



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
Doctorado en Educación**

**EDUCACIÓN INCLUSIVA. UNA VISIÓN DESDE EL HACER  
PEDAGÓGICO DEL DOCENTE**

**Autor: Martha Gutiérrez  
Tutor: Blanca Peñaloza**

**Floridablanca, Abril 2025**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
Doctorado en Educación**

**EDUCACIÓN INCLUSIVA. UNA VISIÓN DESDE EL HACER  
PEDAGÓGICO DEL DOCENTE  
(Intención investigativa para optar al grado de Doctor en Educación)**

**Autor: Martha Gutiérrez  
Tutor: Blanca Peñaloza**

**Floridablanca, Abril 2025**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
SECRETARÍA**

**A C T A**

Reunidos el día Martes, cuatro del mes de marzo de dos mil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores: **BLANCA PEÑALOZA (TUTORA), JIMMY QUINTERO, JAKELIN CALDERÓN, FERNANDO RAMÍREZ Y MAGDA CONTRERAS**, Cédulas de Identidad Números V.-15881394, V.-16421531, V.-4984157, V.- 18715132 y CC.-60262246, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 665, con fecha del 20 de febrero de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “**EDUCACIÓN INCLUSIVA, UNA VISIÓN DESDE EL HACER PEDAGÓGICO DEL DOCENTE**”, presentado por la participante **MARTHA LUCIA GUTIÉRREZ LÓPEZ**, cédula de ciudadanía N° CC.-46662880 / pasaporte N° P.- BC643732, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

**DRA. BLANCA PEÑALOZA**  
C.I.N° V.- 15881394

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTORA

**DR. JIMMY QUINTERO**  
C.I.N° V.- 16421531

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. JAKELIN CALDERÓN**  
C.I.N° V.- 4984157

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DR. FERNANDO RAMÍREZ**  
C.I.N° V.- 18715132

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. MAGDA CONTRERAS**  
C. C.N°.- 60262246  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DE-0068

## Índice de Contenido

	<b>Pp.</b>
Aprobación del Tutor.....	iv
Tabla de Contenido.....	v
Lista de gráficos.....	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	8
<b>CAPITULO</b>	
<b>I. EL PROBLEMA</b>	
Descripción del problema.....	11
Objetivos del estudio.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	2
<b>II. MARCO TEORICO</b>	
Antecedentes del Estudio.....	22
Recorrido Diacrónico .....	26
Bases Teóricas.....	28
Teorías que apoyan el estudio.....	46
Bases legales.....	53
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b>	
Naturaleza de la Investigación.....	57
Escenario de Investigación.....	59
Informantes Clave.....	60
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.....	61
Criterios de cientificidad.....	62
Procesamiento de Análisis de la Información.....	63
IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	65
V TEORIZACIÓN.....	107
REFERENCIAS	

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Caracterización de los informantes clave.....	41
Cuadro 2. Sistema de categorías.....	67

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Hacia una Educación Inclusiva para todos .....	33
Figura 2. Estrategias para la educación inclusiva.....	37
Figura 3. Barreras u obstáculos de la educación inclusiva.....	39
Figura 4. Categorías iniciales de la investigación.....	66
Figura 5. Representación gráfica de la dimensión: acciones de acceso, permanencia y avance.....	75
Figura 6. Representación gráfica de la dimensión Papel de los actores educativos...81	
Figura 7. Representación gráfica de la dimensión “Rutas seguidas en los procesos de inclusión”.....	85
Figura 8. Representación gráfica de la dimensión Inclusión desde la realidad estudiantil.....	90
Figura 9. Representación gráfica de la dimensión: Retos del docente ante la inclusión.....	93
Figura 10. Representación gráfica de la dimensión El PIAR entre el saber y el hacer.....	104
Figura 11. Representación gráfica de la dimensión: DUA y su integración en el Proyecto educativo.....	107
Figura 12. Representación gráfica de la teorización.....	112
Figura 13 Redes de apoyo.....	113
Figura 14 Estrategias y Rutas.....	116



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
Doctorado en Educación**

**EDUCACIÓN INCLUSIVA. UNA VISIÓN DESDE EL HACER  
PEDAGÓGICO DEL DOCENTE**

**Autor: Martha Gutiérrez  
Tutor: Blanca Peñaloza  
Fecha: Marzo 2025**

**RESUMEN**

Hablar de una educación de calidad se trata de dignificar las características particulares de cada uno de los seres humanos, respetando y mejorando su vida, por esto, la educación inclusiva atendiendo a las diferentes políticas gubernamentales e institucionales se aboca a que en cada espacio escolar se brinden las condiciones pedagógicas necesarias para que cada estudiante desarrolle su potencial. En este sentido, la presente investigación se propuso “Generar una aproximación teórica sobre la educación inclusiva desde la perspectiva del hacer pedagógico del docente. Caso: Colegio Técnico Vicente Azuero”. Para ello se empleó la metodología propia del enfoque cualitativo, con paradigma interpretativo, con método fenomenológico, empleando la entrevista a 06 docentes, este proceso de análisis se realizó a través del sistema de categorización, lo cual permitió obtener como principales resultados el reconocimiento por parte de los entrevistados sobre la educación inclusiva, así como el empleo de metodologías adaptativas, pero de manera empírica. Por tanto, se hace necesaria su capacitación para asegurar el éxito en su labor y fortalecer la práctica de la educación inclusiva en aras de promover la educación en igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.

Descriptores: enseñanza inclusiva, hacer pedagógico del docente, igualdad.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, la inclusión educativa ha sido vista como una esperanza para la sociedad contemporánea, simboliza una visión primordial para establecer el derecho a una educación en igualdad de condiciones, fundamentada en los derechos humanos, y como una herramienta de gran valor para lograr el avance pedagógico y social. Es por esta razón que en la actualidad existe una gran unión de diversos sectores, económicos, sociales, educativos, políticos que convergen entre ellos a fin de ajustar las políticas orientadas a la atención de la población con necesidad de atención o con alguna discapacidad, en virtud de promover su participación de una manera activa, con programas flexibles y adaptados a ellos.

En este contexto, uno de los desafíos más apremiantes de la educación actual es asegurar que todas las escuelas puedan ofrecer una educación inclusiva, donde cada estudiante, sin importar sus características individuales, tenga igualdad de oportunidades para acceder a una formación adecuada y alineada con sus necesidades específicas. Esta educación inclusiva se basa en principios fundamentales de respeto y aceptación hacia todos los miembros de la comunidad educativa. A pesar de los avances y esfuerzos realizados en pro de la educación inclusiva, persisten importantes desafíos que requieren atención. Uno de estos retos es la necesidad de proporcionar orientación pedagógica a los docentes, fundamentada en los avances teóricos, normativos, culturales y políticos relacionados con la educación inclusiva, ya que ellos juegan un papel crucial en su implementación exitosa.

Los educadores actúan como facilitadores del aprendizaje y, en última instancia, tienen la responsabilidad de asegurar que cada alumno desarrolle su máximo potencial. No obstante, en numerosas ocasiones, carecen de los recursos o de las directrices pedagógicas indispensables para atender la diversidad de alumnos en sus clases, en particular aquellos con diferentes discapacidades. Por esta causa, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha creado una normativa amplia para la implementación de la educación inclusiva, que abarca la



emisión de leyes y políticas que respaldan este enfoque educativo, actualmente regulado por el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, que establece cómo debe ser la atención educativa para las personas con discapacidad. A pesar de estas directrices, es esencial realizar investigaciones que permitan comprender la realidad de las instituciones educativas del país desde la perspectiva de los actores involucrados, analizando tanto el discurso como la práctica en la implementación de teorías y políticas de inclusión. Esta comprensión profunda es crucial para identificar desafíos específicos y llevar a cabo procesos eficaces para abordarlos.

Así, la presente investigación tiene como objetivo “Generar una aproximación teórica sobre la educación inclusiva. Una visión desde el hacer pedagógico del docente. Caso: Colegio Técnico Vicente Azuero”, considerando que el docente debe poseer un conjunto de conocimientos que le permita ofrecer oportunidades a sus estudiantes desde su diversidad. De este modo, la investigación se estructura en las siguientes partes: En el CAPÍTULO I, se encuentra la revisión ontológica del fenómeno, donde la investigadora describe detalladamente el problema estudiado desde su génesis, los objetivos de la investigación, la justificación e importancia de la investigación, plasmando la línea de investigación en la cual se inscribe la presente intención investigativa.

En el CAPÍTULO II, se plasma el cuerpo teórico del estudio, iniciando por trabajos previos en relación con el objeto, el recorrido histórico, las fundamentaciones paradigmáticas del estudio, enfocándose en la epistemológica donde se describen posturas científicas que apoyan el fenómeno. Las bases teóricas, basadas en los elementos claves circunscritos en los objetivos específicos planteados en la sección anterior, finalmente las bases legales relacionadas con el fenómeno “potencial comunicativo”.

En el CAPÍTULO III, se maneja la metodología, donde se tiene la naturaleza de la investigación, la cual permite vislumbrar la ruta a seguir para el acceso, recolección y manejo de la información recolectada. La descripción del escenario a estudiar, así como los sujetos que apoyarán con sus testimonios, las técnicas e instrumentos y su respectivo procedimiento.

También se tiene el CAPÍTULO IV donde se describen los testimonios de los docentes entrevistados analizados y contrastados a la luz de las realidades vividas por los sujetos, así como con la teoría especializada con el fin de dar mayor científicidad y verificabilidad a los objetivos propuestos. El CAPÍTULO V, contentivo de la teorización propia del proceso investigativo, el producto del estudio, donde la investigadora ofrece un cuerpo teórico desde los hallazgos recolectados.

Por último, el CAPÍTULO VI, maneja los hallazgos conclusivos y las reflexiones finales, mismas que se plantean para demostrar a la comunidad lectora los elementos destacados emergentes obtenidos a lo largo del proceso investigativo.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Descripción del Problema

Lo seres humanos desde su aparición en la tierra se han distinguido por sus características particulares, mismas que con el devenir del tiempo han sido enfatizando con mayor predominio en las generaciones venideras. No obstante, y a pesar de estas diferencias, siempre se ha propuesto que cada sujeto sea considerado en igualdad de condiciones que las demás personas que están a su alrededor. Desde aquí se puede afirmar que, nunca ha sido más importante hacer de la educación un derecho universal y una realidad para todos. Nuestro mundo que cambia rápidamente continúa enfrentando grandes desafíos, innovaciones tecnológicas que desestabilizan el cambio climático, incluidos los conflictos, el desplazamiento forzado, la intolerancia y el odio exacerban aún más la desigualdad y tendrá un impacto en las próximas décadas; la pandemia de Covid-19 destacó y afinó esta desigualdad y la fragilidad de nuestra sociedad. Somos más responsables que nunca de los esfuerzos conjuntos para apoyar a los grupos más vulnerables y desfavorecidos pueden ayudar a reducir las disparidades sociales que se convierten en amenazas constantes a nuestra humanidad.

Desde aquí se empieza a hacer referencia a la inclusión como fenómeno social, se ha tornado cada vez más importante, pues no se trata solo de reconocer las diferencias, sino de aceptarlas, adecuar las situaciones y procurar espacios de unificación para la exploración de escenarios que permita la libre expresión de cada sujeto. Al respecto Sapón (2017), considera que en las sociedades aún existe una fuerte contraposición en la aceptación de este término, pues definir métodos normales y lo que es "inusual" afectará la definición de la naturaleza humana; confrontación que se opone a las descripciones médicas donde se considera la discapacidad y las diferencias, vistas como un defecto que debe tratarse o ser eliminados. También dará como resultado una combinación de movimiento de

tolerancia vital lleno de otras pruebas de deconstrucción de lo "Normal", expandiendo así la diversidad.

A partir de lo planteado, es que empieza a reconocerse la necesidad de idear las mejores alternativas para ofrecer una inclusión en todos los ámbitos, y la educación emerge como una de las principales alternativas. Hoy es fácil hablar del compromiso de una educación inclusiva; es difícil ponerlo en práctica porque debe contar con herramientas, técnicas, estrategias, recursos, métodos, los medios técnicos y marcos pedagógicos adecuados para canalizar este interés en inversión, y de esta manera mejorar el proceso educativo.

El objetivo de la educación inclusiva es obtener una educación de calidad, donde cada sistema educativo debe preocuparse por lograr dos grandes características: la excelencia y la integridad (López, 2018, p. 6). Por eso el tema actual de la inclusión es especialmente relevante porque no es sólo la implementación de un comportamiento pedagógico, sino también cómo utilizar estrategias, promover una cultura inclusiva y reflejar las políticas y mecanismos adoptados, facilitar la formación y garantizar la cooperación entre formadores y personas; donde los estudiantes que reciben educación en el centro educativo e interactúan con la sociedad.

Se puede decir que la educación requiere de un nuevo tipo de alfabetización de la cual no están exentas las primeras etapas de formación educativa y la totalidad de las personas; desde aquí que la inclusión, surgida como respuesta a enfoques discriminatorios, busca establecer un sistema educativo que reciba y valore a todas las personas, sin importar sus características (Quintero, 2022). Los docentes deben prestar especial atención para facilitar este proceso de inclusión, analizar las estrategias utilizadas en el proceso educativo para que puedan aprender, para proporcionar conocimiento; para ello, los educadores deben aprenderlos, adquirir habilidades a través de una formación metódica continua. Para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje estos métodos deben estar presentes y centrado en ayudar a eliminar las barreras a la exclusión y a afrontar la situación de diversidad existente en el aula.

Quizás las restricciones actuales han generado una discusión más amplia sobre la inclusión, pero aún se incrementa al no reconocer las diversas políticas inclusivas dictaminadas por los gobiernos en general. Partiendo de aquí, Sapón (2007) acota que no puedes simplemente "Cambiar de escuela" a menos que las reformas empiecen por la forma de pensamiento de los sujetos intervinientes, sobre todo del docente.

Como indica la UNESCO (2020), "La educación desempeña un papel fundamental en la creación de sociedades inclusivas y democráticas, donde las diferencias de opinión se expresan libremente y se escucha una amplia gama de perspectivas, en pos de la cohesión social y celebrando la diversidad" (p.8). En esta línea, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) se compromete a asegurar "una educación inclusiva, equitativa y de calidad" y a fomentar "el aprendizaje continuo para todos". La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se propone no dejar a nadie atrás y promover la unidad, prometiendo "un mundo justo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo", que satisfaga las necesidades de los más vulnerables.

Se trata de brindar oportunidades en aras de lograr una educación equitativa para todos los individuos, con un sentido de equidad, igualdad, calidad, amparada en los derechos humanos. Sin embargo, hay que considerar que referir a la educación inclusiva es ir más a la complejidad de pensamiento, permitiendo abrazar y considerar la diversidad, creando no solo participación sino integración como un igual, en igualdad de oportunidad, respetando las individualidades, destacando que cada ser humano si bien tiene sus diferencias, también tiene sus potencialidades.

La inclusión y la equidad en la educación constituyen un proceso continuo de concienciación y respuesta que busca conectar con las diversas características, intereses, capacidades y expectativas de todas las personas. En este contexto, la atención se dirige a fomentar el desarrollo integral y el compromiso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en un entorno de aprendizaje que no discrimine ni excluya; abogando, dentro del marco de los derechos humanos, por un apoyo y adaptación razonable, y abordando las desigualdades mediante prácticas, políticas y una cultura que superen las barreras existentes en el ámbito pedagógico.

En Colombia, para asegurar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como oportunidades de aprendizaje continuo para todos, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece objetivos en el "Plan Desarrollo Nacional 2018-2022", orientado a crear un nuevo marco político para la educación inclusiva, cuyo propósito es ofrecer educación de calidad con acceso adecuado y conectado. Por ello, este año, el Ministerio de Educación publicó directrices de política para la inclusión y la equidad en la educación dirigidas a todas las escuelas y distritos educativos del país, buscando regular las acciones de los actores involucrados en un sistema educativo que reconozca la diversidad de todas las personas y se esfuerce por eliminar la discriminación por motivos de raza, etnia, religión, género, orientación sexual, discapacidad, estatus, y trabajar hacia la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

Las directrices van más allá de las respuestas pedagógicas humanas para crear y promover la participación efectiva de todas las personas. Basado en las características individuales de los estudiantes y condiciones especiales de garantía desde los derechos humanos. Así, para obtener una educación que promueva el desarrollo integral y reconozca la dignidad de cada persona, es necesario reconocer y tomar conciencia de los obstáculos históricos que ya existen y no reconoce la necesidad e importancia de cualquier tipo de discriminación debido a las circunstancias especiales de ciertos individuos para lograr el bienestar de todas las personas (MEN, 2018, p. 45).

Para lograr los objetivos antes mencionados, es necesario estudiar los factores relevantes que influyen en los procesos educativos, donde se permita el ingreso al sistema educativo en condición de adulto o permanente, exclusión, rechazo, repetición de grado sin intervención o identificación oportuna de circunstancias que afecten la promoción, problemas de aprendizaje, falta de sistemas de apoyo y ajustes razonables necesarios para que los estudiantes participen, falta de apoyo familiar, alguna forma de ingreso al mercado laboral, convertirse en padre temprano, convertirse en madre a temprana edad, entre otros.

Para efectos de la presente investigación, es necesario aclarar que el término de educación inclusiva estará enfocado en niños y niñas con discapacidad y desde

la perspectiva de Sierra (2018), los servicios educativos para personas con ciertas discapacidades pueden ser divididos en tres tipos: “segregado, integrado e inclusivo”, por orden de prioridad y desde allí diferenciar la educación especial y aprender métodos adecuados para garantizar el aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales, incluida la igualdad para las personas con discapacidad. De igual manera se considera aquellas personas que tengan dificultad con la metodología tradicional, el deber ser es adecuar un espacio para ellos en paralelo a la educación tradicional.

Desde esta óptica, al hablar de educación inclusiva, es fundamental evaluar el papel del docente como mediador en el proceso de aprendizaje; en este contexto, el docente se convierte en el principal promotor de la inclusión, actuando como un sembrador que, día a día, planta semillas en un terreno fértil, con paciencia, tolerancia y colaboración, sin esperar resultados inmediatos. Es esencial que el docente reconozca las dificultades de aprendizaje de sus alumnos, brindando educación a todos, no solo a unos pocos o a los más destacados, sino considerando al grupo en su totalidad y combinando sus habilidades personales para apoyarse mutuamente. Para lograr esto, es necesario que el docente asuma el rol de mediador y facilitador, promoviendo un aula inclusiva no solo en teoría, sino a través de acciones que fomenten el respeto, la conciencia, la empatía y la colaboración, contribuyendo a un trabajo integrado y global (Castillo, 2016).

El papel de los docentes es fundamental en el proceso de inclusión, convirtiéndose en protagonistas junto a sus estudiantes, y deben poseer diversas habilidades profesionales para adaptarse a una sociedad en constante cambio. Se requiere un docente capaz de manejar situaciones complejas y abierto a utilizar nuevas tecnologías de la información y la comunicación." (Casanova y Rodríguez, 2009). Docentes capaces de implementar y adaptar el plan de estudios a los alumnos que lo necesiten en el entorno escolar, vincular la teoría a la práctica docente porque a veces la parte teóricas no puede ser relacionada con la práctica; los profesores no sólo deben participar en las lecciones, sino que también deben poder hacerlo.

Una visión general del desarrollo de la espacialidad en el espacio académico en Colombia, se puede resumir en el número total de medidas adoptadas para garantizar el impacto positivo de este fenómeno; aunque mundialmente el tema de la inclusión cobra cada vez más fuerza y data de la década de los 80; no es hasta 1992 que se inician los primeros movimientos en las esferas escolares colombianas. La presencia en las escuelas ilumina una nueva realidad social e integradora del mismo país, esta situación ha llevado a que la inclusión sea considerada un fenómeno nuevo donde, aunque se ha estudiado con gran énfasis, aún queda mucho por descubrir.

Una sociedad inclusiva demanda una educación inclusiva, ya que es la única forma de abordar todas las formas de exclusión y marginación, así como las desigualdades en el acceso, la retención y la participación en los procesos de aprendizaje. Por lo tanto, es crucial adoptar modelos y estrategias innovadoras que permitan concretar la educación y generar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos, respetando las diferencias. Con estos aspectos en mente, este artículo busca describir los elementos del diseño universal de aprendizaje (DUA). En resumen, el DUA se presenta como un modelo de innovación educativa basado en los principios de diversidad, inclusión y equidad, constituyendo una alternativa para superar currículos rígidos que limitan el aprendizaje.

Una posible solución se encuentra en el método denominado diseño de Aprendizaje Universal (DUA), desarrollado por el Centro de Aplicaciones de Tecnología Especial (CAST). Este enfoque se centra en la elaboración de planes de estudio y en explicar por qué algunos estudiantes no alcanzan los objetivos de aprendizaje establecidos para cada nivel. El CAST ha criticado muchos de los currículos existentes por considerarlos diseñados para "la mayoría" de los estudiantes, sin atender a todos. Estos planes a menudo no contemplan la diversidad de estilos de aprendizaje, dejando a un número significativo de estudiantes en una situación de desventaja. Según el DUA, lo ideal es planificar actividades en las que todos los alumnos tengan acceso, resaltando que las barreras del aprendizaje no son inherentes a las capacidades de los estudiantes,



sino que surgen de la interacción con métodos y materiales inflexibles (CAST, 2002).

Aquí se hace referencia a la participación activa de los docentes, con la finalidad de crear estrategias idóneas que promueva la superación de estas barreras, que solo limitan la igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas. Estos intereses se deben plasmados en las planeaciones, evaluación, recursos, y acciones didácticas. Sin embargo, la realidad es otra y bien la señala Rodríguez (2020), cuando expresa que existen diferentes obstáculos por los cuales no se puede hablar de una educación verdaderamente inclusiva; entre los cuales se mencionan debilidad de los docentes en materia de inclusión, pues los profesionales no saben qué hacer en estos casos, ausencia de recursos adecuados para cada uno de los compromisos requeridos en la educación inclusiva, la discriminación y rechazo social de muchos estudiantes, padres de familia e incluso de los mismos docentes, la falta de apoyo por parte de las familias para continuar los refuerzos rutinarios en sus hogares.

En este aspecto, el hacer pedagógico del docente en el enfoque inclusivo se debe basar según Sevilla y Martín (2018), en “en la idea que su función no es un trabajo sobre la base de medidas y pautas especiales para aquellos con necesidades especiales. El modelo curricular se adopta fácil y completamente en el contexto educativo especial para garantizar que diversos estudiantes puedan aprender de manera efectiva” (p.55). En el contexto de las consideraciones previas, es fundamental que la formación docente incorpore diversas y múltiples perspectivas, conforme a las normativas relacionadas con los cambios y modificaciones en el currículo, así como en los enfoques, estructuras y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto debe hacerse sin dejar de lado las limitaciones y la participación de todos los actores del ámbito educativo.

Es crucial resaltar que las competencias estratégicas, junto con la innovación y la creatividad, son fundamentales para atender las necesidades educativas especiales, ya sea que estén relacionadas con discapacidades o no. Estas competencias requieren adaptaciones temporales o permanentes que faciliten el

acceso a servicios de calidad, ajustándose a las condiciones de cada estudiante, garantizando que todos los jóvenes reciban la atención necesaria sin exclusiones.

Esta realidad demanda la formación de nuevos profesionales de la docencia con una visión abierta a la complejidad. Según el Instituto Nacional de Estadística DANE, en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2022), 2,65 millones de personas en Colombia tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 5,6% de la población total. Además, el 17,7% de las personas con discapacidad son analfabetas. La encuesta revela que el 2,1% de las personas con discapacidad están en edad escolar (de 5 a 17 años). Dentro del sistema educativo, el 38% de los estudiantes con discapacidad asisten a la educación primaria, y el 1,9% de ellos reside en el Departamento del Casanare. A partir de estos datos, es esencial implementar pautas docentes que consideren las características generales y específicas de cada tipo de discapacidad, permitiendo identificar las necesidades especiales de cada alumno y promoviendo la comprensión y empatía en la comunidad educativa.

Estos indicadores, se ven a menudo en la Colegio Técnico Vicente Azuero, sede D del Municipio de Floridablanca- Santander, pues al igual que muchas instituciones tiene una planta profesoral que no posee la capacitación adecuada para atender esta población, sumando que en cada espacio de clase hay una cantidad de estudiantes elevada (40) y que en estos escenarios hay uno o dos estudiantes con discapacidad. Estos grupos solo cuentan con el docente del curso, mismo que no puede atender de la manera idónea a los estudiantes requeridos. La institución no cuenta con espacios (verdes o de clase) adecuados para que los jóvenes con discapacidad puedan realizar sus actividades de acuerdo a su compromiso.

En ocasiones los padres de familia no se integran en actividades vinculativas porque para ellos esto significa más trabajo, una obligación de la institución, pérdida de tiempo, ruptura de sus rutinas. También se puede mencionar la falta de apoyo institucional por parte de la secretaría y dirección para la capacitación del personal, asignación de apoyo pedagógico (auxiliares), dotación de recursos y estipulación de lineamientos que permita la orientación de estos casos específicos.

Ahora bien, de continuar estas situaciones se pueden mencionar como consecuencias recurrentes, la falta de empatía en los demás compañeros de grupo, quienes al no comprender la situación continuarán con acoso y burla, prácticas pedagógicas descontextualizadas y en desventaja para los estudiantes con discapacidad, estrés y desmotivación por parte del docente, deserción o abandono escolar por parte de la población estudiantil, rechazo social, aislamiento, sistemas educativos desiguales y carentes de oportunidades a todos y todas las personas.

En línea con lo anterior, la presente investigación ofrece una construcción teórica sobre la base de la educación inclusiva, partiendo para ello de una visión desde el hacer pedagógico del docente en primaria; pues es desde este conocer que se estructura el proceder didáctico, atendiendo que, si el docente se encuentra motivado, anímicamente estable, con conocimiento sobre los casos que va a enfrentar, su labor se enriquecerá y podrá ser difusor de nuevas formas adecuadas para fortalecer los procesos educativos. Desde aquí, la investigación se plantea la siguiente interrogante: ¿cómo puede considerarse el labor práctica del docente en lo que respecta a la educación inclusiva?, a su vez, se generan las sub preguntas: ¿qué conocimientos tienen los docentes sobre la educación inclusiva?, ¿cuáles son las rutas empleadas por los docentes en la educación inclusiva?, ¿ De qué manera pueden estructurarse aspectos de orden teórico que permitan comprender el hacer pedagógico del docente en la educación inclusiva?

### **Objetivos del estudio**

#### **Objetivo General:**

Generar una aproximación teórica sobre la educación inclusiva desde la perspectiva del hacer pedagógico del docente. Caso: Colegio Técnico Vicente Azuero

#### **Objetivos específicos:**

Develar los conocimientos que tienen los docentes sobre la educación inclusiva.

Identificar las rutas empleadas por los docentes en la educación inclusiva  
Estructurar aspectos de orden teórico que permitan la comprensión del hacer pedagógico del docente en la educación inclusiva.

### **Justificación e Importancia de la Investigación**

Lograr la participación equitativa de los estudiantes, es el ideal de todos los sistemas sociales y políticos, logrando que cada uno de ellos pueda expresarse de manera individual de acuerdo a sus propias capacidades. Estos son grandes retos que exigen de los docentes nuevas metodologías para que sus encuentros didácticos se desarrollen de la mejor manera, atendiendo a estas particularidades. Esto significa romper con referentes epistemológicos de carácter reduccionista, donde se cree que los docentes capacitados en el aprendizaje son los únicos dueños del aprendizaje., los estudiantes son vistos como receptores pasivos del conocimiento, para pasar a ser un participante activo en la creación de conocimiento, éste debe surgir del intercambio.

Se debe crear relación social entre mediadores, sujetos y objetos de aprendizaje, conocimiento, y esto surge de ser consciente de la diversidad de los estudiantes, pues aquellos que tienen una discapacidad requiere la misma o mejor formación que los demás estudiantes con condiciones no exclusivas. Desde aquí, se hace necesario que los recintos educativos se adapten desde su misión para poder tener la receptividad de todos los estudiantes con limitaciones.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación se inclina hacia el tema de la educación inclusiva en consecuencia de los casos vividos en las instituciones educativas, de las posiciones de los docentes y con la firme intención de contribuir con una educación de calidad de los estudiantes con discapacidad. Al respecto Vélez (2020) considera que la inclusión en la educación es una actividad integrada en el sistema educativo en la que los niños y niñas hacen conexiones entre conocimientos y habilidades, donde se debe pensar en el individuo, la sociedad, cultura y discapacidad. Esto requiere cambios importantes en el campo didáctico de las escuelas; que se adaptan a todas las habilidades para brindar a los estudiantes

la oportunidad de desarrollarse ampliamente y lograr mejores resultados en su rendimiento cognitivo.

Partiendo de aquí, el estudio en curso se justifica en lo teórico por la revisión bibliográfica especializada que permitirá comprender desde su ontología y génesis el ser de la educación inclusiva, de tal manera que deje de ser visto como un tema más, y pase a concebirse como realidad social que día a día emerge en los núcleos familiares y, por tanto, en las escuelas. En lo práctico, ofrecerá vertientes que orientará la práctica del docente en función de unas prácticas innovadoras, equitativas, igualitarias, significativas, que vayan en consonancia con los lineamientos sociales y constitucionales.

En lo metodológico, asumirá los referentes al enfoque cualitativo para la interpretación de la información desde la perspectiva de los docentes, sobre las metodologías en educación inclusiva. Así como la selección del método seleccionado como es la fenomenología, que se enfoca en describir la realidad desde el hacer pedagógico del docente, a fin de reconstruir los significados conocidos hasta el momento.

Por último, se justifica en el plano investigativo, por la selección de la línea de investigación, misma que se seleccionará EDUCA, pues desde sus vértices proyecta investigaciones orientadas al cambio e innovación educativa, y la inclusión es un tema que, aunque no es nuevo, su impulso en el ámbito social- educativo, si tiene poco de ser renombrado.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### Antecedentes de la Investigación

En esta sección se presentan diferentes investigaciones que refuerzan el objeto de estudio. Al respecto, Abreu (2012) describe esta sección:

Los antecedentes del problema ofrecen un resumen detallado de las investigaciones previas sobre el tema de estudio, con el propósito de informar acerca de su enfoque. Esto implica identificar los tipos de estudios realizados, las características destacadas de los participantes, los métodos de recolección de datos utilizados, las ubicaciones donde se realizaron y los diseños aplicados. Estos antecedentes sirven como base para delimitar el problema, facilitando así la formulación del mismo (p.163).

Se tratan de aportes con relación a cada investigación de nivel doctoral, en la cual la investigadora analizará la similitud que hay con el presente en cuanto a su objeto, intencionalidad, metodología y desde allí, visualizar las ideas más significativas para el cuerpo teórico.

En este sentido, se tiene a **NIVEL INTERNACIONAL**:

Un referente internacional significativo es la investigación llevada a cabo por Domingo (2021), quien desarrolló una tesis doctoral en la Universidad de Granada titulada “La inclusión educativa en España desde la voz del profesorado”. Este estudio busca conocer las percepciones de los profesionales de la educación básica sobre el progreso de la inclusión educativa en Andalucía. Se empleó un enfoque mixto que combina el análisis temático y crítico del discurso para la información cualitativa, así como los principios de la teoría fundamentada para el análisis de los datos. Las técnicas de recolección incluyeron encuestas a través de un cuestionario en línea de Google, entrevistas en profundidad y grupos de discusión con expertos. Un total de 132 docentes y directivos completaron el cuestionario en línea, mientras que 48 profesores de educación primaria y secundaria participaron en las entrevistas, representando una población diversa de cinco instituciones educativas

en Andalucía. Además, ocho expertos con amplia experiencia en el sistema educativo español, particularmente en inclusión educativa, contribuyeron al estudio. Para el análisis de datos cuantitativos, se utilizó el software estadístico SPSS, y para los datos cualitativos, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de codificación y categorización reflexiva.

Los hallazgos y recomendaciones de la tesis indican que, aunque la educación avanza hacia la inclusión, aún prevalece una concepción de integración que impide a los estudiantes participar de manera auténtica en su formación. Por lo tanto, es fundamental adoptar un enfoque firme y holístico que fundamenta las políticas educativas en la realidad de los centros escolares, resaltando la importancia de la formación continua de los docentes para transformar concepciones y prácticas pedagógicas en coherencia con el aprendizaje inclusivo, garantizando igualdad, dignidad y derechos para todos. Esta investigación aporta al presente estudio desde el enfoque metodológico en la fase de análisis de la información, ofreciendo una sistematización rigurosa y categorización de los datos que facilita la interpretación desde la perspectiva de los informantes clave y su comparación con políticas y marcos teóricos, contribuyendo así a la construcción de un conocimiento reflexivo.

El trabajo doctoral de Rodríguez (2018), quien presentó su tesis doctoral con la finalidad de generar un acercamiento teórico conceptual emanado del conocimiento social, sobre la efectividad del uso de estrategias didácticas para el logro de actividades de educación inclusiva en estudiantes con diversidad funcional". Esta investigación se sustentó en un enfoque cualitativo y utilizó un método fenomenológico, realizando entrevistas a docentes y representantes.

En este estudio se obtuvo como hallazgos destacados que para una educación inclusiva adecuada debe procurarse un acercamiento teórico entre los miembros de la comunidad científica. En este caso, se hace referencia a la relación entre el estudio y el presente, por su vinculación con el fenómeno y la metodología asumida, además de reconocer una de las variables causantes de la baja calidad en la educación inclusiva, como elemento indicado en el planteamiento del trabajo en curso.

Suárez (2023), que se planteó como objetivo central “generar un constructo teórico a partir de las creencias que poseen los actores educativos acerca de la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o con discapacidad en el ámbito de la educación primaria”. Se trabajó desde un paradigma cualitativo, con una perspectiva fenomenológica y un enfoque metodológico en la teoría fundamentada. Los resultados obtenidos indican que, para ofrecer una educación de calidad, el personal debe estar adecuadamente preparado y capacitado.

En el **CONTEXTO NACIONAL,**

Delgadillo (2024), con el objetivo de desarrollar un constructo teórico con el propósito de proporcionar orientaciones pedagógicas a los docentes en la Institución Educativa Luis Hernández Vargas en Yopal-Colombia, en el ámbito de la educación inclusiva para estudiantes con diversas condiciones de discapacidad. Metodológicamente se adoptó el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y la fenomenología social como método. Permitiendo obtener como resultados elementos que permiten reflexionar sobre el hacer pedagógico del docente en el proceso inclusivo. Este estudio se tomó como antecedente investigativo por su relación con el objeto actual, así como por la metodología.

Iriarte y Rojas (2024), realizaron su tesis doctoral con el objetivo de “Generar constructos teóricos para el fortalecimiento de la práctica pedagógica del docente que atiende a estudiantes en condición de discapacidad”. Se fundamentó en el enfoque cualitativo con paradigma interpretativo; aplicando la entrevista a los docentes de la Institución Etnoeducativa Técnica en Agroindustria y Sistemas de San Pablo en el Municipio de María la Baja, los informantes fueron ocho docentes de básica y media. La aplicación de esta permitió la obtención de información que indicó la necesidad imperante sobre la formación del personal docente, quienes manifestaron que se sienten ignorantes en este tema, de igual manera se destacó que es un tema a considerar en el proyecto educativo institucional.

Se consideró el estudio como referente por su objeto de estudio, pues permite ver desde la realidad del docente cómo hacer para fortalecer su práctica en



torno a la educación inclusiva, pues este es un enfoque de gran repunte en la actualidad. También su metodología contribuyó a una orientación con respecto a la organización de la información.

Lizarazo (2023), realizó su tesis doctoral con la intención de generar un constructo teórico sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad intelectual, desde las prácticas pedagógicas en educación básica primaria en Colombia (Casanare). Metodológicamente se asumió el enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, método fenomenológico y diseño estudio de campo. La técnica e instrumentos se aplicó a los docentes de primaria y directivos, obteniendo como principales hallazgos que, en estas fechas, cuando tanto se habla de nuevas formas de enseñanza, aún se encuentran espacios donde hace presencia el hacinamiento de los estudiantes, desconocimiento de los docentes en materia inclusiva, escasez de recursos y materiales de trabajo, poco apoyo en el trabajo pedagógico por parte de la familia.

Este trabajo es considerado como evidencia referencial, pues se enfoca en el análisis de la educación inclusiva, así como en el método. También se considera en el fundamento teórico, porque desde sus aportes se pueden reforzar los instrumentos y sentido investigativo del presente.

Rodríguez (2022) planteó como objetivo de su tesis doctoral “generar una aproximación teórica sobre la educación holística en la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena”, en este sentido, es necesario referir que el estudio, se asume desde el enfoque cualitativo, con énfasis en la investigación fenomenológica. Obtenido como resultados, la existencia de un vacío en la capacitación de los docentes en materia de educación inclusiva. A lo que se invita desde la esfera personal, buscar medios de actualización sobre el tema. Se toma este trabajo por su relación con el tema, además del método asumido, pero se toma especialmente porque el problema se identifica con el presente por cuanto se resalta la debilidad existente en los docentes, en materia de la educación inclusiva. Es desde aquí, que se complementan para constituir parte del cuerpo teórico.

### **La educación inclusiva en la historia.**

La investigación sobre la educación inclusiva revela una evolución histórica en su conceptualización, cambios terminológicos y creación de oportunidades. Es fundamental entender la dinámica pedagógica; en este sentido, Agudelo y Hurtado (2014) señalan que el concepto de inclusión ha evolucionado desde la exclusión, pasando por la educación especial y la educación integrada, hasta llegar a la educación inclusiva, acompañado de la difusión de términos como anormalidad, necesidades especiales, discapacidad y diferencia. El propósito de este cambio conceptual es fomentar una convivencia saludable.

Cardona (2013) propone la educación inclusiva como una tipología que incluye cambios estructurales que vinculan inclusión y exclusión, destacando la importancia de no categorizar las diferencias, ya que todas las personas son iguales. Además, diversas organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Naciones Unidas han reconocido que la educación inclusiva enfrenta limitaciones que obstaculizan la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad. Por lo tanto, es crucial integrar a estas personas en el sistema educativo para mejorar los procesos de enseñanza.

Existen preguntas sobre la inclusión entre los docentes en las instituciones educativas, ya que la reconstrucción social debe ser comprendida en el contexto de la realidad cotidiana, donde los actores interactúan y establecen patrones y prácticas docentes adecuadas ante la diversidad. Schutz describe este mundo cotidiano como uno compuesto por objetos e instituciones culturales, lo que implica que debemos actuar en consecuencia, comprendernos mutuamente y adaptarnos a las situaciones sociales desde el nacimiento, considerando el entorno natural y la cultura contemporánea.

Los grupos escolares requieren que los docentes se conviertan en profesionales de apoyo, adaptando sus actitudes y métodos de enseñanza a las diversas situaciones de sus estudiantes. La colaboración entre docentes de una misma institución es esencial para mejorar el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes con necesidades educativas especiales. El concepto de enseñanza puede aplicarse al aprendizaje mediante métodos de análisis,

planificación y consulta que favorezcan la educación inclusiva, implicando el compromiso de los docentes con la participación y el aprendizaje evolutivo de los niños con necesidades educativas especiales. Las recomendaciones colaborativas sugieren soluciones que rompan con rutinas y promuevan nuevas metodologías para crear un ambiente diverso e inclusivo.

En el ámbito médico, la comunidad científica se centró en estudiar a las personas catalogadas como "deficientes mentales" para establecer criterios de clasificación y evaluar sus habilidades, enfocándose en tratar la enfermedad. Se consideraba que la educación segregada era la mejor opción para brindar atención a las personas con discapacidad, organizando a los estudiantes en centros educativos específicos, lo que promovió estereotipos y prejuicios en la sociedad (Dussan, 2011).

A inicios del siglo XX, los progresos sociales y culturales facilitaron el acceso a la educación, lo que dio lugar a la educación especial en su etapa de integración, donde se detectaron diferentes dificultades de aprendizaje. La implementación de aulas especializadas fue una reacción a la declaración de los derechos civiles de grupos que han sido históricamente excluidos, contribuyendo a disminuir la desigualdad provocada por la segregación (Parrilla, 2002). Aunque la integración representó un avance crucial hacia la educación inclusiva, el acceso a la educación seguía siendo restringido. Después de la Segunda Guerra Mundial, se llevó a cabo un cambio de paradigma que promovió la declaración de los derechos humanos, incluyendo el acceso a una educación gratuita y no discriminatoria, lo que dio lugar al concepto de educación inclusiva.

Históricamente, las personas con discapacidad han sido consideradas de menor valor que las personas sin discapacidad. A finales del siglo XIX, se evidenció esta tendencia, aunque existen variaciones sobre el tema (Parra, 2011). Es fundamental considerar las particularidades de las personas con discapacidad y sus características demográficas, promoviendo un modelo de educación especial que incluya conciencia, responsabilidad y sensibilización.

principios del siglo XX, se desarrollaron las primeras pruebas psicométricas que clasificaban a los estudiantes según su nivel de inteligencia, revelando que la

educación inclusiva está profundamente arraigada en la conciencia social. El movimiento de normalización ha beneficiado a todos los estudiantes del sistema educativo y se opone al modelo educativo segregado. Estos cambios, junto con el Informe Warnock de 1978, marcaron la transición de la "integración" a la "inclusión".

A finales del siglo XX, la educación inclusiva y la formación del discurso provocaron cambios en las escuelas, apoyados por conocimientos de biología, psicología y medicina que ayudan a enseñar sobre las personas consideradas "desviadas" (Orjuela, 2010, p. 224), promoviendo transformaciones en el proceso educativo.

Además, autores como Hernández y Velázquez (2016) consideran que la educación inclusiva es un proceso heterogéneo y contradictorio, mientras que Fernández y Duarte (2016) destacan los desacuerdos en la terminología relacionada con inclusión e integración, definiendo la primera como la adaptación de los sistemas educativos a las necesidades de los estudiantes. En América Latina, persisten disparidades y estigmas de exclusión que resaltan la necesidad de mejorar las condiciones y la calidad de la educación inclusiva (Acevedo, 2016).

La educación inclusiva se define como aquella que reconoce la diversidad, honrando categorías como raza, género, orientación sexual, estatus migratorio y discapacidad, garantizando el derecho a la educación y la participación de todos los alumnos en el proceso educativo, sin tener en cuenta sus variaciones. Sin embargo, la trayectoria de la educación inclusiva ha experimentado períodos de exclusión y segregación antes de alcanzar el enfoque contemporáneo que aspira a lograr una educación más equitativa y justa.

## **Bases Teóricas**

### **Educación inclusiva. Comprensión de la discapacidad**

Para muchas personas, la palabra inclusión significa integrar a los estudiantes con discapacidad al entorno de la educación tradicional; a veces se considera como una extensión de los principios conocidos anteriormente como integración o el retorno de niños con discapacidad a la normalidad pedagógica.

Pero cada vez más gente comprende la definición de educación inclusiva, y consideran que ésta es extremadamente estricta.

La primera limitación es que no se puede reconocer que los niños son miles de diferentes entre sí; por tanto, existen diferentes maneras y pensamientos sobre la educación, de manera que sea receptiva e inclusiva con el grupo donde se presentes diferencias (llamadas discapacidades) y abandonando los distinguos de raza, identidad nacional, género, idioma, religión y clase. Un sistema educativo verdaderamente inclusivo para todos.

Quizás las restricciones actuales requieren una conversación más amplia sobre la inclusión, pues la dificultad se centra en la imposibilidad al reconocer las políticas escolares en materia de educación inclusiva. Al respecto, Sapón y Shevin (2007), señalaron que “No es suficiente con simplemente modificar las escuelas; es necesario reconocer hasta qué punto estas reformas exigen transformaciones profundas en el pensamiento y las políticas que van más allá del ámbito educativo” (p.72).

La inclusión en la escuela o en la educación es un proceso que se centra en la diversidad, reconoce las necesidades educativas de grupos de estudiantes, proporciona una perspectiva crítica sobre las propias características y así crea cambios relacionados en el sistema educativo que amplían el acceso para proporcionar educación de calidad, evitando así las barreras físicas y sociales que lo rodean. Desde su comprensión, la UNESCO (2018) concibe la educación inclusiva como:

El reto de atender y satisfacer las diversas necesidades de todos los alumnos mediante métodos inclusivos en la educación, así como en las culturas y comunidades, busca reducir la exclusión en el ámbito escolar. Esto conlleva realizar modificaciones en el contenido, tácticas, estructuras y estrategias, teniendo una visión colectiva que abarque a todos los niños en un rango de edad apropiado, y con la firme creencia de que es deber del sistema educativo regular incluir a todos los niños (p.10).

En este contexto, la inclusión es un proceso que permite ofrecer una respuesta justa a las particularidades de quienes presentan mayor diversidad para atender las necesidades de todos los alumnos, fomentando así el derecho a participar en actividades educativas, culturales y comunitarias, y disminuyendo la

exclusión tanto dentro como fuera del entorno escolar. Por lo tanto, la escuela se establece, según lo indicado por Cabedo y Gil, como el lugar ideal "donde se medie la realidad humana, organizado a través de las interacciones con otros y mediante la cognición individual intersubjetiva". Así, la inclusión se convierte en el eje central que dinamiza el proceso para asegurar el reconocimiento de la calidad y el valor, la diversidad de cada alumno, tratándolos como agentes de cambio capaces de entender y aprender de las diferencias y relaciones con los demás.

Por ello, Arnaiz (2013) considera que la gestión educativa se centra en la inclusión como principio del desarrollo humano, permitiendo que todas las personas obtengan una educación permanente, global, integral, que abarque la vida cotidiana, las competencias profesionales, la ética y los aspectos éticos. Por lo tanto, la comunidad educativa, así como los gobiernos de todo el mundo están interesados en los medios necesarios para desarrollar estrategias para lograr una educación inclusiva a través de políticas educativas vinculantes, y cada institución educativa está comprometida con la difícil tarea de centrarse en los estudiantes. discapacidades y su impacto en el proceso de adaptación educativa para satisfacer las necesidades sociales académicas.

En este marco teórico, se destaca que la noción de educación para personas con discapacidad ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Inicialmente, se caracterizaba por una completa exclusión; luego, se hizo un progreso hacia la educación especial, posteriormente se incorporó el concepto de educación integrada, y finalmente se ha establecido el enfoque de educación inclusiva que valora la diversidad.

En este contexto, se ha cambiado la perspectiva de ver las necesidades educativas especiales y la discapacidad como barreras que dificultan el acceso a distintos aspectos educativos, como el currículo y las infraestructuras, hacia un reconocimiento de los impedimentos que limitan la participación. Esto se sitúa dentro de un modelo educativo tradicional que se centra en las carencias de las personas con discapacidad, destacando sus obstáculos y considerándolos como tragedias personales que restringen su capacidad para integrarse en la sociedad.

Por ende, se utiliza un enfoque social en la educación orientada a personas con discapacidad para abarcar su alcance. Desde un punto de vista pedagógico, la educación se entiende como la creación de conocimiento, tanto de forma individual, a través de la absorción de saberes de diversas áreas culturales, sociales, económicas, políticas, familiares y académicas, como de manera colectiva, lo que implica el intercambio de saberes dentro de las comunidades para el crecimiento humano y social durante el aprendizaje.

Esto sugiere que la educación, siendo un proceso de desarrollo humano, está dirigida a todas las personas como sujetos sociales de derechos, activos y participativos, equipados con actitudes, habilidades, capacidades y talentos, sin importar sus rasgos individuales o el entorno en el que se encuentran. Así, la noción de discapacidad no se analiza desde las deficiencias o alteraciones funcionales, ni desde las limitaciones en la realización de actividades diarias, sino desde una óptica social que reconoce que la normalidad es una clasificación relativa. Se considera que la discapacidad es una expresión natural de la diversidad humana y no una desviación de lo común.

No obstante, la comprensión de la discapacidad ha sido moldeada por los principios de los derechos humanos y el reconocimiento creciente de la diversidad social. La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial han jugado un papel clave en este cambio, al considerar la discapacidad como una experiencia humana común que la mayoría de las personas vivirá en algún momento de sus vidas, sobre todo en la etapa de envejecimiento. Este enfoque resalta la complejidad asociada a la discapacidad y la importancia de implementar estrategias inclusivas y adaptadas para tratarla. Por consiguiente, la discapacidad se ve como parte de la diversidad natural de toda la humanidad, alejándose de las nociones tradicionales de enfermedad, déficit y malformación.

De este modo, resulta crucial entender la inclusión como una garantía del derecho a la educación, el fomento de la igualdad de oportunidades y la eliminación de obstáculos que dificulten el aprendizaje y la participación en ámbitos físicos y sociales. Además, el modelo social de la discapacidad que abraza la educación inclusiva redirige la atención hacia el entorno social que causa la exclusión de las

personas con discapacidad. La educación inclusiva persigue la construcción de una sociedad equitativa y libre de discriminación a través de la educación conjunta de niños y niñas, lo cual puede cambiar percepciones sobre las diferencias y sentar las bases para una comunidad más integradora. Este cambio en la perspectiva, pedagógica y social, avanza de la educación integradora a la educación inclusiva, reemplazando el término integración por inclusión y redefiniendo el significado de esta política en el contexto educativo. Es fundamental destacar que la integración se enfoca en garantizar los derechos de las personas con discapacidad y su completa participación en la sociedad, permitiéndoles disfrutar de experiencias comparables a las que tienen las personas sin discapacidad en su entorno.

La discapacidad es una condición diversa que implica la interacción de una persona en sus aspectos físicos o mentales y los elementos de la sociedad en la que vive. Abarca una amplia gama de dificultades, que van desde problemas en la función o la estructura del cuerpo —como parálisis, pérdida de audición, ceguera o sorda ceguera—, hasta limitaciones en la capacidad para realizar actividades o tareas —por ejemplo, dificultades relacionadas con problemas de audición o visión—, así como la restricción que enfrenta una persona con alguna limitación para participar en situaciones de su vida diaria (Padilla, 2010).

Entonces, hacer referencia a la discapacidad trata de enmarcar la variedad de características que puede presentar un sujeto, y que deben ser tratadas por los profesionales de la docencia en aras de garantizar una educación de manera integral, sin tomar como barrera la condición, sino verlo como una oportunidad que permita indagar sobre nuevas formas de enseñar y de aprender.

A partir de lo anterior y atendiendo a la propuesta de Barrio (2009), en la educación inclusiva deben considerarse los siguientes elementos:



<i>Elemento</i>	<i>Planteamiento</i>
<i>Proceso</i>	La inclusión es un proceso, un plan abierto “una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad”. Por tanto, no es un estado que se alcanza tras el logro de determinados objetivos, sino que se trata de un camino que emprenden las escuelas con el fin de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante, aceptados y bienvenidos.
<i>Participación</i>	La inclusión lleva implícita la idea de participación. El primer paso sería reconocer el derecho de todo estudiante a pertenecer a una institución educativa, pero esto no basta, lo fundamental de la inclusión es el cambio progresivo de la institución educativa y del currículo, para poder conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela.
<i>Modificación de las culturas</i>	La propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícita un cambio en el ámbito de la cultura (los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad en las escuelas), de las políticas escolares (las normativas, sistemas de gestión y rutinas de todo rango que rigen la vida de la escuela), y de las prácticas cotidianas de las aulas y de las instituciones educativas.

Figura 1. Tomado de: Revista Complutense de Educación. Hacia una Educación Inclusiva para todos. (Barrios de la Puente, 2009).

En cuanto a la inclusión en la educación, es importante mencionar que esta requiere una planificación y organización adecuada para que toda la comunidad educativa participe activa y efectivamente en los diversos procesos. Para lograr este objetivo, es esencial eliminar las barreras que limitan la participación de maestros y padres, reformar los espacios físicos, reflexionar sobre las metodologías educativas y examinar las políticas de las instituciones. La formación y el desarrollo profesional continuo de los docentes son elementos clave en este proceso de reflexión, ya que contribuyen a prevenir la segregación y exclusión de grupos vulnerables susceptibles a ser marginados en el ámbito escolar.

En este contexto, la educación inclusiva se caracteriza por la colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos entre los docentes, promoviendo un aprendizaje colectivo a través de grupos de trabajo donde cada educador se sienta fundamental para el funcionamiento de la institución. Así, la educación inclusiva tiene como objetivo humanizar el proceso de aprendizaje, fomentando la empatía, utilizando una comunicación asertiva y manteniendo una actitud cordial. Esta propuesta conlleva la necesidad de reestructurar y adaptar el currículo, explorando nuevas formas de enseñanza y creando diversas estrategias de aprendizaje, además de establecer entornos de aprendizaje inclusivos que aseguren el acceso

a la educación para todos, independientemente de sus circunstancias o discapacidades. La educación inclusiva es una responsabilidad compartida, y es vital que todos trabajemos juntos para llevarla a la práctica y no dejarla como un mero ideal.

Uno de los principales desafíos de la educación inclusiva es la brecha existente entre teoría, discursos y acciones prácticas. Por lo tanto, es fundamental iniciar un proceso de formación y desarrollo profesional continuo para los docentes, proporcionándoles las herramientas necesarias para que puedan alinearse con los principios de la inclusión educativa.

### **Hacer pedagógico del docente en la diversidad**

La educación para la diversidad tiene un papel social y de inclusión, con ese fin, las escuelas de todo el mundo están sentando las bases para que cualquier docente pueda postularse a través del reconocimiento e inclusión de una pedagogía que promueva la formación de todos y todas. En este sentido, existen diferentes enfoques y aproximaciones al concepto de diversidad, se ha convertido en un tema muy complejo regido por diferentes perspectivas. La pedagogía inclusiva es adecuada para abordar la realidad de la diversidad considerando que somos productos de la convivencia social. Ante esta situación, Artavia y Fallas (2012) consideran que:

El término diversidad no debe confundirse con diferencia; de hecho, las diferencias enriquecen la diversidad. Se entiende como un proceso dinámico que abarca diversas áreas de la humanidad, incluidos grupos culturales o raciales, estilos sociales, maneras de aprender, personas con discapacidades o habilidades excepcionales, y otras características personales y sociales (p.35).

Las escuelas y asociaciones educativas aún no se han ocupado de este tema. De hecho, somos producto de la diversidad, especialmente porque todos provienen de una situación de vida única, diferente a los demás; para lograr esto, la diversidad debe tener en cuenta estos supuestos sobre igualdad y equidad especificidades; las actividades educativas deben ser muy equilibradas y relevantes

para el contexto respectivo. Siguiendo la misma secuencia de pedagogía, Camero (2013) sobre la diversidad en los espacios de clase, se tiene que:

Esto conlleva beneficios para todos, como el derecho a una educación de calidad, igualdad de oportunidades y participación, lo que a su vez implica eliminar las barreras que muchos estudiantes enfrentan para acceder y participar en el aprendizaje. Estas barreras se encuentran en la sociedad, las escuelas, las aulas y, a menudo, en las personas que enseñan (p. 43)

Se pone énfasis en el rendimiento académico y el desarrollo de habilidades, y en su mayoría a las cognitivas, mismas que prevalecen en el sistema educativo. Lo acerca a la promesa del fracaso académico en el proceso de dominio y aprendizaje, desarrollo. Estas dificultades, según las nuevas tendencias pedagógicas se consideran en la palabra "discapacitado", que significa cualquier estudiante que tenga dificultades para aprender en la escuela, cualquiera sea el motivo, obtenga la ayuda y el soporte que necesita cuando los necesite. Se requiere un contexto pedagógico lo más estandarizado posible, incluso si es posible, donde la formación no diferencia entre condiciones específicas; es decir, una pedagogía solidaria, inclusiva y que se preocupa por todos.

Los educadores tienen una función variada en la promoción de la inclusión, que va más allá de simplemente impartir conocimiento. Según Besalú (2007), los profesores deben ser facilitadores, mediadores y solucionadores de disputas, construyendo un ambiente en el aula que sea crítico, reflexivo y transformador. Esta competencia es esencial para integrar eficazmente a los niños, niñas y adolescentes migrantes en el sistema escolar y garantizar que su adaptación sea lo más sin problemas posible.

Conforme a Gil (2010), la preparación docente debe incluir no solo técnicas didácticas que apoyen la inclusión, sino también formación sobre cómo enfrentar y reflexionar sobre las diferencias culturales sin incurrir en discriminación. Esto significa adoptar un lenguaje y una narrativa que valoren la diversidad y promuevan la equidad, evitando dar preferencia a una cultura sobre otra. Asimismo, como indica Candau (2008), es crucial que los educadores evalúen y modifiquen sus propias actitudes y percepciones sociales sobre la migración y la diversidad cultural.

Cambiar estas actitudes es vital para dismantelar prácticas arraigadas que pueden perpetuar la discriminación y para crear un entorno escolar realmente inclusivo y transformador.

Es fundamental que los docentes creen y mantengan un ambiente inclusivo en el aula que fomente la empatía y el respeto entre los estudiantes, sin importar su origen cultural o étnico. Además, deben colaborar con otros profesionales y organizaciones para ofrecer un apoyo integral a los niños, niñas y adolescentes migrantes y a sus familias, ayudando a romper las barreras que obstaculizan su plena integración en el sistema educativo. En este sentido, Mares et al. (2009) subrayan que "las creencias de los docentes sobre lo que pueden hacer y están dispuestos a hacer, así como sus expectativas respecto a los logros de sus alumnos, son los factores más influyentes en el aprendizaje" (p. 33). Desde esta óptica, la función del educador en la inclusión educativa se extiende mucho más allá de la mera aplicación de tácticas.

De acuerdo con Arias et al. (2018), este papel implique cultivar una conciencia intercultural y transformar prácticas pedagógicas que históricamente han sido monoculturales. Esto exige que los docentes fomenten activamente la comunicación y la interacción entre alumnos de diferentes orígenes, trabajen para dismantelar estereotipos y erradicar la discriminación, además de apreciar y celebrar la diversidad y los enriquecedores aprendizajes que esta puede proporcionar. También, deben esforzarse por comprender a fondo las desigualdades globales y actuar de manera proactiva y responsable para impulsar cambios que favorezcan la inclusión y la innovación educativa. En el aspecto del hacer pedagógico del docente, Delgadillo (2024) ofrece una serie de sugerencias didácticas que pueden ser tomadas al momento de considerar la educación inclusiva en su quehacer. Así, se tiene:

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autoconfianza</b>	Crear un ambiente de confianza que reconozca las diferencias en los ritmos de aprendizaje, personalidades y áreas de interés de los estudiantes.
<b>Motivación</b>	Valorar los logros de los estudiantes y alentar su mejora desde el principio de la interacción docente-estudiante, facilitando la percepción de que el acceso al conocimiento es alcanzable.
<b>Núcleos de interés</b>	Identificar y registrar los intereses individuales de los estudiantes para adaptar la enseñanza según sus preferencias y motivaciones.
<b>Comunicación efectiva y asertiva</b>	Fomentar una comunicación abierta y regular con los padres o acudientes, manteniendo un seguimiento constante del apoyo familiar.
<b>Reglas de clase visibles</b>	Publicar las reglas de clase de forma visible en el aula para recordar a los estudiantes sus compromisos y mantener un ambiente de respeto y orden.
<b>Pausas activas</b>	Incorporar pausas activas de corta duración con actividades que <u>reenergicen</u> a los estudiantes y mantengan su interés durante las clases.
<b>Material didáctico</b>	Utilizar una variedad de recursos didácticos, incluyendo tecnología, juegos de mesa y otros, adaptados a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
<b>Trabajo por proyectos</b>	Fomentar el enfoque en proyectos de investigación relacionados con los intereses de los estudiantes para impulsar la motivación y la participación activa en el aprendizaje.
<b>Trabajo cooperativo</b>	Promover la colaboración entre los estudiantes, asegurándose de que aquellos con barreras para el aprendizaje tengan roles activos y crecientes en el grupo.

Figura 2. Delgado (2024). Estrategias para la educación inclusiva

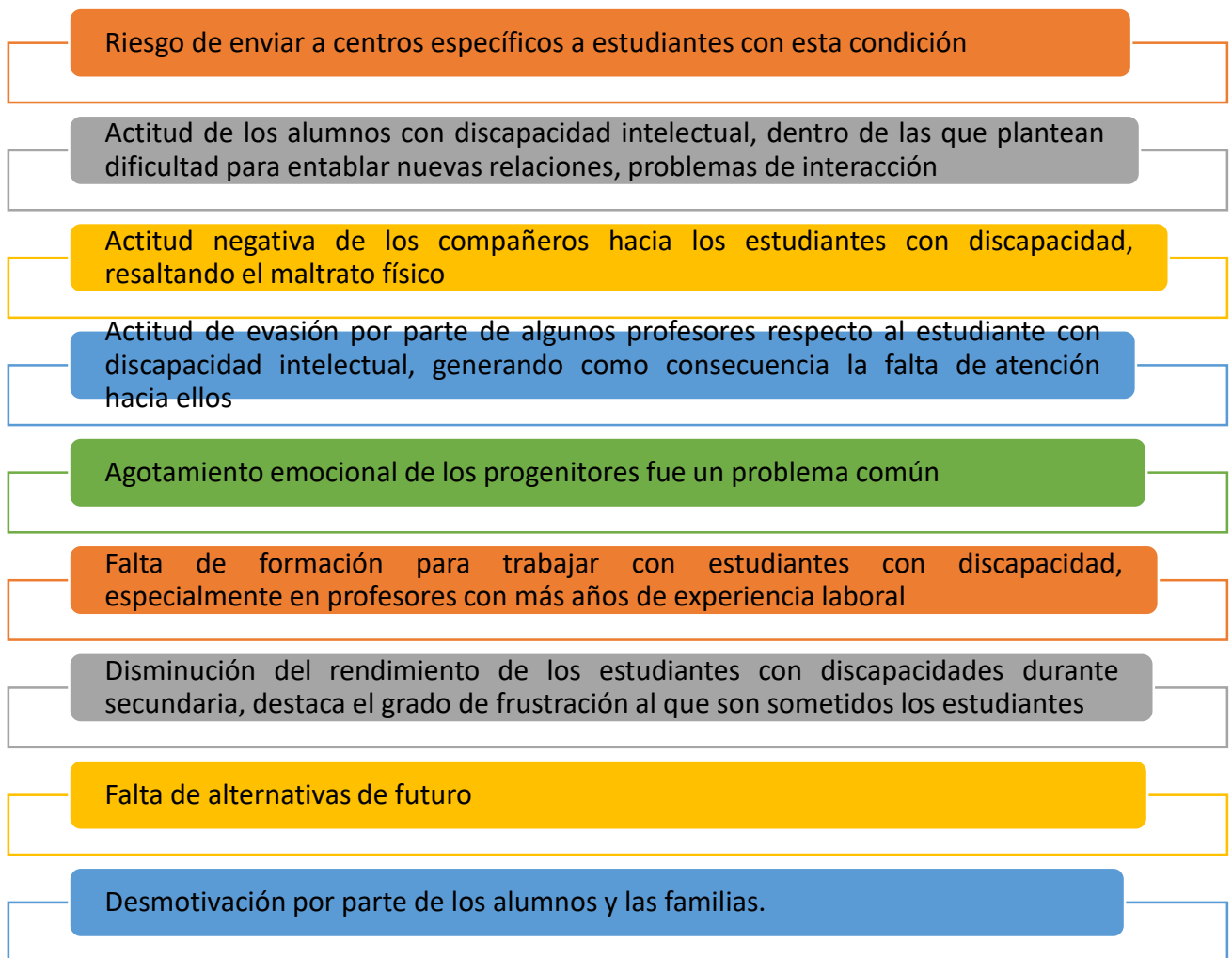
Las metodologías educativas y de enseñanza previamente mencionadas, junto con el trabajo colaborativo entre disciplinas, son fundamentales para garantizar una educación accesible que busque desarrollar las capacidades de los alumnos y fomentar su interés por el conocimiento. Esto se consigue a través de diferentes formas de co-enseñanza y técnicas específicas para atender a quienes tienen discapacidades. Adicionalmente, las comunidades de aprendizaje son una estrategia que transforma las instituciones educativas, promoviendo la inclusión y el aprendizaje mediante el diálogo. Por otro lado, la evaluación en un marco de educación inclusiva se fundamenta en el principio de igualdad, centrándose en los logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, que se basan en las

expectativas generales para todos, adaptando y ajustando las actividades según lo necesario, y garantizando su completa integración en el ámbito escolar. Esto permite que todos los alumnos gocen de las mismas oportunidades para progresar en su aprendizaje y participar en el proceso educativo.

En resumen, la educación inclusiva impulsa un enfoque holístico que favorece la igualdad de oportunidades y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias. Para alcanzar este objetivo, es crucial aplicar enfoques pedagógicos y organizativos que respalden la diversidad y la aceptación social dentro del ámbito educativo. Sin embargo, aún persisten desafíos en la implementación efectiva de la inclusión que deben ser atendidos para garantizar que todos los alumnos accedan a una educación de calidad. La inclusión educativa y la integración adecuada de las TIC en el aprendizaje de estudiantes con discapacidades demandan un cambio en las prácticas educativas. Esto conlleva no solo la adopción de tecnologías emergentes, sino también la promoción de la motivación, la activa participación de todos los estudiantes y la comprensión de que el aprendizaje significativo es un proceso que involucra múltiples etapas y el uso apropiado del lenguaje como herramienta para construir significado.

### **Barreras u obstáculos en la educación inclusiva**

En el transcurso del desarrollo del proceso de inclusión en la educación, en los ministerios se han realizado diversos estudios de investigadores, organizaciones educativas e iniciativas individuales para profundizar la realidad de la inclusión en instituciones, países, países e incluso continentes, enfatizando los obstáculos que impedir la inclusión en las instituciones educativas. Al respecto, Verdugo (2012) en el artículo “La inclusión en la educación en España desde la perspectiva del alumnado con discapacidad intelectual, familias y profesionales” presenta resultados de seis comunidades autónomas de España: Andalucía, Castilla, La Situación actual de la inclusión educativa del alumnado. con discapacidad intelectual en Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Madrid, compaginando sus perspectivas, familiar y profesional. En cuanto a las dificultades o barreras para la inclusión en la educación, se destacan los siguientes puntos:



**Figura 3.** Barreras u obstáculos de la educación inclusiva

Las barreras mencionadas anteriormente son algunas de las limitaciones que a menudo dificultan el desarrollo efectivo de los principios de la educación inclusiva. Una de estas barreras es el miedo que sienten muchos padres o tutores al considerar la inclusión de sus hijos en instituciones que carecen de una pedagogía inclusiva adecuada y de instalaciones que se adapten a las necesidades particulares de cada estudiante. Además, se suma la falta de capacitación de los docentes en este ámbito, así como el riesgo de rechazo que pueden enfrentar los

estudiantes con capacidades especiales. Este rechazo puede manifestarse tanto por parte de sus compañeros como del personal, debido al temor ante lo desconocido. También se debe considerar la frustración y el agotamiento que experimentan los padres, quienes, al sentirse solos en la situación de sus hijos, pueden rendirse y no buscar las alternativas necesarias para el desarrollo de estos niños. Esto limita las oportunidades para que los jóvenes con necesidades especiales tengan un futuro independiente y productivo.

Es fundamental reconocer que el acceso a la educación es un derecho, y por lo tanto, ninguna institución educativa puede negar la admisión a un estudiante en edad escolar, incluidos aquellos con discapacidad, siempre que haya un lugar disponible en el Sistema Integrado de Admisión (SIMAT). Es esencial que toda la comunidad educativa, incluyendo la administración, esté consciente de este principio. Cuando un estudiante tiene una baja por enfermedad o un diagnóstico, es necesario informar a los padres sobre la cita para que los docentes comprendan la situación específica del estudiante y puedan realizar evaluaciones de aprendizaje adecuadas. Los informes médicos y las evaluaciones académicas deben ser parte del expediente del estudiante. Para los estudiantes mayores de edad, la notificación 2022 no. 020 establece que los estudiantes cuya edad no coincide con su grado escolar y que están excluidos o segregados deben ser ubicados en la clase más apropiada para su edad, utilizando criterios de habilidades básicas, y recibir flexibilidad curricular, evaluaciones de aprendizaje y ajustes individuales razonables. Se debe llevar a cabo una planificación individualizada y una revisión anual de habilidades.

Una vez que los estudiantes estén debidamente registrados y clasificados, se deben tomar los siguientes pasos en las evaluaciones educativas para asegurar un acceso adecuado a la educación. En primer lugar, es necesario identificar las barreras físicas o estructurales que limitan la participación y movilidad de los estudiantes en la institución y realizar los ajustes pertinentes. Esto puede implicar llevar a cabo una auditoría o evaluación de la accesibilidad de auditorios y otros espacios, y si es necesario, reubicar aulas, especialmente en instituciones de varios pisos para estudiantes con movilidad reducida. Para aquellos con problemas de



movilidad, es recomendable ubicar las aulas en el primer piso, y para los estudiantes con baja visión, se debe considerar la iluminación y la disposición del aula. Según Torres (2019), la transformación de la infraestructura física es crucial para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder y participar plenamente en el entorno educativo.

En segundo lugar, las barreras sociales basadas en estereotipos y prejuicios limitan las oportunidades educativas y fomentan la discriminación y segregación. Por ello, las acciones para reducir o eliminar estas barreras deben centrarse en la concientización y capacitación, especialmente para maestros, directores y administradores, con el fin de comprender las necesidades especiales de los estudiantes y crear un ambiente escolar inclusivo que promueva la diversidad, prevenga el acoso y fomente la participación activa de los estudiantes con discapacidad en la vida escolar. Como señala López (2008), "La educación inclusiva es el proceso de aprender a aceptar las diferencias de las personas. Es un proceso humano que implica participación y convivencia".

Por lo tanto, es necesario que las personas comiencen a cambiar su mentalidad, reconociendo que existe una diversidad de individuos con características particulares. Solo así se podrá construir una sociedad equitativa y de calidad, garantizando el acceso a oportunidades que permitan el desarrollo integral de todos.

### **Tipos de discapacidades**

La discapacidad incluye diversas condiciones que afectan la capacidad de un individuo para llevar a cabo actividades diarias, sean estas físicas, mentales o sensoriales. Es fundamental señalar que la discapacidad no debe confundirse con una enfermedad; a pesar de que existen causas biológicas que pueden generar ciertas discapacidades, como trastornos genéticos, cromosómicos, metabólicos o neurológicos que pueden ocurrir durante el embarazo, también deben ser considerados los factores ambientales y sociales. Por consiguiente, las personas con discapacidad, especialmente los estudiantes, no deben ser diagnosticados como enfermos (MEN 2020).

Hay muchos tipos diferentes de discapacidad, cada una con sus propias características y requerimientos particulares. Por ello, en el área educativa, es esencial entender estas variaciones y ajustar la enseñanza a las necesidades específicas de los estudiantes. En este contexto, el Ministerio de Salud y Seguridad Social, en colaboración con el Ministerio de Educación, define criterios para clasificar las discapacidades y puede otorgar los certificados correspondientes. Asimismo, es crucial inscribir a los estudiantes en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) para considerar los ajustes de aprendizaje desde el inicio, garantizando así una educación de calidad que contemple la situación de cada estudiante. A continuación, se detallan las categorías de discapacidad de acuerdo con la resolución 113 del 2020:

Discapacidad física

Discapacidad auditiva: que incluye a quienes utilizan la lengua de señas colombiana y a quienes hablan español.

Discapacidad visual: que abarca a las personas con baja visión irreversible y a aquellas con ceguera parcial.

Sordoceguera.

Discapacidad intelectual.

Discapacidad psicosocial (mental): que incluye a quienes tienen trastornos del espectro autista (TEA) y a otros trastornos mentales que han sido clínicamente diagnosticados.

Discapacidad múltiple.

Esta clasificación permite identificar las distintas modalidades de discapacidad que pueden aparecer en un aula, y a partir de estas, el docente debe ser capaz de diagnosticar para realizar la intervención pedagógica adecuada y utilizar las metodologías más efectivas. Para ello, es crucial que todos los profesionales reciban la formación necesaria para ofrecer una educación de calidad a los estudiantes con necesidades inclusivas. La discapacidad psicosocial surge cuando un individuo enfrenta obstáculos para participar socialmente, debido a desafíos relacionados con su salud mental. Este fenómeno es, en gran medida, un problema social que a menudo pasa desapercibido debido a la falta de conciencia. Esta falta de reconocimiento se origina en el estigma, la discriminación y la exclusión que sufren quienes padecen trastornos mentales, lo que propicia una perspectiva

binaria entre normalidad y patología, socavando la legitimidad de las experiencias mentales (Arenas y Melo 2021, p. 73).

Para determinar la existencia de una discapacidad psicosocial en una persona, es indispensable contar con un diagnóstico realizado por un experto en el ámbito de la salud mental. Dicho diagnóstico se basa en un análisis detallado de la condición de salud del individuo, conforme a los estándares señalados en los manuales de clasificación de trastornos mentales. No obstante, la discapacidad psicosocial va más allá del diagnóstico médico, abarcando igualmente cómo afecta la vida diaria de la persona, limitando su involucramiento social y cívico como resultado del estigma y la exclusión que padece.

En este escenario, el entorno social se convierte en un gran impedimento para quienes tienen discapacidad psicosocial, dado que la discriminación, los estereotipos y la falta de conocimiento son situaciones comunes (Arenas y Melo 2020, p. 75). Las dificultades que experimentan las personas con discapacidad psicosocial son variadas y trascienden las problemáticas individuales; el entorno social se identifica como el principal reto, caracterizado por la discriminación, los estereotipos y la carencia de políticas públicas efectivas que proporcionen apoyo integral a este grupo. Asimismo, de acuerdo con la opinión de los participantes, se reconocen varias razones detrás de la discapacidad psicosocial, que abarcan elementos biológicos, ambientales, comunicativos y sociales, destacándose la falta de conocimiento y entendimiento en la sociedad como un factor clave (Arenas y Melo 2020, p. 78).

Por otra parte, la discapacidad motora hace referencia a las restricciones en la capacidad de movimiento de un individuo, las cuales pueden variar en gravedad y afectar tanto el transporte como la manipulación de objetos. Este tipo de discapacidad puede ser de origen congénito o adquirida, a consecuencia de lesiones, accidentes o enfermedades que afectan al cuerpo. En cuanto a su clasificación, la discapacidad motora se categoriza en diferentes tipos basándose en la distribución del trastorno motor y las características del movimiento. Estas categorías incluyen tetraplejía (implicación de las cuatro extremidades), paraplejía (implicación de dos extremidades, ya sean superiores o inferiores), hemiplejía

(implicación de dos extremidades de un lado del cuerpo), diplejía (afectación no uniforme de dos extremidades) y monoplejía (afectación de una sola extremidad). También pueden presentarse condiciones como espasticidad, hipotonía y distonía, que están relacionadas con el tono muscular y aspectos del movimiento (Saavedra et al. , 2018, p. 243).

La discapacidad intelectual ha sido un tema con variadas definiciones y nombres a lo largo de los años. Se le conoce como discapacidad del desarrollo, discapacidad cognitiva, problemas de aprendizaje, limitación mental, discapacidad psíquica, entre otros términos. La Organización Mundial de la Salud describe la discapacidad intelectual como una afección que se caracteriza por un desarrollo mental que es insuficiente o detenido, afectando la inteligencia, el lenguaje, así como las destrezas sociales y motoras. Este tipo de trastorno puede aparecer en individuos de cualquier edad y se considera un desafío funcional que resulta de la interacción entre la persona, sus condiciones de salud y su entorno.

Además, se destaca la importancia de la esclerosis múltiple (EM) y las enfermedades cerebrovasculares en el contexto de la discapacidad. La EM impacta a un gran número de personas alrededor del mundo y puede provocar discapacidades notables, sobre todo en jóvenes adultos. Por otra parte, las enfermedades cerebrovasculares, como el accidente cerebrovascular, son una causa significativa de discapacidades adquiridas debido a las diversas limitaciones y deficiencias que pueden surgir de estas patologías. Se presentan a continuación estas y otras condiciones específicas relacionadas con la discapacidad y sus características, ya que son las que han sido expuestas por los estudiantes de la institución educativa en cuestión.

### **Ruta a seguir en la educación inclusiva**

El Proceso de Inclusión en Colombia consiste en un conjunto de acciones que las instituciones educativas llevan a cabo para fomentar la inclusión de todos los estudiantes y valorar su diversidad como un patrimonio común que enriquece a la comunidad. Esta iniciativa facilita que los estudiantes con discapacidad accedan al sistema educativo y se mantengan en él de manera continua. El Manual de

Políticas de Inclusión e Igualdad Educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de 2021 propone un enfoque con cinco etapas clave: 1. Identificación de la diversidad, 2. Análisis y elaboración de planes de acción, 3. Ejecución de los planes, 4. Monitoreo y seguimiento, y 5. Evaluación y mejora continua. A continuación, se describen cada una de estas fases:

Etapa 1: Identificación de la diversidad. Esta fase implica reconocer las características diversas de la comunidad educativa, donde cada institución, según su contexto territorial, desarrollará herramientas adaptadas a sus necesidades y circunstancias particulares.

Etapa 2: Análisis y desarrollo de un plan de acción. Tras organizar la información recopilada, se procede a analizarla, determinando las acciones necesarias para fortalecer el proceso de inclusión, estableciendo prioridades y gestionando la inversión de recursos técnicos y financieros.

Etapa 3: Ejecución del plan de acción. Esta fase es responsabilidad de los directivos, administradores y docentes de cada institución. La implementación se realiza siguiendo las prioridades definidas, asegurando el compromiso y la participación activa de la comunidad educativa. Es importante mencionar que la naturaleza de las necesidades de diversidad y el nivel educativo del colegio determinarán las medidas de apoyo que se inicien para los estudiantes, así como las metas y estrategias necesarias para alcanzarlas.

Etapa 4: Monitoreo y seguimiento del plan de acción. En esta fase, se establece un seguimiento basado en los indicadores definidos en el plan, siendo las unidades regionales responsables de verificar el cumplimiento de las metas. Este monitoreo se lleva a cabo de manera periódica para identificar y abordar posibles dificultades en el proceso.

Etapa 5: Evaluación y planificación de acciones de mejora continua. Esta fase se fundamenta en los indicadores de gestión desarrollados en las etapas anteriores y debe estar alineada con las autoevaluaciones institucionales y los planes de desarrollo que la institución elabore conforme a los lineamientos del MEN.

Además de estas rutas, se menciona el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como un enfoque que busca mejorar la práctica educativa, aplicándose a

todos los estudiantes, no solo a aquellos con discapacidades. Este enfoque resalta la importancia de la pedagogía reflexiva en cuanto a cómo, qué y a quién se enseña, un aspecto confirmado por los docentes. El DUA se define como un conjunto de principios que busca que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprender. Este enfoque se apoya en avances tecnológicos y en el estudio de la neurociencia, que han enriquecido la educación al comprender cómo se forman las conexiones internas en el cerebro. La forma en que se presenta la información, los recursos utilizados (como materiales didácticos, videos, mapas, entre otros) son cruciales para lograr los objetivos de aprendizaje y fomentar la participación de todos los estudiantes.

Por otro lado, el Programa de Adaptación Individual Razonable (PIAR) ha sido creado para atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad, asegurando su aprendizaje y promoviendo su participación activa. Este programa es implementado por docentes en colaboración con especialistas y se concibe como una herramienta que permite a los educadores comprender mejor las necesidades e intereses de cada estudiante, facilitando la adaptación del currículo y el seguimiento del progreso académico. Un enfoque inclusivo busca integrar a todos los estudiantes, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión, como inmigrantes, estudiantes de diversas culturas o etnias, y aquellos con discapacidades. Se trata de tecnologías que fomentan la igualdad y la cohesión social, desafiando estereotipos y prejuicios.

### **Teorías que apoyan el estudio**

El ámbito de la Educación Inclusiva se origina a partir de transformaciones complejas, movimientos, interacciones y diversas constelaciones. En este contexto, se presentan intensos cuestionamientos, influencias, conocimientos y conceptos que circulan a través de múltiples disciplinas, reconfigurándose y desplazándose en cada nuevo contexto, lo que genera un vaivén en sus interrogantes y formas complejas de institucionalización de su saber en el ámbito académico. Esto da lugar a una operación intelectual limitada, articulada en una estructura de conocimiento distorsionada. La incorporación del currículo del profesorado a nivel de pregrado y

posgrado se lleva a cabo a través de una estructura distorsionada –la más extendida e institucionalizada– y mixta.

Una configuración anti/post-disciplinar del conocimiento en Educación Inclusiva emerge de relaciones externas intensas y complejas, concebida como una práctica abierta a diversos tipos de interacciones entre sus recursos epistemológicos. La estructura del conocimiento en Educación Inclusiva se caracteriza por un conjunto heterogéneo de continuidades y rupturas. En este contexto, “lo que se escapa es lo que genera el movimiento, lo que crea, lo que innova” (Lazzarato, 2006, p.23). Al afirmar que la epistemología de la Educación Inclusiva opera desde la exterioridad, me refiero a su capacidad de generar nuevas ideas a través de vínculos heterológicos. La creación de lo nuevo surge de espacios indeterminados, lo que he denominado como trabajo en las intersecciones de las disciplinas.

Al entender la teoría de la Educación Inclusiva como una estrategia para crear lo posible, el concepto de teoría –proveniente del griego *theoria*– se transforma en un espacio diverso y armónicamente organizado, que conecta elementos de distintas naturalezas. Sus conocimientos son específicos, contextuales y complejos. Mediante el pensamiento de la relación, el encuentro, el movimiento y la constelación, la Educación Inclusiva se convierte en una red epistemológica de dispersión y multiplicidad de elementos, que, a través de procesos de rearticulación, desarticulación y traducción, va formando nuevos instrumentos teóricos con el objetivo de desafiar las prácticas educativas y teórico-metodológicas ciegas, legitimadas por la gramática académica tradicional que sostiene una estructura de conocimiento distorsionada.

Desde lo anterior, se pueden mencionar diferentes posturas que, desde la perspectiva crítica, destacan la educación desde la igualdad, alejada de cualquier sesgo u opresión que impida el desarrollo integral de las personas vulnerables, en este caso con alguna discapacidad. Al respecto se aportan:

**1. La teoría de la justicia social de Rawls:** se fundamenta en la idea principal del utilitarismo es que cuando la institución más importante de la sociedad está dispuesta para obtener el máximo saldo neto de satisfacción otorgado de todos

los individuos que la componen, entonces la sociedad tiene razón, es justa y recta. Mostrar superioridad era especialmente importante para Rawls, su teoría de la justicia se oponía al utilitarismo. El principio práctico termina con definir el concepto de qué es el bien y qué es la justicia, y creer que la distribución es justa. El utilitarismo clásico maximiza los beneficios, el deseo de ser satisfecho. Rawls señaló que, en países con una civilización bastante desarrollada, la mayor cantidad de los beneficios no se pueden obtener de esta manera porque no hay duda de que todos los aspectos son estrictos. La justicia de sentido común tiene cierto valor para restringir las pasiones humanas, acciones que son injustas y perjudiciales para la sociedad, a pesar de lo que creen los utilitaristas sería un error establecer este rigor como primer principio de la moralidad.

La crítica fundamental de Rawls al utilitarismo radica en su desdén por el valor del individuo, ya que, en su forma más tradicional, una persona no es vista como valiosa en sí misma ni digna de protección. Más bien, se considera una mera parte de un vasto océano de utilidad social. Esto implica que, en ocasiones, se acepta que algunas personas tengan un nivel muy bajo de utilidad si eso contribuye a aumentar la utilidad general.

A partir de esto Rawls desarrolló una teoría emergente donde la opción es responder al utilitarismo criticando las mentiras detrás del utilitarismo. Sus conceptos no son necesariamente moralmente correctos, aunque apelan al gobierno de la mayoría, dejan atrás a muchos miembros de la sociedad (p. ej., minorías étnicas) en las democracias es contrario a la intuición en las sociedades liberales modernas y, se caracterizan por el pluralismo.

Rawls (1997), aporta en su posición teórica:

Nuestro enfoque se centra en la justicia social. Para nosotros, el objetivo principal de la justicia es la estructura fundamental de la sociedad, específicamente cómo las instituciones sociales más relevantes distribuyen derechos y deberes esenciales y definen la repartición de las ventajas derivadas de la cooperación social. Cuando menciono las instituciones más significativas, me refiero a la Constitución Política y a las principales normativas económicas y sociales (p.5).

Esta perspectiva subraya la importancia de tratar a todos los individuos de manera equitativa, defendiendo sus derechos y cumpliendo con las



responsabilidades que cada persona tiene como miembro de la sociedad, con el objetivo de alcanzar una convivencia armoniosa, que, aunque se componga de diferencias particulares, son precisamente estas diferencias las que facilitan la evolución de la sociedad. De esta forma, la sociedad se caracteriza por un conflicto constante: fomenta la identificación de intereses individuales a través de la cooperación, permitiendo a los participantes alcanzar una vida mejor que la que podrían conseguir por sí solos. Sin embargo, también genera tensiones, ya que las personas tienen opiniones distintas sobre cómo deberían repartirse los beneficios de esa cooperación. Por lo tanto, Rawls sostiene que es esencial establecer principios que definan los derechos y responsabilidades dentro de esta asociación, así como asegurar una distribución justa de las "ganancias".

## ***2. Teoría de la pedagogía de Freire:***

La pedagogía crítica de Paulo Freire ha hecho importantes aportes en este campo en las últimas décadas al diseñar propuestas orientadas a la mejora la educación y el desarrollo humano. Freire comenzó a desarrollar su propia teoría educativa en el contexto estadounidense de la segunda mitad del siglo XX. Desde la década de 1960, Freire ha propuesto una perspectiva educativa alternativa, enfatizando un enfoque pragmático que reconoce y valora las culturas autóctonas. Para Ocampo (2008):

en su obra "Pedagogía del oprimido", Freire argumenta que las masas oprimidas deben ser conscientes de su realidad y comprometerse con su transformación a través de la acción. En este proceso, la educación juega un papel crucial, ya que la pedagogía del oprimido busca generar conciencia en estas masas para su liberación. La alfabetización debe ir más allá de enseñar letras y palabras; debe incluir la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación que permita la transformación hacia un "hombre nuevo"(p.52).

La nueva pedagogía de los oprimidos posee un poder político que, mediante la conciencia social, permite enfrentar la opresión y buscar cambios sociales y políticos. Por lo tanto, los enfoques educativos actuales deben incentivar que los oprimidos reconozcan su situación y se comprometan a transformarla. Cuando el opresor impide la afirmación del oprimido como persona, se comete un acto violento. A pesar de esta violencia, es esencial que los oprimidos luchen por su liberación y

la creación de un "hombre nuevo". Al realizar un análisis integral, se puede concluir que la educación inclusiva en Colombia enfrenta el reto de integrar valores e ideas que asuman la responsabilidad hacia la diversidad y la pluralidad.

En resumen, Freire (2005) propone que el objetivo de la pedagogía crítica no es eliminar tensiones, sino ayudar a los estudiantes a reconocer y dar sentido a esas tensiones en su formación integral. Desde esta perspectiva, el conocimiento que emerge no es impuesto, sino que forma parte de la creatividad subjetiva del estudiante, quien se transforma a través del diálogo y la comprensión crítica.

También se suma que, la intención de educar y formar actores no puede ser vista de manera simplista; Por lo tanto, para mantener la rigurosidad científica, la pedagogía y su estatus epistemológico son tan relevantes como la lectura que enmarca la Psicología, la Sociología, la Antropología, entre otras. La combinación de educación y sociología no es nueva, pero ha cobrado gran importancia en el contexto de categorías como la sociedad del conocimiento, la globalización, el nuevo orden mundial, los nativos digitales y las redes de comunicación, que son abordadas por los sistemas educativos, la formación de intenciones se basa en razones morales, sociales o políticas. La literatura histórica ofrece numerosos ejemplos sobre este tema; desde conceptos relacionados con el género hasta procesos emancipadores, los aportes de Freud, Piaget y Erikson contrastan notablemente con los de Nietzsche, Kant, Cortina y Nussbaum.

A partir de los principios de derechos humanos que fundamentan la educación en Colombia, esta debe ser una responsabilidad social compartida, donde cada participante asuma la complejidad de la formación humana. La realidad colombiana es única y rica en diversidad, y su dinámica centro-periferia no genera diferencias, sino oportunidades para el crecimiento. Por lo tanto, el Estado no puede diseñar un sistema escolar que se ajuste automáticamente a las necesidades de todos los niños, pero debe capacitar a sus miembros para que comprendan las diferencias, reinventen la tolerancia como parte de la cultura institucional y actúen como mediadores racionales en la vida cotidiana, en reuniones y desacuerdos.

Así, la institución educativa y su gestión deberían respaldar este enfoque con una ideología que promueva la inclusión de todos. La comprensión de este nuevo

paradigma debe reflejarse en la planificación didáctica, en la interacción entre los actores educativos y en la implementación de valores entre los individuos. Según Arnáiz (2005), “Lo realmente importante es que se transformen ideas y actitudes en nuevas prácticas de solidaridad, tolerancia y educación, creando nuevas formas de abordar la diversidad cultural y las diferencias entre los estudiantes”.

Desde esta óptica educativa, la enseñanza inclusiva se fundamenta en un enfoque constructivista que promueve el aprendizaje significativo entre los alumnos. El constructivismo sostiene que el ser humano no es solo un producto de su ambiente ni un resultado de su estructura interna, sino que se desarrolla a lo largo del tiempo como una construcción personal.

**El enfoque humanista:** Este modelo fue introducido por Rogers y más tarde ampliado por Maslow, quien lo describe como una psicología centrada en el "ser" en lugar del "tener". Así, la corriente humanista sugiere una ciencia del ser humano que aborda la consciencia, los valores éticos, la individualidad y la espiritualidad. Su origen se puede rastrear a Grecia, donde la humanidad se consideró superior a su existencia animal. El humanismo comparte con la filosofía existencialista la noción de que el ser humano es una entidad creativa, libre y consciente, cuyo comportamiento es más influenciado por un marco interno que por fuerzas externas. Se destaca que el aprendizaje está más vinculado a lo interno, fomentando la creatividad y la independencia. En este aspecto, los humanistas reconocen que los seres humanos son limitados y mortales, con un tiempo finito en este mundo, como lo menciona Rogers: “(vivimos). . . solo un instante, no eternamente aquí en la tierra”.

Por ende, al estar inmersos en la muerte, surge la inquietud sobre el sentido de nuestra existencia, es decir, ¿cuál es el propósito de nuestra vida? Los humanistas abordan esta cuestión indicando que la finalidad de la vida es la búsqueda de la autorrealización. Según Maslow (1991):

La autorrealización es un proceso continuo y no un destino final, es una dirección a seguir y no un lugar al que llegar. Se distingue por la apertura al cambio y el deseo de explorar nuevas maneras de vivir, pensar y sentir. Supone un anhelo de auténtica conexión en las relaciones con los demás, así como el respaldo a la ciencia y tecnología que fomenten la autoconciencia y el autocontrol. Implica vivir el presente, apreciando cada instante y viendo

cada experiencia como singular, enriqueciendo de esta forma la vida. También comprende la capacidad de amar y brindar apoyo a otros en momentos de necesidad. La principal meta de la teoría humanista es que cada individuo asuma el compromiso de crear su propio estilo de vida (p. 115).

Por lo tanto, las metodologías humanistas en el ámbito educativo subrayan la importancia de las emociones, la comunicación franca y el valor intrínseco de cada alumno. La educación humanista se entiende más como una filosofía que como un simple conjunto de técnicas; se apoya en actitudes de respeto e interés hacia los estudiantes. Dentro de este enfoque, se plantea que la finalidad de la educación es alcanzar la "autorrealización" del individuo, desarrollando plenamente su humanidad y potencial. Por esa razón, el enfoque humanista presta atención a la formación integral de la personalidad, estimulando la capacidad de pensar, investigar y crear. Se distingue por su carácter no directivo, centrado en el ser humano, donde el objetivo central es facilitar tanto el aprendizaje como el cambio, es decir, aprender a aprender y adaptarse a nuevas circunstancias.

Según Ferrer (2000), la función del educador en un sistema educativo inclusivo con un enfoque humanista se asienta en el respeto hacia los estudiantes con discapacidades. Por ende, debe centrarse en las habilidades y necesidades únicas de cada alumno, creando un ambiente social que facilite la comunicación, tanto en aspectos académicos como emocionales. Su misión es potenciar el aprendizaje al proporcionar las condiciones necesarias que permitan que este se desarrolle de manera independiente. Para alcanzar este objetivo, es crucial transformar las aulas en entornos de aprendizaje donde adquirir conocimientos nuevos recupere su esencia lúdica, placentera y libre. Se recomienda crear un entorno de respeto y apoyo que estimule la curiosidad, la invención, la formulación de preguntas y el intercambio de ideas, particularmente cuando los estudiantes hacen preguntas vinculadas a los contenidos que se están tratando. El docente debe considerarse no como un líder, sino como un facilitador y parte de la comunidad educativa. Por esta razón, es vital que promueva un ambiente de respeto, solidaridad y apoyo académico, fundamentado en principios de justicia,

empatía, colaboración e igualdad, que son cruciales para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidades en el entorno escolar.

### **Bases Legales**

La inclusión educativa ha sido un asunto investigado por diversos organismos globales debido a sus repercusiones y su efecto en la comunidad. Con el paso del tiempo, estas entidades han seguido perfeccionando la idea y explorando el significado del derecho fundamental a la educación desde diferentes perspectivas. En esta parte, se examinarán los marcos legales tanto internacionales como nacionales que han influido en el desarrollo de este concepto, facilitando un cambio en los estereotipos y apoyando la implementación de métodos pedagógicos que permitan la inclusión de toda la población estudiantil, incluyendo aquellos con discapacidades. A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 fue pionera al señalar el derecho a la educación en su artículo 26, párrafo 1, afirmando que "todas las personas tienen derecho a la educación" (p. 54).

Este documento sentó un importante precedente al reconocer la educación como un derecho esencial para todos, lo que llevó a los países aliados a comprometerse a ofrecer educación primaria sin costo y aumentar la cobertura educativa a través de la creación de escuelas en áreas desasistidas. Posteriormente, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 destacó que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, poniendo énfasis en aquellos derechos que surgen de su humanidad, incluyendo el derecho a la educación. En 1990, se celebró la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, la primera reunión global que trató el cumplimiento de las necesidades de aprendizaje básicas. De manera similar, el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) establece: "Los estados que son parte reconocen el derecho a la educación de las personas con discapacidad, garantizando la efectividad de estos derechos sobre la base de igualdad de oportunidades y sin discriminación" (Artículo 24).

Este texto fomenta un sistema educativo inclusivo que fortalece el desarrollo humano de las personas con discapacidad, respetando sus condiciones fundamentales. En 2008, la UNESCO llevó a cabo la Conferencia Internacional de Educación "Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro" en Ginebra, Suiza, donde se discutieron temas como las necesidades educativas especiales, la diferencia entre inclusión e integración, y la transformación del sistema educativo a través de políticas nacionales. Se sugirió, entre otras medidas, flexibilizar el currículo, adaptar las metodologías docentes, proporcionar formación continua a los docentes en educación inclusiva, y exigir al gobierno que realice inversiones en educación para reducir las desigualdades y garantizar un acceso educativo equitativo para todos.

En el año 2015, más de 1,600 participantes provenientes de 160 naciones respaldaron la Declaración de Incheon, formulada por la UNESCO en conjunto con UNICEF, el Banco Mundial y otros organismos, la cual tiene como objetivo fomentar un aprendizaje inclusivo, justo y sostenible. Esta declaración establece objetivos para el año 2030 y ofrece una proyección educativa para los próximos 15 años, cuyo propósito principal es "asegurar una educación inclusiva, justa y de calidad, promoviendo las oportunidades de aprendizaje continuo para todos" (p. 29). A pesar de que la UNESCO encabeza la educación en los países que forman parte de la ONU, el derecho a la educación va más allá de las regulaciones establecidas.

A nivel nacional, el marco que rige la educación inclusiva se encuentra definido en la Constitución Política de Colombia (1991), la cual establece la educación como un derecho humano y un servicio público que tiene funciones sociales compartidas entre el Estado, la comunidad y la familia. Por lo tanto, es deber del Estado proporcionar un acceso adecuado a los servicios y asegurar que todas las personas, sin excepción, tengan las condiciones necesarias para ingresar, permanecer y progresar en el sistema educativo. La Ley N° 115 de 1994 (Ley General de Educación) regula los servicios educativos públicos, atendiendo a las necesidades e intereses de los individuos, las familias y la sociedad. En 2008, el

Ministerio de Educación Nacional (MEN) dio a conocer la Guía 34 Cartilla, la cual fue la primera herramienta diseñada para ayudar a las instituciones educativas a integrar procesos de inclusión y ajustes al currículo en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, el MEN (2017) define la discapacidad en el contexto de la educación inclusiva como "una característica o conjunto de rasgos que limita o restringe de manera significativa las actividades cotidianas y la participación y conducta adaptativa de un individuo", lo que exige apoyo especializado y ajustes razonables de diversas formas" (p. 41).

Esta descripción indica que los estudiantes con discapacidad requieren apoyo y cambios específicos en relación con su condición para poder desarrollar sus habilidades en el marco de la educación inclusiva. Asimismo, la "Ley 1346 de 2009" ratifica la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", la cual fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006, estableciendo derechos universales para todos, asegurando que las personas con discapacidad tengan acceso a todas las actividades sociales, culturales y económicas sin ningún tipo de discriminación. La ley reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona, que surge de la interacción entre las personas con discapacidades y las barreras de actitud y ambiente que impiden su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones.

Esta normativa igualmente se enfoca en la dignidad de las personas, protegiendo los derechos de los menores con discapacidades, considerados como un grupo muy vulnerable por su situación y el entorno social que los rodea. Así, se define la obligación de la familia de ofrecer recursos de apoyo y asegurar el reconocimiento de las particularidades individuales. De igual manera, la Ley 1618 de 2013 introduce reglas para asegurar la plena realización de los derechos de las personas con discapacidades, abarcando definiciones importantes como:

***Personas con y/o en situación de discapacidad:*** Se refiere a quienes presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de carácter duradero que, ante diversas barreras, incluidas las actitudes, pueden limitar su capacidad para participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

**Inclusión social:** Un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real de acceder, participar, interactuar y disfrutar de bienes, servicios y entornos, junto a otros ciudadanos, sin limitaciones o restricciones por discapacidad. Esto se logra mediante acciones concretas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Estas definiciones permiten entender la discapacidad como una diferencia y no como un impedimento, lo que implica que el Estado debe implementar políticas y mecanismos para que la sociedad respete a todos los individuos de manera equitativa. Este principio se aplica en contextos sociales, educativos y laborales, promoviendo la integración activa en las actividades de la sociedad.

Por último, se incorpora el Decreto 1421 de 2017, que establece las pautas para la atención educativa de personas con discapacidad dentro del contexto de la educación inclusiva. Esta normativa adopta los lineamientos estipulados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se integraron al marco legal nacional mediante la Ley 1346 de 2009, actuando como referentes para la práctica educativa en diversas comunidades. Los lineamientos comprenden:

el reconocimiento de la dignidad esencial y la autonomía personal, incluyendo el derecho a realizar elecciones individuales; ii) la prohibición de actos discriminatorios; iii) la plena y activa participación en la sociedad; iv) el aprecio por la diversidad y la aceptación de las personas con discapacidad como parte integral de la humanidad; v) la garantía de oportunidades equitativas; vi) la promoción de la accesibilidad; vii) la justicia de género; viii) el respeto al desarrollo de las habilidades de los niños y niñas con discapacidad, así como su derecho a preservar su identidad.

Estas normativas y principios buscan garantizar que todos los ciudadanos sean valorados y considerados capaces de participar plenamente en la sociedad, respetando siempre sus necesidades individuales. Por ello, es fundamental que los docentes, las familias y la sociedad en general se capaciten en este enfoque inclusivo, que es cada vez más relevante en una sociedad democrática.



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

En esta sección, la investigadora plantea la ruta a seguir para lograr los objetivos especificados en la primera sección de la investigación. En este se reconstruyen los significados que formarán parte del cuerpo teórico, se centra en describir cuál es la corriente epistemológica que se asume, a quienes se estudiará y cómo se hará; de tal manera que se pueda ofrecer una base hermenéutica-metodológica sobre la base de expertos y procedimientos con alto grado de cientificidad (Azüero, 2018).

En este sentido se tiene como primer elemento el enfoque asumido, mismo que se orienta a la investigación cualitativa, donde según Hernández y Padrón (1997):

La adquisición de conocimiento se basa en un enfoque de pensamiento experiencial, que facilita una comprensión profunda de los fenómenos sociales mediante la intuición y la autoconciencia, estableciendo una conexión entre la conciencia, los sentimientos y el ser (p.12).

Desde lo anterior, la investigación cualitativa permitió la comprensión del fenómeno estudiado desde la perspectiva de los sujetos involucrados con apoyo de las técnicas apropiadas y empleadas por el investigador. A través de este enfoque se buscó conocer desde la interioridad de los docentes, sus perspectivas sobre la educación inclusiva, y el proceso que cada uno de ellos desarrolla durante sus jornadas didácticas con respecto a la situación descrita.

La investigación se centró en adoptar el paradigma interpretativo como herramienta para alcanzar los objetivos establecidos en la fase del proyecto, los cuales se traducen en actividades destinadas a sistematizar la realidad estudiada. Así, este paradigma buscó, a través de la mejor interpretación posible, "descubrir

los significados de las cosas" (Martínez, 2004) y entender la realidad, en lugar de manipularla mediante categorías o intervenciones forzadas provenientes de la razón instrumental. La comprensión implica sintetizar de manera coherente la realidad, incluyendo las experiencias y acciones de los docentes en la educación inclusiva. En este sentido, se observó que esta apropiación es un fenómeno educativo que emergió de manera natural en la institución seleccionada y desde la opinión de los docentes entrevistados.

De este modo, el paradigma interpretativo se vinculó con la perspectiva cualitativa para facilitar la comprensión de diversas concepciones y experiencias de los actores sociales sobre los hechos que surgen de la interacción, generando nuevas situaciones sociales y ampliando la representación de la realidad. Por ello, el paradigma interpretativo se enfoca en crear situaciones de intervención interpretativa en el objeto de estudio, estableciendo espacios de interacción que permitan abordar la realidad a través de la necesidad de explicar lo relacionado con el objeto de investigación.

En cuanto al método asumido se aplicó el fenomenológico, según Husserl (1998), "pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno" (p.202). A través de este método, se persigue junto con el enfoque y paradigma, tener una visión general del fenómeno que se está estudiando, desde la óptica de los sujetos y desde su experiencia vivencial, pues solo a través de ella es que se pudo conocer la verdadera realidad del fenómeno, para poder desde allí intervenir y realizar lo planteado. Para su realización se asumieron las siguientes fases:

**Primera fase: Etapa previa o clarificación de presupuestos.**

Se trata de establecer posibles supuestos, que en este caso se concretó con la formulación de las categorías previas que fueron

consideradas para el momento del análisis informativo, y sobre las cuales se desarrolló el marco teórico, mismo que se constituyó como parte esencial del estudio en su totalidad.

### **Segunda fase: Recoger la experiencia vivida.**

Es la etapa descriptiva de la investigación y se hizo con la identificación de las técnicas, instrumentos y procedimiento para el análisis de la información. Estos fueron los aplicados en el capítulo IV según se plasmen en esta etapa. Se trata de dejar claras las experiencias vividas por los sujetos entrevistados, pues es esta la base del método seleccionado.

**Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural:** Es donde el investigador, en contrastación con los testimonios otorgados y fuentes especializadas trata de dar sentido a las anécdotas encontradas, dando forma los encuentros de tal manera, de dejar en claro cuál es la postura de los sujetos. Se realizó en el proceso de categorización y contrastación de la información obtenida.

### **Cuarta fase: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida**

Se encuentra en la descripción de los hallazgos relevantes, donde se reflexiona a la luz de los objetivos propuestos de una manera sincrónica con los hallazgos recolectados desde las percepciones de los sujetos; es la etapa cumbre del método fenomenológico, para Husserl, se trata de darle universalidad a las particularidades detectadas, permitiendo así cubrir con las intenciones de la investigación.

## **Escenario de la Investigación**

A continuación, se describe el trasfondo en el que se realizó el estudio. De acuerdo con González (2006), el entorno es: “un área social creada para incentivar la participación de los involucrados en la investigación. Durante la elaboración de este entorno, las personas determinarán si desean o no participar en la investigación” (p. 13). En este contexto, se refiere al Colegio Técnico Vicente Azuero.

La filosofía del Colegio Técnico Vicente Azuero se basa en una doctrina de autoconstrucción, considerando la realidad del pueblo colombiano y mirando hacia el futuro latinoamericano. Se intenta, de forma intencionada, promover el razonamiento lógico y correcto, a fin de reformar los valores fundamentales que son vitales para preparar a la juventud de hoy para una sociedad futura, donde ellos mismos se convierten en los arquitectos de su propio destino, apoyándose en programas educativos especiales de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y en una educación adaptable.

En 2002, bajo el liderazgo del Rector JOSUÉ ORLANDO VILLAMIZAR RAMÍREZ y a través de la Resolución 12461 emitida el 28 de octubre por la Gobernación de Santander, la institución se reorganizó de la siguiente manera: Sede “A” Colegio Vicente Azuero, Sede “B” Instituto Juan Pablo I, Sede “C” Instituto Andrés Bello, y Sede “D” Instituto Río Frío. En este proceso, el nombre de Colegio Vicente Azuero se transformó en Colegio Técnico Vicente Azuero, ampliando así la cobertura educativa para la comunidad de Floridablanca.

El Colegio Técnico Vicente Azuero basa su enseñanza y evaluación en la teoría del aprendizaje significativo, en un modelo constructivista que responde a la visión cognitiva del aprendizaje. Se busca que los alumnos interactúen con su entorno y atribuyan sentido a su realidad basada en sus conocimientos previos y la integración de nuevos conceptos aplicables a situaciones reales en su contexto, fomentando el desarrollo de dimensiones, competencias, valores y principios educativos.

En consonancia con lo anterior, el Colegio Técnico Vicente Azuero implementa programas de educación flexible, como grupos juveniles creativos (Modelos, Ciclos Lectivos Integrados - CLEI) y aceleración del aprendizaje, creados por el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de permitir que estudiantes fuera de edad puedan culminar su formación académica. Asimismo, se atiende a estudiantes con discapacidades y diversas necesidades educativas, tomando como referencia la sede “D” de Río Frío, ubicada en el barrio Gonzales Chaparro, en el municipio de Floridablanca - Santander. La mayoría de sus estudiantes provienen de barrios cercanos, mientras que algunos pocos son de otros municipios como

Girón. Sus familias suelen pertenecer a un nivel sociocultural medio-bajo, en estratos uno y dos, y la mayoría trabaja en empleos informales.

También se suma una alta incidencia de estudiantes en condición de migrantes, provenientes de Venezuela, ubicándose en el sector González Chaparro y sus alrededores, lo cual les permite su asistencia a la sede D del colegio Vicente Azuero.

### Informantes Clave

Según Robledo (2016), los informantes clave o sujetos de la investigación cualitativa: “Se trata de personas que, debido a sus experiencias, empatía y relaciones en el ámbito, pueden respaldar al investigador, convirtiéndose en una fuente crucial de información y facilitando el acceso a otras personas y nuevos contextos” (p.25), es decir que cuenten con el tiempo disponible para responder las entrevistas, conocimiento del tema de la educación inclusiva, bien sea por capacitación o experiencia pedagógica, que sean de la jornada de la mañana. En este caso se caracterizan de la siguiente manera:

Cuadro 1:

Caracterización de los informantes clave

Docente	Tiempo de servicio	Preparación académica	Grado que imparte
DOC 01	10 años	Licenciada en lengua castellana y comunicación	1° grado
DOC 02	22 años	Licenciada en educación básica primaria	2° grado
DOC 03	30 años	Licenciada en educación básica primaria	3° grado
DOC 04	14 años	Magister en tecnologías aplicadas a la educación	4° grado
DOC 05	30 años	Licenciada en educación infantil	5° grado
DOC 06	14 AÑOS	Licenciada en educación básica con énfasis en Lengua Castellana	6° grado

### Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información

En el proceso investigativo, se hace necesario delimitar la manera en que se recolectarán los testimonios de los sujetos que sirvieron de informantes clave, en

este caso se trata de la entrevista en profundidad, donde Taylor y Bogdan (1986), la definen como “encuentros repetidos cara a cara entre el investigador y los informantes, que están diseñados para comprender las perspectivas de estos sobre sus propias experiencias o situaciones, expresadas en sus propias palabras” (p.110). Se realizó a través de un guion de preguntas abiertas donde cada uno de los docentes dará sus perspectivas sobre el punto estudiado. Estas se grabaron para posteriormente ser transcritos al Word.

Para su realización, se solicitó el consentimiento firmado para que los docentes apoyarán con su testimonio el estudio.

Se planificaron los encuentros de acuerdo a la disponibilidad de los informantes.

En cada encuentro se les explicó la intención del estudio a través de los objetivos del estudio.

Se procedió a la realización de la entrevista, a través de la grabación de manera oral.

### **Criterios de rigurosidad científica**

En la tarea de definir los criterios de confiabilidad, Guba (1989) tomó una decisión clara al definir los criterios de elegibilidad de su investigación naturalista y los métodos para lograr estos criterios, prestando especial atención a su uso en el proceso de recopilación, análisis e interpretación de la información. Tiene cuatro criterios para evaluar el rigor de la investigación: valor de verdad, aplicabilidad, coherencia y neutralidad.

El valor de la verdad corresponde a establecer credibilidad al momento de las contrastaciones de los testimonios con las fuentes teóricas, y su herramienta principal es la triangulación.

La aplicabilidad y transferencia: es la vinculación de los datos obtenidos a otros contextos similares; es decir, que los hallazgos obtenidos puedan ser aplicados en otros espacios y en situaciones similares.

La neutralidad: Se entiende como un intento de lograr que los resultados no estén influenciados por las motivaciones, intereses e inclinaciones del investigador, y resuelve este problema mediante la triangulación, la reflexión epistemológica y la verificación, validando los datos obtenidos.

Además de lo anterior, el instrumento fue validado por uno de los jurados de la presente investigación, desde donde se ajustó para su posterior ejecución. [VER ANEXO B]

### **Presentación y procesamiento de la información**

Se asumió la postura de Martínez (2006), donde el propósito de estos procesos es permitir que surjan posibles estructuras teóricas que están "implícitas" en los datos recolectados a través de entrevistas, observaciones de campo, grabaciones de audio, fotografías, etc. El proceso completo incluye clasificación, autoconstrucción, contrastación y teorización.

Clasificación o categorización: Este proceso intenta asignar categorías o categorías significativas desarrollando y transformando constantemente, integrando y reintegrando totalidades y partes a medida que se revisa el material y emerge el significado de cada parte, fragmento, evento, hecho o dato, y nosotros como la mente salta rápidamente de un proceso a otro, tratando de encontrar significado en la cosa que examina, con qué flexibilidad se mueve hacia adelante y hacia atrás, colocando cada elemento en su propio contexto y modificando ese contexto o contextos según el significado expresado.

Estructuración: Todo el proceso de construcción es también un ejercicio continuo destinado a confirmar una comprensión realista y auténtica del tema en estudio. Inicia en el mismo momento en que empieza la recolección de la información, pues se refiere a la ubicación de la información categorizada en las unidades de análisis.

Contrastación: es la etapa donde el investigador procede a establecer relaciones entre los testimonios obtenidos, junto con la perspectiva de autores, en

su mayoría debe considerar los contemplados en el marco teórico. Desde aquí es donde recobra relevancia los testimonios de los sujetos entrevistados, y es tarea del investigador extraer de ellos la información correspondiente.

Teorización: El proceso de teorización utiliza todos los medios disponibles para lograr una síntesis final de la investigación. Más específicamente, este proceso intenta integrar los resultados de la investigación en curso en un todo coherente y lógico y refinarlo comparando las contribuciones de autores revisados por pares con un marco de referencia teórico posterior al trabajo.

Par la realización de este proceso, se siguió la siguiente ruta procedimental:

Se aplicaron los instrumentos previamente validados y revisados.

Se grabaron las entrevistas en formato de audio a través del uso del celular como grabador.

Se transcribió cada testimonio en formato Word de forma manual.

Se agruparon los testimonios según cada interrogante para poder categorizarlos.

Por último, se seleccionaron cada bloque de testimonios para empezar a la explicación de cada categoría, lo cual permitió la contrastación entre estos testimonios en conjunto con las fuentes referenciales. De allí se realizaron redes de concepto a través de la herramienta Smart Art, y CampTools a través de los cuales se presentan mapas conceptuales desde donde se destaca lo obtenido en cada una de las dimensiones, facilitando así la organización de la información.



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

En el marco de los análisis de la información recolectada, se presenta en esta sección cada uno de los testimonios obtenidos desde los docentes mismos, y cómo ellos a partir de su quehacer cotidiano enfrentan la inclusión educativa, para ello se siguió un protocolo para la realización de la entrevista:

Se realizó el instrumento, mismo que fue revisado por la tutora, este era contentivo de 17 interrogantes, cada una de ellas de carácter abierto, y fue respondido por 08 docentes de la institución.

Se procedió a conversar con cada docente para lograr especificar una hora y fecha para la realización de la entrevista, en este encuentro se les explicaron los objetivos de la investigación, y la dinámica a realizar durante la entrevista. También se les dio a firmar un consentimiento informado que será solo de uso para el estudio realizado. [Ver anexo B]

Posteriormente se inició el proceso de recolección de información, mismo que consistió en la realización de la entrevista grabada en audio con apoyo en el celular, para luego ser transcritas en el formato Word.

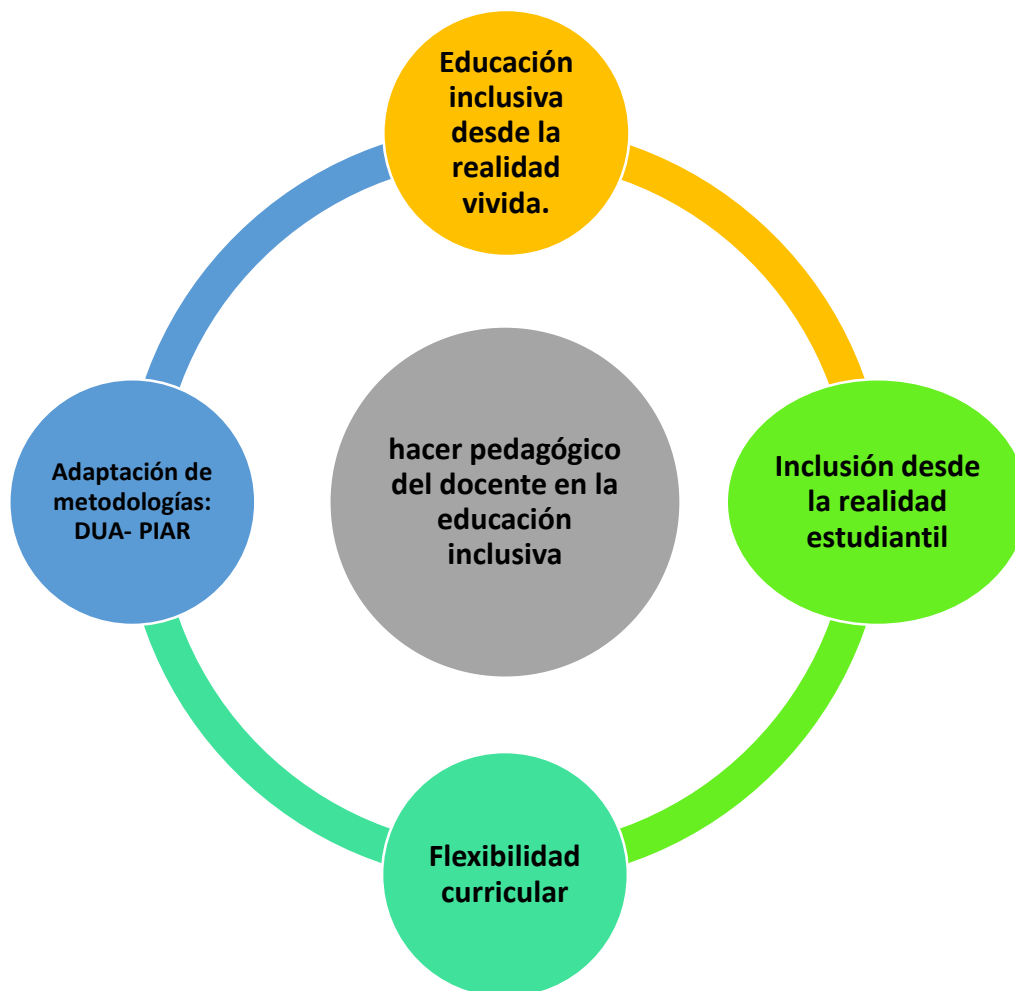
Para el acopio de la información, se agruparon primero los testimonios según cada interrogante, posteriormente se extrajeron categorías tomando en cuenta la relación de los objetivos específicos en contrastación con los testimonios obtenidos.

Finalmente se realizó el análisis teórico donde se contrastaron los testimonios de los docentes entrevistados con fuentes teóricas especializadas de manera de dar sentido científico y rigurosidad a cada elemento encontrado.

A continuación, se muestra una gráfica donde se destacan los elementos en los cuales se basará el análisis a desarrollar en esta sección.

**Figura 4.**

Categorías iniciales de la investigación



En este momento, el capítulo dedicado al análisis e interpretación de los hallazgos se fundamenta en los conceptos de la fenomenología sociológica (Schütz, 1965), que se centran en cómo se comprende la vida cotidiana, conectando de manera directa las valiosas aportaciones de los participantes con el tema de estudio. Dentro de este enfoque, las categorías temáticas y sus subcategorías, que emergieron de las categorías iniciales, se presentan de forma orgánica junto a extractos textuales que funcionan como unidades de registro, ilustrando de manera

clara la complejidad del tema investigado y constituyendo una parte clave de los resultados alcanzados en la investigación.

Cuadro 2

Sistema de categorías

Categorías	Sub categorías	Dimensiones
Hacer pedagógico del docente en la educación inclusiva	Educación inclusiva desde la realidad vivida.	Acciones de acceso, permanencia y avance. Papel de los actores educativos. Rutas seguidas en los procesos de inclusión
	Inclusión desde la realidad estudiantil	Tipos de discapacidad Retos del docente ante la inclusión Atención educativa en las comunidades inclusivas
	Flexibilidad curricular	Transdisciplinariedad
	Adaptación de metodologías: PIAR	de DUA- DUA y su integración en el Proyecto educativo

**Categoría: Hacer pedagógico del docente en la educación inclusiva**

En la actualidad, las instituciones educativas inclusivas han llegado a ser una parte fundamental de los esfuerzos realizados por grupos organizados, educadores, iniciativas y programas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. A lo largo de su trayectoria reciente, han conseguido establecer métodos eficaces para muchos de estos esfuerzos. Al referirse a la inclusión, es importante considerar que la exclusión existe en el desarrollo y la construcción de las sociedades, creando parámetros y normas que llevan a la creación de modelos que, a su vez, pueden incluir o excluir a los seres humanos, quienes son componentes clave de la sociedad (Ramírez, 2017).

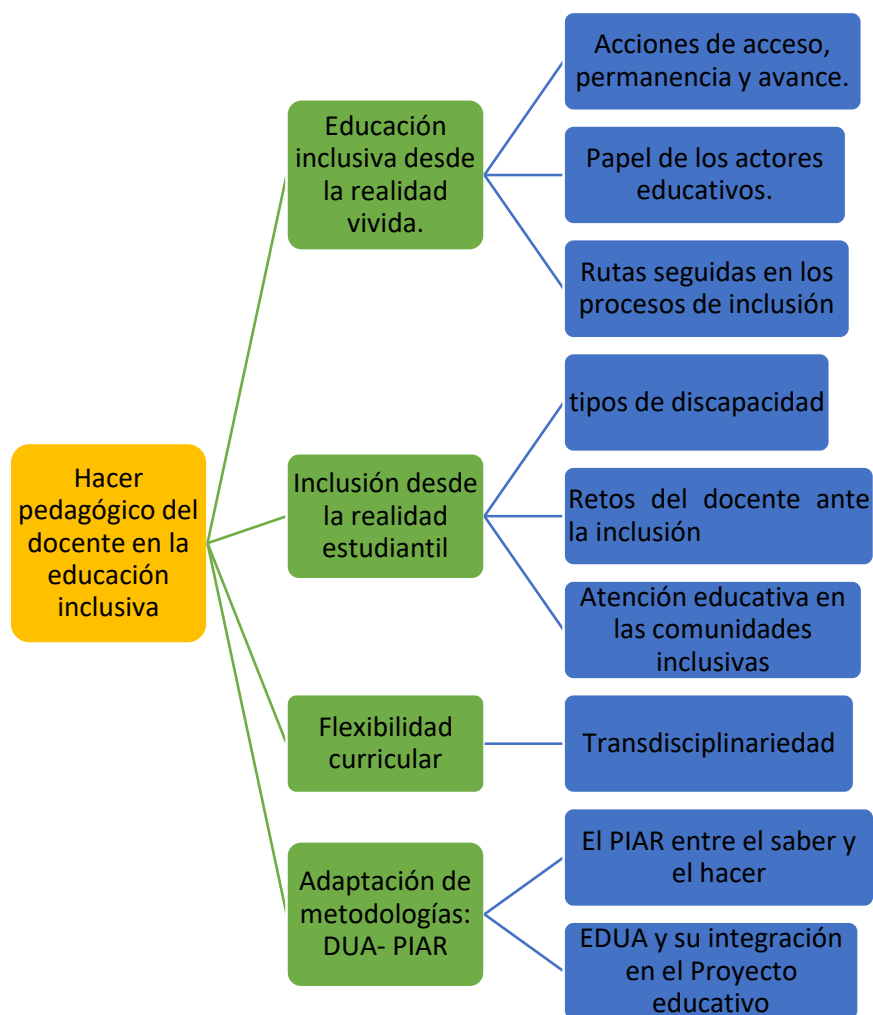
En líneas generales, en las naciones latinoamericanas, se ha reconocido un progreso significativo en el ámbito educativo, respondiendo a la diversidad que las instituciones y aulas presentan a los estudiantes. Sin embargo, aún hay grandes desafíos, y otros nuevos han surgido a raíz de los recientes cambios sociales y culturales. Los avances favorables en la sociedad y la educación de estos países, como la disminución de la pobreza, son representativos de las desigualdades que afectan a toda la región.

La capacitación de los educadores en comparación con otras regiones muestra numerosas deficiencias, ya que sus remuneraciones son reducidas en comparación con otros profesionales de similar nivel y las condiciones laborales suelen ser complicadas en muchas escuelas. Además, el tiempo dedicado al aprendizaje por parte de los estudiantes a menudo resulta ser insuficiente (Marches y Hernández, 2019). El autor enfatiza que educar en un entorno diverso no depende de medidas excepcionales para individuos con necesidades educativas especiales, sino en la adopción de un currículo accesible para el aprendizaje de todos los estudiantes en su diversidad (Sevilla y Martín, 2018).

Según Calvo (2013), para poder asegurar el acceso a una enseñanza de calidad, los sistemas educativos deben no solamente distribuir recursos, sino también capacitar a los profesores que apoyen la permanencia de los estudiantes en las aulas y fomenten sus habilidades desde un enfoque equitativo y de calidad en instituciones educativas que sean inclusivas. En la actualidad, se enfrenta un desafío en el ámbito educativo: la instauración de escuelas inclusivas, lo cual requiere una transformación profunda de las percepciones sociales y de las personas, reflejándose en cambios en actitudes y comportamientos que afectan cada sistema educativo en diferentes sociedades. La educación como un derecho, junto con los principios de la Educación para Todos, son esenciales para asegurar la calidad educativa, elevar el nivel de vida y construir comunidades justas y solidarias (Ceron, 2015).

Las investigaciones sobre educación inclusiva se enfocan en un modelo social que sostiene que las barreras al aprendizaje y a la participación residen en el ambiente, el cual debe hacerse responsable de reducir o eliminar dichas barreras. En este contexto, las dificultades se encuentran más relacionadas con el currículo que con el alumno, ya que las implicaciones en el ámbito educativo incluyen reconocer la diversidad como un aspecto inherente a la humanidad, comprendiendo que todos los seres humanos son diversos y únicos. Es vital que la carga de los procesos educativos sea asumida por toda la comunidad escolar, y se reconozca que la educación inclusiva brinda una oportunidad para un cambio social en la percepción de las prácticas, culturas y políticas educativas y escolares (Ceron, 2015).

Figura 5. Representación gráfica de la categoría **Hacer pedagógico del docente en la educación inclusiva**



### **Sub categoría: Educación inclusiva desde la realidad vivida.**

La educación inclusiva representa uno de los desafíos que ha adquirido diversas definiciones desde las perspectivas educativas, donde se comprende la creación de nuevas maneras de trabajo. Esto implica considerar las circunstancias de las personas al enfocar la educación; por lo tanto, los docentes deben prestarle atención al entorno de aprendizaje, mirando desde una óptica de calidad que incluya a los grupos minoritarios. Es evidente que en el estudio actual se observan elementos donde la inclinación hacia la inclusión se aborda en relación a las discapacidades específicas de cada alumno.

En relación a esto, Delgado (2017) menciona que “la educación inclusiva es una de las corrientes que ha captado el interés de los especialistas, ya que se busca

la manera de facilitar el acceso a la formación para todos por igual” (p. 17). De esta forma, la educación inclusiva se convierte en uno de los métodos que propician la construcción de una sociedad más justa y basada en el principio de equidad. De acuerdo a esto, se tiene las siguientes **dimensiones**

***Dimensión: Acciones de acceso, permanencia y avance***

Los datos presentados ponen de manifiesto una situación complicada en la ejecución de políticas de educación inclusiva en Colombia. Se resalta la presencia de un marco legal sólido que engloba desde la Constitución hasta diversas leyes, decretos, resoluciones y documentos técnicos que establecen estas regulaciones, definiendo criterios para atender a estudiantes con discapacidades y fomentando un enfoque educativo que valora las diferencias y ajusta el currículo, evidenciando un aumento en el compromiso hacia la inclusión en la educación. Dentro de las normativas más relevantes que rigen estas regulaciones se encuentra la Ley 1618 del 2013, el Decreto 1421 del 2017, la Resolución 113 del 2020, entre otras que defienden el derecho a la educación para todos los estudiantes sin desigualdad. Al respecto los autores opinaron:

DOC 01: Esto significa asegurar que los alumnos tengan acceso al sistema educativo, lo que está relacionado tanto con la cobertura como con la permanencia, es decir, proporcionar condiciones adecuadas de bienestar. En Colombia existe un programa de alimentación escolar, que ofrece comidas a los estudiantes, ya que las condiciones en regiones como Chocó o La Guajira exigen que al menos reciban alimentación básica para que puedan asistir y rendir de forma efectiva. Además, el transporte escolar es fundamental y se proporciona a través de cada entidad territorial certificada.

DOC 02: En relación al acceso, se ofrecen todas las seguridades para que los alumnos estén dentro del sistema educativo. Se llevan a cabo procesos de comunicación con las familias a través de talleres para padres. Además, se realizan actividades de sensibilización dirigidas a los alumnos en aquellos casos donde hay estudiantes con necesidades específicas.

DOC 03: Es importante destacar que para que la educación inclusiva en Colombia alcance los resultados deseados por el gobierno, es fundamental que haya una concordancia entre lo que se establece y las acciones realizadas.

DOC 04: En lo que respecta al progreso, dependiendo de cómo se flexibilicen las cosas, al final del año podemos evaluar su desarrollo. En algunos casos es evidente el avance, mientras que en otros no se observa

tanto progreso. Sin embargo, se realizan anotaciones para asegurar que puedan ser ascendidos, junto con sugerencias para el próximo año.

DOC 05: En el grupo con el que estoy trabajando este año, sólo hay una alumna que ha estado ausente desde la mitad del periodo, pero con los demás se ha logrado avanzar y se han notado mejoras. Además, los estudiantes adquieren más seguridad y solicitan más. En el caso de las dos alumnas que enfrentan una dificultad notable en su comunicación, el progreso es menos visible.

Desde las opiniones de los docentes entrevistados, cuando se refiere las políticas inclusivas referidas tanto a la permanencia como al avance de las personas con discapacidad, se tiene en un primer momento el apego al cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, donde se contempla una educación de calidad, en igualdad de oportunidades para que puedan alcanzar su máximo potencial. En lo que respecta al acceso, se pone de relieve la ausencia de obstáculos para aquellos alumnos con diagnóstico, resaltando la relevancia de que las familias compartan condiciones especiales durante el proceso de inscripción. Asimismo, se menciona la adaptabilidad de los horarios para ajustarse a situaciones personales.

La continuidad se aborda a través de garantías, métodos de socialización y sensibilización tanto con los estudiantes como con sus familias. Se señala la importancia de modificar los horarios, con la colaboración vital de los padres. Se presentan ejemplos específicos, como el caso de una estudiante con síndrome de Down, donde la determinación de los docentes y el respaldo de los padres han resultado ser fundamentales. Sin embargo, el acceso a programas dirigidos a discapacitados exige un diagnóstico preciso, y se menciona la necesidad de relajar los requisitos académicos para quienes se encuentran en estas circunstancias.

En relación a esto, Muijs, Aiscow, Chap y West (2011) argumentan que: “la inclusión educativa enfrenta desafíos, ya que las normativas educativas son sólidas en teoría, pero en la práctica no se implementan correctamente, debido a la falta de preparación de los docentes” (p. 29). Por lo expuesto, es importante destacar que la educación inclusiva es un método esencial para abordar la diversidad. En este sentido, se requieren elementos que apoyen la capacitación de los profesionales en



educación, para fomentar sistemas educativos que cumplan rigurosamente en los entornos escolares.

De igual manera, el DOC 06 argumenta:

En lo que respecta a la promoción, la situación ha cambiado en los últimos años; no siempre ha sido de esta manera. Se pretende que los alumnos progresen junto a sus compañeros de edad similar. La repetición ya no es una práctica común; en cambio, se busca que los niños eviten atrasarse en conceptos que debieron haber aprendido en niveles previos. Este es un enfoque reciente en la institución, ya que comenzó a implementarse solo a finales del año pasado. La experiencia con los alumnos que se promovieron aquí ha sido muy positiva para ellos; respondieron de manera efectiva al sentirse más cómodos con sus pares, ya que comparten afinidades por su edad. Aunque se trata de un cambio nuevo, se está avanzando en este aspecto.

Este docente considera el proceso de la promoción como un mecanismo para superar las etapas educativas, este proceso con su debida mediación docente en aras de ofrecer a cada uno de los estudiantes un sentido de motivación y valoración hacia su desempeño, al notarse en compañía de sus pares, quienes lo integran y vinculan a sus actividades. Se busca un esfuerzo conjunto que también se preocupe por el bienestar emocional y la aceptación de la diversidad entre los colegas, considerando estos elementos como fundamentales. El progreso y el desarrollo se analizan a través de la flexibilización, intentando que los alumnos avancen junto a sus pares de la misma edad, centrándose en el aprendizaje significativo en lugar de la mera repetición. La implementación de políticas inclusivas en Colombia, por ende, requiere una colaboración entre diversos actores y aborda numerosos aspectos, desde el acceso hasta el avance, con un enfoque particular en la adaptabilidad y el bienestar de los estudiantes que tienen discapacidades.

En este contexto, la educación se presenta como el pilar fundamental para alcanzar las condiciones de bienestar necesarias que permitan a las personas desarrollarse de manera integral y llevar a cabo proyectos de vida significativos. Según la Unesco (2008), el desarrollo humano fomenta la cohesión y la estabilidad social mediante la creación de entornos escolares donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes se reconozcan y valoren como seres humanos, libres de cualquier tipo de discriminación. En estos espacios, deben tener la posibilidad de construir una vida

digna, acceder a mejores oportunidades y disfrutar de condiciones justas, sin desigualdades ni distinciones basadas en género, situación política o social, orientación sexual, creencias, etnia, pertenencia cultural, nacionalidad, entre otros aspectos.

De acuerdo con esta Agenda, para alcanzar los objetivos propuestos, los gobiernos deben incorporar en sus políticas educativas estrategias que aseguren que sus sistemas educativos respondan de manera apropiada y oportuna, garantizando la inclusión equitativa y trabajando para eliminar todas las formas posibles de exclusión, rechazo y discriminación en el acceso y la participación. Esto permitirá que se logren trayectorias educativas completas, promoviendo así un desarrollo integral y aprendizajes significativos. En otras palabras, se busca asegurar que la educación sea inclusiva y equitativa, accesible para todas las personas, en consonancia con sus planes y políticas.

El objetivo es mejorar diversos resultados para niñas, niños y jóvenes; no se limita únicamente a los logros académicos ni a los resultados escolares de manera restringida. La salud y el bienestar, el crecimiento personal y social, el desarrollo integral durante la primera infancia y las oportunidades laborales son igualmente importantes que los logros educativos. No se intenta despreciar los éxitos académicos, sino enfatizar que todos los resultados de los niños y jóvenes están entrelazados y que los factores que impactan un resultado pueden influir de manera positiva o negativa en los resultados en conjunto (Unesco, 2021).

Se reconocen parcialmente los progresos en la regulación, sin embargo, las opiniones de los entrevistados sugieren que existe una notable desigualdad entre lo que las políticas definen como ideal y la realidad en las instituciones educativas. Aunque se admite que las políticas han fomentado cambios favorables en las teorías y prácticas educativas, también enfrentan retos persistentes. Uno de los problemas cruciales mencionados es la desconexión entre las políticas y su correcta aplicación. Los profesionales entrevistados manifiestan su inquietud sobre problemas administrativos, especialmente en relación con la contratación y rotación del personal de apoyo académico.

La falta de continuidad en estos roles impacta negativamente la implementación efectiva de políticas inclusivas. Además, se enfatiza la urgente necesidad de recursos, tanto financieros como humanos; la adaptación de la infraestructura para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, la contratación de personal especializado y la disponibilidad de materiales apropiados son áreas clave que requieren atención inmediata. Como indica uno de los encuestados: "Las políticas exigen que todos los estudiantes sean completamente integrados, pero algunas escuelas no están preparadas para atender cada tipo de discapacidad. Por ejemplo, en esta escuela sería complicado aceptar a un estudiante en silla de ruedas, ya que no contamos con rampas de acceso y hay muchos desniveles " (*testimonio del DOC02*).

Los participantes de la entrevista subrayan la discrepancia entre lo que se espera de las políticas educativas y la realidad observada en las aulas. El tiempo, las habilidades y el conocimiento insuficientes para ofrecer un apoyo efectivo a los estudiantes con discapacidades se identifican como una de las principales barreras que complica la implementación eficaz de estas políticas. Al final, se recalca la importancia de considerar las características del entorno local y adaptarse a las necesidades y deseos particulares de cada contexto. Para que las políticas inclusivas sean efectivas, no solo se necesita una base normativa sólida, sino también un enfoque práctico que aborde los problemas administrativos y asegure una correcta distribución de los recursos. En este sentido, es esencial cerrar la brecha entre las expectativas políticas y la realidad diaria en los centros educativos para lograr una educación equitativa e inclusiva en Colombia.

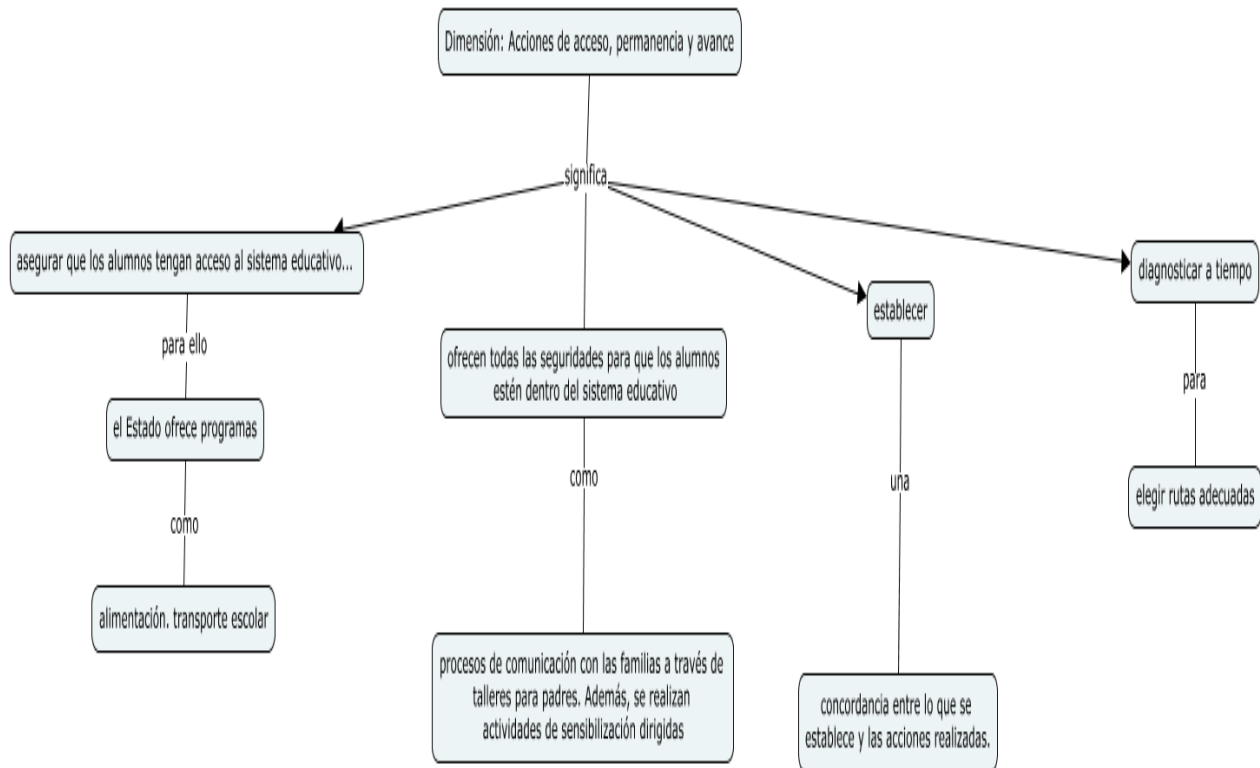
Los datos presentados ponen de manifiesto la complejidad de poner en práctica políticas de inclusión y diversidad dentro del sistema educativo en Colombia, resaltando la necesidad de garantizar la presencia y acceso educativo, así como la continuidad de los estudiantes en el sistema. Se mencionan proyectos como el Plan de Alimentación Escolar y el servicio de transporte escolar, especialmente significativos en áreas con características específicas. A pesar de que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuenta con un equipo especializado

en estos temas, se hace hincapié en la necesidad de un enfoque coordinado entre diferentes partes interesadas para tratar temas clave como el acceso, la permanencia y el capital humano. Así lo indica el DOC06: "El Ministerio, aún con un equipo destinado a la inclusión y diversidad educativa, debe fortalecer la conexión entre varios sectores, resaltando que la atención educativa tiene que ser universal dentro del marco de la educación inclusiva. Es fundamental garantizar la 'presencia' en términos de acceso y cobertura".

En relación al acceso, se destaca la urgencia de eliminar obstáculos para los estudiantes diagnosticados y la necesidad de que los padres informen sobre condiciones especiales al momento de la matrícula. También se enfatiza la flexibilidad horaria para adaptarse a situaciones personales. La permanencia se considera a través de garantías, procesos de socialización y sensibilización tanto para las familias como para los estudiantes. Se menciona la importancia de ajustar horarios, con la colaboración esencial de los padres. Se presentan casos concretos, como el de una estudiante con síndrome de Down, donde la dedicación de los maestros y el apoyo de los padres han sido fundamentales. Sin embargo, la inclusión en programas para personas con discapacidad requiere un diagnóstico adecuado, y se subraya la necesidad de relajar los requisitos académicos para estos estudiantes.

**Figura 5**

Representación gráfica de la dimensión: acciones de acceso, permanencia y avance.



### **Dimensión: Papel de los actores educativos.**

A nivel mundial, la educación inclusiva se ha convertido en una cuestión fundamental, con varias iniciativas en marcha para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a una educación de calidad, sin importar su situación personal o económica. A pesar de que existen obstáculos, los progresos hacia la inclusión en la educación son palpables y continúan creciendo en distintas partes del planeta. En Colombia, se han realizado esfuerzos concretos para conseguir que la educación sea inclusiva y esté al alcance de todos los niños, niñas y adolescentes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 presenta una perspectiva social que valora la diversidad en lugar de la competencia y la discriminación,

abarcando la variedad sociocultural de las comunidades colombianas. Esto ha dado inicio a una nueva etapa en la historia de la nación, donde se fomenta la equidad en derechos y obligaciones, y el Estado asume la responsabilidad de garantizar estas condiciones. Estos argumentos se toman como preámbulo a la participación conjunta de los miembros de las familias, así como de los miembros de la institución, para poder trabajar de forma adecuada y significativa sobre las necesidades presentadas en los estudiantes, así los docentes opinaron:

DOC 01: Es fundamental realizar un esfuerzo considerable en la formación de los educadores, desde su preparación inicial, para que incluya aspectos relacionados con la educación inclusiva. A pesar de que se han logrado algunos progresos, aún nos hace falta en los niveles de pregrado y posgrado, donde se están ofreciendo programas para formar a maestros y otros profesionales en relación con la educación inclusiva.

DOC 02: Los educadores nos encontramos en una situación limitada, ya que, si necesitamos materiales específicos o diversos tipos de recursos, debemos crearlos nosotros mismos. Las instituciones no nos brindan el apoyo o las herramientas necesarias que podríamos utilizar, lo que implica que se necesita, ante todo, conocimiento, tiempo, motivación y muchos recursos financieros. No me considero un gran contribuyente ni que integre plenamente estas ideas; simplemente hago el mejor esfuerzo posible con las herramientas que tengo, adoptando lo que puedo y aprendiendo de aquellos que tienen más experiencia y de las estrategias que han sido efectivas para otros colegas. Sin embargo, no puedo afirmar que estoy haciendo una gran aportación al respecto; en realidad, siento que estoy muy limitada.

DOC 03: Una carga muy grande, tengo la ventaja de que este año colaboro con un estudiante de integración por nivel, el año anterior en un nivel había tres estudiantes y resultaba complicado debido a la responsabilidad por las diversas discapacidades. Entonces, uno tiene que multiplicarse, tendría que atender a los alumnos que no tienen una discapacidad y lidiar con los demás, lo que genera distintas formas de obstáculos, es difícil.

DOC 05: Es importante verificar que, para este proceso, además de la institución, también está la familia, porque ellos los dejan en las escuelas, y nosotros que tampoco estamos preparados que se diga... entonces, la idea es trabajar todos para ayudar a esos niños y niñas-

DOC 06: en el texto está la participación de la familia, pero es poco el que se compromete con el cuidado y estudio de estos niños, a veces se les olvida que somos los profesores para un grupo no para su hijo solamente.

Desde los testimonios obtenidos de voz de los docentes puede destacarse la poca preparación que estos tienen con respecto a la educación inclusiva, siendo este elemento uno de los factores que mayor les causa situaciones de estrés. Aunque manifiestan hacer todo lo que está a su alcance con respecto a la atención orientada a las personas con discapacidad, es cierto que aún sienten no ser suficientes sus conocimientos y atenciones para estos estudiantes. Aunado a ello se tiene la poca participación de los padres de familia. Al respecto, Mendieta (2024):

La familia constituye un elemento crucial en el proceso de inclusión, ya que tiene la responsabilidad de proporcionar cuidado, protección y cariño a sus hijos desde una edad temprana. Se convierte en el primer entorno socializador para los niños y también participa en el ámbito educativo; para el desarrollo correcto de los menores, es esencial que la familia colabore con la institución escolar. La implicación familiar en el ámbito escolar, y especialmente en las instituciones inclusivas, ayuda a los padres a sobrepasar estereotipos, apreciar la diversidad y fomentar la tolerancia, además de enseñarles a defender y hacer valer los derechos de sus propios hijos y de los niños que requieren apoyo educativo especial (p.1)

Aunque se reconoce el valor de esta integración entre la familia y la escuela para el desarrollo integral de todos los niños, en especial a los niños en condición de discapacidad, pues se amerita un compromiso activo, desde donde cada actor pueda intervenir en el progreso del estudiante, y que éste se sienta importante para el grupo social donde día a día realiza sus actividades. Por otro lado, la comunidad escolar también debe adaptarse a la existencia de diferentes tipos de familia; Es decir, la familia actualmente está inventando nuevos modelos y la existencia de varios tipos de relaciones familiares. (Beck, 2003).

Por consiguiente, tanto la familia como la escuela son elementos sociales que colaboran para establecer relaciones innovadoras fundamentadas en las realidades contemporáneas. Estos modernos sistemas educativos deben facilitar a los alumnos alcanzar un elevado grado de motivación y habilidades cognitivas, brindándoles un entorno propicio para su crecimiento personal. Además, es fundamental entender que la educación no se limita a una relación de dos vías (estudiante - docente), sino que se convierte en un proceso de múltiples direcciones

que involucra a toda la comunidad educativa, incluyendo las familias, entre otros aspectos.

El reto radica en potenciar la conexión entre la educación inclusiva y el crecimiento humano, adoptando una perspectiva centrada en las habilidades, reconociendo la heterogeneidad, ajustando las metodologías educativas y fomentando un ambiente que respete y aprecie las diferencias, asegurando así que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a una formación de alta calidad. La trayectoria histórica y los principios mencionados evidencian la urgencia de dejar atrás fases de exclusión y segregación para avanzar hacia una educación inclusiva que honre los derechos esenciales de todos los estudiantes.

La información proporcionada enfatiza la relevancia de la postura del educador dentro del marco de la educación inclusiva, subrayando que la inclusión no se puede alcanzar sin humanizar el proceso educativo, transformándolo y adoptando estrategias que faciliten la adquisición de conocimiento para todos los alumnos. “Es crucial en este sentido que los educadores estén dispuestos a aprender y modificar su forma de enseñar, ya que no se puede hablar de inclusión sin humanizar la educación y establecer alternativas que permitan un acceso más fácil al conocimiento” (DOC05).

Ante esta realidad, es fundamental seguir capacitando a los docentes, incorporando aspectos de la educación inclusiva desde una perspectiva social sobre las circunstancias de discapacidad. Aunque se reconocen algunos progresos, se observa una falta de énfasis en la educación inclusiva en los planes de estudio de pregrado y posgrado. La formación continua para los docentes en servicio es esencial para fortalecer sus prácticas inclusivas. En este contexto, el DOC 04 afirma: “Es crucial que cada educador esté al tanto de los principios y fundamentos del DUA, es decir, cómo activar los diferentes sentidos de los alumnos mediante configuraciones y secuencias didácticas, utilizando diversas maneras de presentar los contenidos para impulsar el aprendizaje”.

A pesar de que los educadores son esenciales en el ámbito educativo, muchos sienten una tremenda presión y, en ocasiones, dificultades para cumplir con



su rol en el aprendizaje. Esta sensación surge de la insuficiencia de respaldo institucional y la falta de recursos específicos para manejar la diversidad presente en las aulas. Se citan obstáculos vinculados a la escasez de formación, métodos eficaces y financiación. Algunos educadores mencionan limitaciones al afirmar: "Siento que hay una gran ausencia, porque es erróneo pensar que todos son iguales simplemente por estar en un sistema inclusivo o tener el mismo diagnóstico; esta generalización puede ser perjudicial, ya que no entendemos los diagnósticos ni cómo opera la mente de cada niño con dificultades" (DOC06).

La carga que tienen los educadores en cuanto a la inclusión es significativa, particularmente al trabajar con alumnos que presentan diferentes discapacidades. La preparación y la planificación anticipada son pasos clave para abordar las necesidades particulares de cada estudiante. Sin embargo, el trabajo de un educador suele ser altamente exigente, ya que se fundamenta en la observación del día a día escolar para reconocer los intereses, habilidades y retos de los alumnos. De esta observación surge la apreciación pedagógica, que se transforma en un pilar fundamental para sugerir modificaciones, apoyos y PIAR que se ajusten a las capacidades y dificultades concretas de cada estudiante. Los educadores también afirman que las evaluaciones deben adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad, subrayando la relevancia de entender y aplicar los principios del DUA.

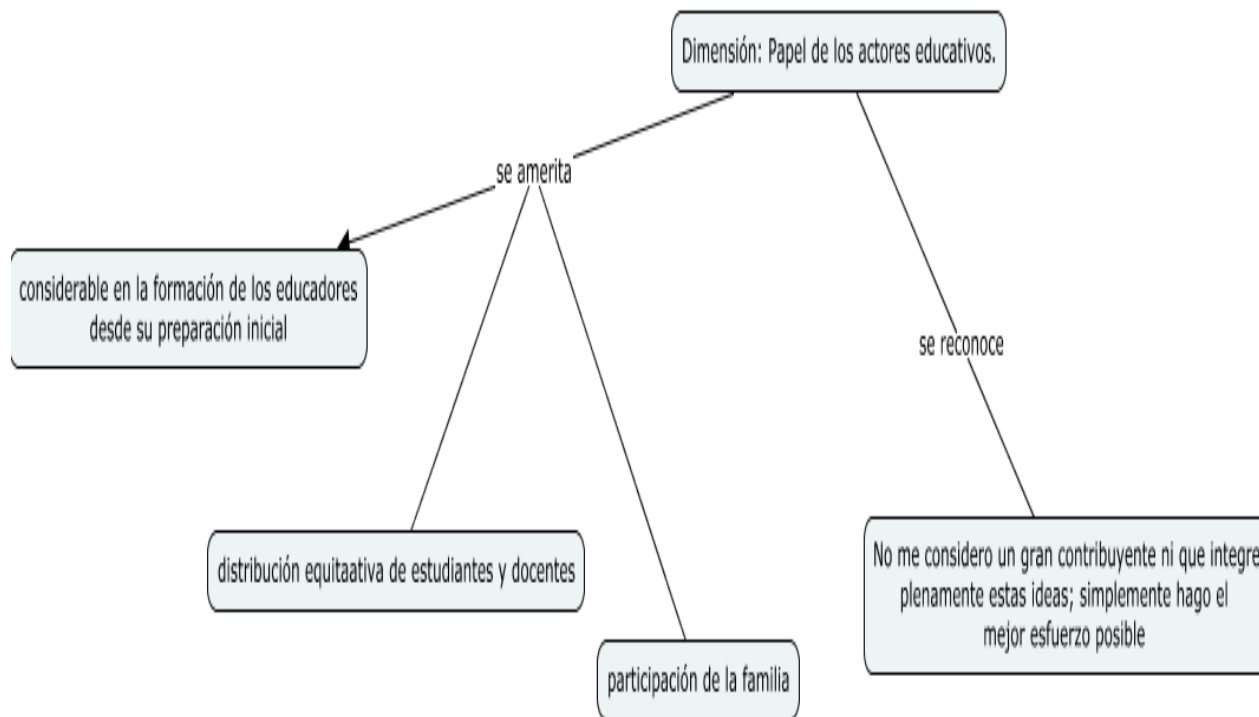
Los ajustes en las metodologías, la pedagogía y la evaluación se consideran vitales para garantizar la efectividad de la educación inclusiva. Así, respaldar estas prácticas inclusivas con procesos de capacitación y el apoyo de padres y cuidadores es esencial, ya que evita generalizaciones sobre los alumnos con discapacidad y permite una comprensión más profunda de los diagnósticos y el funcionamiento único de cada mente. La cooperación con los padres es fundamental, reconociendo su papel crucial en la educación y su impacto en el apoyo continuo a los estudiantes. Aunque los padres actúan desde sus propias posibilidades y empeños, unir fuerzas entre la institución, los educadores, los padres y los estudiantes puede facilitar mayores progresos en las iniciativas de inclusión y educación para todos los

estudiantes. Es deber de los padres asistir, comprometerse, dedicar tiempo y esforzarse por la disciplina y el desarrollo integral de sus hijos.

Se resalta, por lo tanto, el trabajo de educadores y tutores para ajustarse y ayudar a la inclusión, siendo fundamental entender y mantener el enfoque en las complejidades y retos que implica poner en práctica una educación inclusiva. Por esta razón, resulta muy importante la precisión que los especialistas muestran al reconocer a los alumnos y sus familias que necesitan procesos de inclusión debido a una discapacidad, tal como se examinará en la próxima subcategoría.

Figura 6

Representación gráfica de la dimensión **Papel de los actores educativos**



## **Dimensión: Rutas seguidas en los procesos de inclusión**

En esta dimensión, se encuentran los testimonios ofrecidos por los docentes sobre las diferentes maneras que emplean para poder detectar, y trabajar en los espacios de clase con los estudiantes que poseen discapacidad:

DOC 01: Cuando los padres inscriben a un estudiante con un diagnóstico, deben avisar y mostrar el informe para que podamos ayudar al estudiante. Si no hay diagnóstico, el profesor, que conoce bien al estudiante, usará una lista de control (ya están capacitados para esto) para identificar a los estudiantes con problemas. Luego, se evalúa al estudiante para ver dónde necesita más ayuda. Si los problemas son grandes, se decide, con la ayuda de la escuela y los profesores, si el estudiante necesita apoyos adicionales.

DOC 02: Primero, observamos al estudiante para ver si presenta ciertas características. No nos corresponde diagnosticar; eso es tarea de los médicos. Informamos a coordinación sobre las dificultades o capacidades diferentes que notamos, describiendo el comportamiento sin dar diagnósticos. Coordinación lo discute con el profesional de apoyo pedagógico o el orientador, quienes pueden derivarlo a un médico. Luego, verificamos si se siguieron las recomendaciones médicas y hablamos con los padres. Una vez confirmado el diagnóstico, avanzamos con ajustes, el PIAR y otras estrategias.

DOC 03: La forma en que lo hacemos es así: primero, el profesor identifica el problema. Luego, lo envía al profesional de apoyo de la escuela. Este profesional, si es necesario, lo envía a un médico o al orientador escolar. Después de que el estudiante recibe ayuda externa, como terapias o consultas, los padres deben entregar un informe a la escuela. Con esta información, la escuela crea el PIAR. Sin este informe, es difícil para el profesor saber cómo ayudar al estudiante.

DOC 04: Las acciones clave son: primero, hablar constantemente con el padre o cuidador para que apoye al estudiante y se involucre de verdad en su educación escolar. Es decir, comunicación y compromiso por parte del acudiente.

De acuerdo a los testimonios de los docentes, la ruta o línea que mayormente se repite es la identificación de la condición del estudiante a través de un diagnóstico acertado por un profesional, desde donde cada uno de los profesionales de la docencia encargados, podrán diseñar sus planes de acción acorde a las características de los estudiantes. Se enfatiza la importancia de comunicarse con

los padres durante el proceso de registro, particularmente si el estudiante tiene un diagnóstico de una edad anterior.

Cuando no se lleva a cabo el diagnóstico, el educador, quien es el primer contacto, utiliza listas de chequeo para reconocer a los alumnos con condiciones particulares, y se realiza una evaluación psicopedagógica para identificar las áreas que requieren atención. Es importante señalar en la evaluación que las adaptaciones y medidas para la inclusión no excluyen el papel de la salud. Esto implica que la familia tiene la responsabilidad de llevar a cabo el diagnóstico necesario, lo que facilitará una comprensión clara de las necesidades e intereses del estudiante, orientando así el camino a seguir.

La observación directa del maestro es un factor crucial, reconocido como el paso inicial para identificar problemas, superar los obstáculos que son un reflejo negativo del alumno y dirigir a los maestros y profesionales de la salud para abordar los desafíos internos y externos. Los profesionales de la salud deben priorizar el diagnóstico, particularmente cuando las afecciones afectan el aprendizaje. La flexibilidad del plan de estudios comienza desde el inicio del Piar.

Los datos señalan que el proceso inclusivo no se limita solo a la admisión de un estudiante, sino que requiere un esfuerzo constante y coordinado entre educadores, personal de apoyo, familiares y profesionales de la salud. Se recomienda trabajar junto a los padres para alentar su implicación en el aprendizaje sobre la educación de personas con discapacidad. Se anima a los docentes a reconocer las limitaciones y los obstáculos que enfrentan, así como la importancia de ofrecer tiempo y recursos adecuados para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Discutir sobre escuela inclusiva conlleva, de manera inevitable, abordar una interacción activa y constructiva entre todos los agentes que participan en el proceso educativo. Esto implica colaborar en el diseño de lo que resulta más adecuado para el hijo y/o estudiante, así como acordar entre todos qué tipo de educación se desea y hacia dónde se desea avanzar. Ese trayecto lleva a una educación inclusiva en la que todos intervienen de manera activa, modificando la escuela fundamentada en los principios de normalización e igualdad de oportunidades, y donde el respeto a la

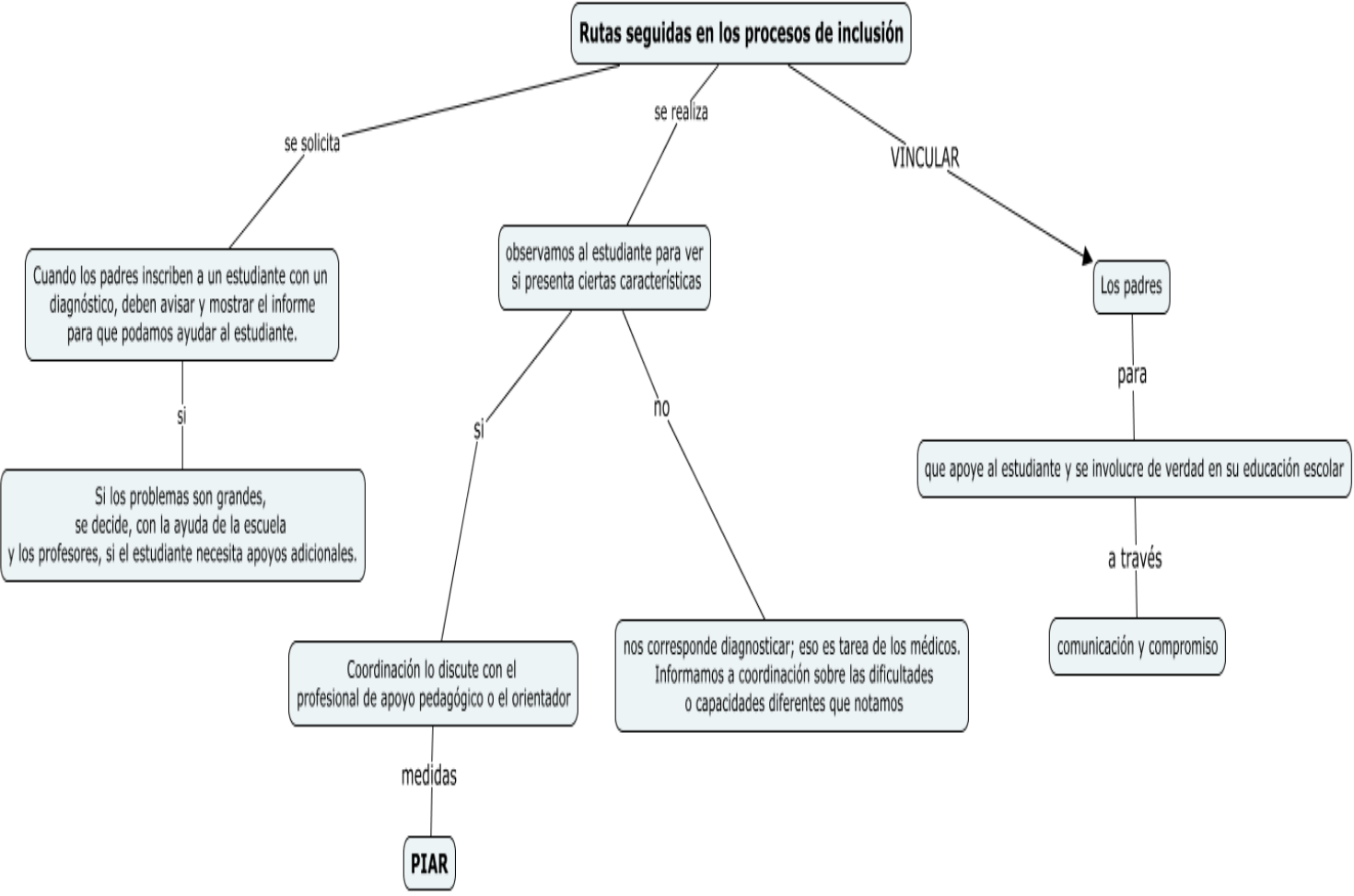
diversidad se manifiesta como valor y principio de la acción. La familia y la escuela desempeñan funciones distintas pero complementarias que tienen como fin un objetivo compartido, ya que son dos aspectos de una misma realidad (Hernández y López, 2006). Somos conscientes de que no es un trabajo fácil, pero se facilita notablemente obtener buenos resultados, conseguir una plena inclusión y elevar la calidad de vida del alumnado cuando colaboran en armonía: familia, escuela y comunidad.

La información recolectada de los maestros ofrece una perspectiva exhaustiva sobre las estrategias y medidas adoptadas en el campo de la educación inclusiva. Esto conlleva una claridad y una coherencia en los métodos que hacen posible brindar una atención adecuada en aspectos de tiempo, espacio y propuestas educativas personalizadas para cada alumno. En primer lugar, se subraya la relevancia de la comunicación con los padres desde el momento de la inscripción, especialmente si el estudiante ya tiene un diagnóstico previo. En ausencia de un diagnóstico, el docente, actuando como el contacto principal, emplea listas de verificación para detectar a los estudiantes que enfrentan dificultades. Posteriormente, se realiza una evaluación psicopedagógica para identificar las áreas donde necesitan apoyo. Durante este diagnóstico, se pone énfasis en que las adaptaciones y medidas para la inclusión deben incluir el ámbito de la salud. Se aconseja a las familias que realicen el diagnóstico requerido para entender mejor las necesidades e intereses del estudiante, orientando así las acciones a seguir.

La observación directa del docente es crucial, ya que representa el primer paso para identificar las dificultades y superar las percepciones negativas que puedan existir sobre el alumno. También se detallan las derivaciones internas y externas hacia profesionales de apoyo educativo, consejeros y entidades de salud, según las necesidades del estudiante. Se resalta que el diagnóstico, particularmente en casos que impactan el aprendizaje, debe ser elaborado por expertos en salud. Una vez que se cuenta con el diagnóstico, se inicia el proceso de adaptación curricular a través del PIAR. La información sugiere que la inclusión no se limita solo a inscribir a un estudiante, sino que requiere un esfuerzo continuo y colaborativo entre maestros, especialistas de apoyo, padres y profesionales de

salud. Se destaca la importancia de involucrar a los padres para impulsar su compromiso en la educación de sus hijos con discapacidades. Además, los docentes expresan que enfrentan limitaciones y retos, enfatizando la insuficiencia de personal especializado y el tiempo necesario para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Figura 7  
 Representación gráfica de la dimensión “Rutas seguidas en los procesos de inclusión”



### **Subcategoría: Inclusión desde la realidad estudiantil**

En esta subcategoría, la autora refleja la posición de los docentes en cuanto al reconocimiento de los estudiantes con discapacidad, considerando las diversas formas de manifestación que puedan presentarse en el recinto escolar. Para ello se tienen las siguientes dimensiones:

#### **Dimensión: tipos de discapacidad**

DOC 02: Tuvimos un estudiante con parálisis, que dependía de una silla de ruedas, y aunque la escuela no tenía rampas, logramos encontrar una solución para permitir su acceso. Estas características físicas son fáciles de notar a simple vista. En cuanto a la discapacidad cognitiva, pienso que es la más difícil de reconocer, ya que no presenta signos físicos, salvo un estudiante con síndrome de Down, que es bastante obvio.

DOC 03: Generalmente, cuando los pequeños tienen discapacidad cognitiva, no hay señales físicas visibles, a menos que esté asociada a alguna enfermedad. En situaciones de discapacidad cognitiva pura, no se presenta una discapacidad física ni una patología relacionada.

DOC 05: La forma más común y conocida es la discapacidad intelectual. Además, hemos tenido algunos estudiantes con discapacidades físicas y conozco a personas con dificultades psicosociales; esas son las tres que recuerdo de mi experiencia en los últimos años en esta institución.

Se destaca la variedad entre estudiantes con discapacidades, poniendo énfasis en las habilidades específicas que pueden sobresalir independientemente de su condición, considerándolas rasgos únicos de cada persona. Se citan ejemplos de estudiantes autistas que muestran destrezas excepcionales en áreas como la memoria y la artesanía, subrayando la importancia de reconocer y fomentar estas habilidades únicas. En lo que respecta a las condiciones, la discapacidad cognitiva se describe como una situación que generalmente no tiene señales físicas notables, a menos que esté relacionada con alguna enfermedad.

Se mencionan características comunes en estudiantes con dificultades cognitivas, como la falta de concentración, problemas para interpretar instrucciones y limitaciones en sus capacidades de razonamiento y lenguaje, aunque es relevante resaltar que en el discurso se enfatiza la noción de dificultad y carencia. De manera similar, se relaciona con proyectos que trascienden el mero hecho de tener a los estudiantes en las aulas, enfatizando la importancia de que los jóvenes con

discapacidades participen activamente en actividades con sus compañeros, establezcan relaciones sociales y se sientan un elemento esencial del entorno pedagógico. Es decir, existen prácticas ejemplares, objetivos educativos y esfuerzos inclusivos en su mayoría, sin embargo, es fundamental fortalecer la utilización de un lenguaje inclusivo, evitando términos que marginalicen como "niños especiales", "dificultades", "barreras" y "retrasos".

La falta de reconocimiento de las condiciones psicosociales está ligada al estigma, la exclusión y la discriminación que enfrentan los individuos con trastornos mentales, lo que refuerza una visión dualista de normalidad frente a patología, socavando la validez de las experiencias mentales. La identificación de la discapacidad psicosocial en un individuo requiere un diagnóstico previo hecho por un profesional en salud mental, apoyado en una evaluación detallada de su estado de salud de acuerdo con criterios establecidos en manuales de clasificación de trastornos mentales. No obstante, Arenas y Melo (2020) señalan que "la discapacidad psicosocial implica no solo el diagnóstico clínico, sino que también se ve afectada por el efecto que este tiene en la vida diaria del individuo, limitando su participación social y cívica a causa del estigma y la exclusión que enfrenta" (p. 73).

Por lo tanto, la variedad de condiciones puede ser tan diversa como la cantidad de individuos presentes en la institución, por lo que es crucial dar seguimiento a las rutas mencionadas anteriormente, recordando que la persona con discapacidad necesita socializar con su entorno para estimular sus áreas de desarrollo cercano y asegurar, de algún modo, la adquisición de nuevos conocimientos según sus capacidades.

En las escuelas se tratan diferentes tipos de discapacidades, incluidas aquellas que afectan la inteligencia o el cociente intelectual, como el síndrome de Down y la discapacidad intelectual. Se hacen referencias a diagnósticos concretos, como dislexia, digrafía, discalculia, alexia, agrafía y acalculia, relacionados con dificultades de aprendizaje y problemas cognitivos. En términos de las diversas discapacidades, se consideran categorías que abarcan discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y psicosocial, incluyendo trastornos como el espectro autista y problemas de conducta. Se menciona que algunas personas pueden tener varias



discapacidades al mismo tiempo, y se presentan ejemplos de estudiantes con condiciones variadas, como el autismo y discapacidades múltiples.

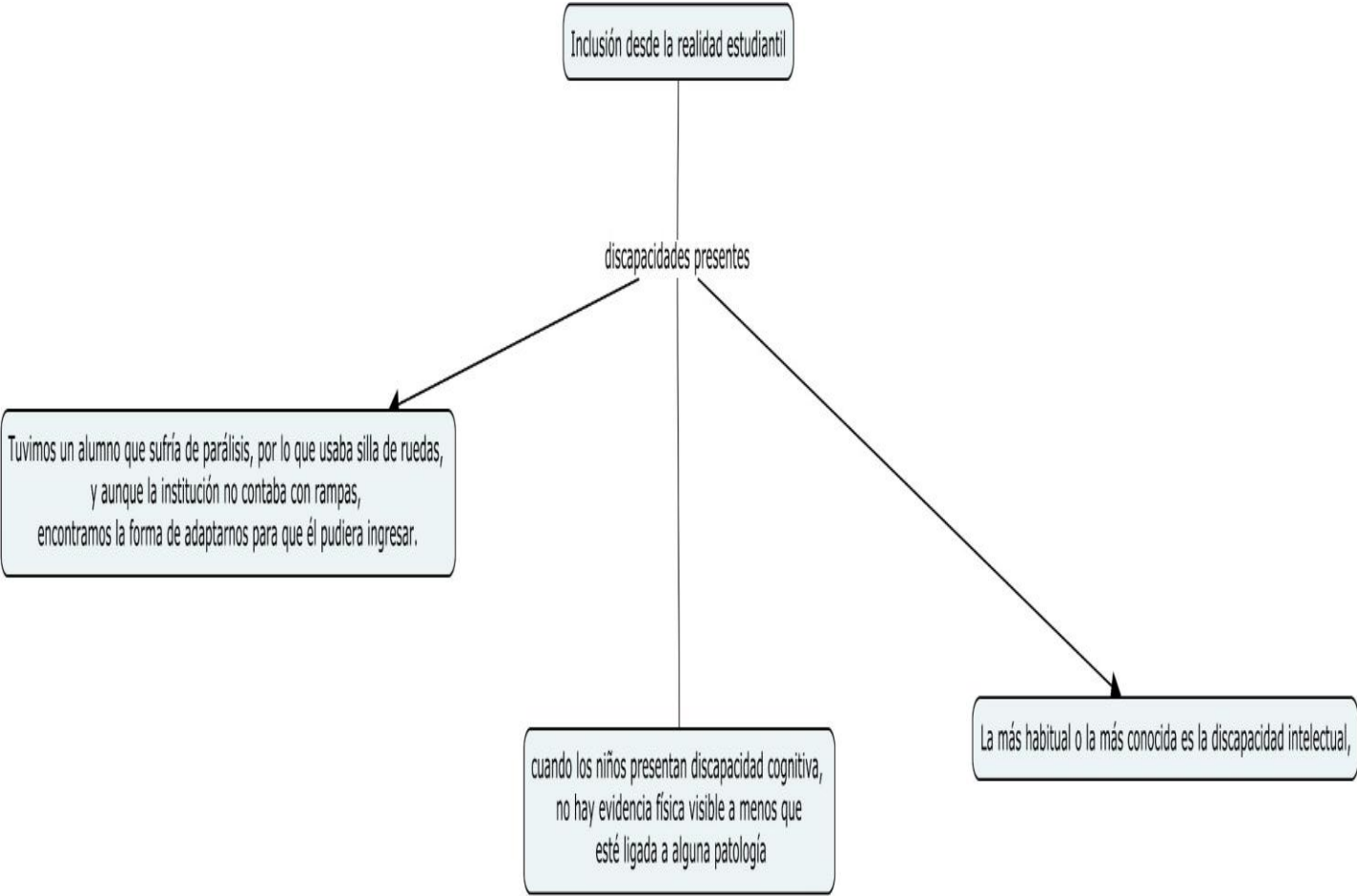
Se destaca la importancia de ajustar las actividades, especialmente en matemáticas, para atender las diversas necesidades de los alumnos. Además, se resalta que la inclusión implica más que la simple admisión de un estudiante con discapacidad; se trata de aplicar estrategias y modificaciones continuas que ayuden a eliminar las barreras en el aprendizaje cognitivo. La entrevista con un especialista ofrece una clasificación más pormenorizada de las discapacidades abordadas en el sistema educativo colombiano, que va desde discapacidades físicas y sensoriales hasta dificultades de aprendizaje y del espectro autista. También se menciona el concepto de doble excepcionalidad, que hace referencia a la combinación de una discapacidad y un talento sobresaliente en ciertos ámbitos.

Desde un enfoque teórico, los educadores comprenden cómo la noción de educación para personas con discapacidad ha cambiado, pasando de la exclusión a la construcción de un sistema educativo inclusivo fundamentado en la diversidad. Este cambio de mentalidad no solo implica un nuevo método pedagógico, sino también un cambio social y conceptual que percibe la discapacidad como una variación natural dentro de la diversidad humana. Sin embargo, respecto al modelo social de discapacidad, que es el fundamento de la educación inclusiva y señala que las limitaciones no son solo rasgos individuales, sino consecuencias de barreras sociales y ambientales, es crucial dejar de lado la perspectiva centrada en las deficiencias y fomentar un enfoque inclusivo que elimine los obstáculos para el aprendizaje y la participación en entornos tanto físicos como sociales.

En lo que respecta a los variados tipos de discapacidades, se intenta analizar la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace en torno a la educación inclusiva en ciertas instituciones, donde existen diferentes visiones y grados de compromiso. La inclusión no se refiere solo a la simple presencia de alumnos con discapacidades, sino que necesita la aplicación de estrategias adecuadas y sostenidas para eliminar las barreras en el aprendizaje. En esencia, la teoría sobre la educación para individuos con discapacidades promueve un cambio de enfoque hacia la inclusión que se basa en la diversidad y en los derechos fundamentales. Esto se realiza

gracias a las ideas prácticas de los educadores, quienes subrayan la variedad de habilidades entre los alumnos, sin importar sus condiciones. Por ejemplo, un alumno con diagnóstico de autismo mostró una memoria sobresaliente, mientras que otro con un autismo más severo destacó en manualidades, lo que ilustra cómo cada uno, a pesar de su diagnóstico, posee habilidades que los hacen únicos.

Figura: 8  
Representación gráfica de la dimensión **Inclusión desde la realidad estudiantil**



## **Dimensión: Retos del docente ante la inclusión**

El principal reto es el reconocimiento de los estudiantes con discapacidad, siendo allí, donde según se manifestó antes, el docente presenta algunas debilidades, posteriormente se suma la manera del docente enfrentar esta condición. No obstante, los docentes señalan que:

DOC 01: Bueno, el trabajo que se realiza, tal como mencioné al principio, presenta muchas complicaciones, ya que, aunque legalmente, lo reitero, efectivamente tenemos carencias en ese aspecto.

DOC 03: La discapacidad física es simple de identificar, ya que es evidente en la mayoría de los casos; por ejemplo, hay un alumno que no tiene una mano.

DOC 04: Asimismo, no se le restará valor ni se le menospreciará, ya que su situación no le permite aprender un tema, pero, en esencia, se fundamenta desde el principio del respeto.

Desde estas visiones, la recuperación de la esencia humana constituye el fundamento del proceso de inclusión. Por lo tanto, se respalda la importancia de conseguir un diagnóstico oportuno, que a su vez permita reconocer la intervención educativa adecuada, garantizando así el auténtico ejercicio de la educación inclusiva. Se resalta la dificultad de instruir a estudiantes con capacidades cognitivas diferentes, subrayando que algunos poseen destrezas comparables a las de niños en etapa preescolar, lo que exige la atención a conceptos básicos y generales. También se pone de relieve la importancia de la observación continua para detectar signos de discapacidad cognitiva, indicando que estos casos deben ser informados a profesionales para su apoyo y valoración en los sistemas de salud.

La ética de los educadores es esencial al considerar que es primordial tratar a los estudiantes con dignidad y aprecio por sus talentos particulares, sin importar las barreras que enfrenten en su proceso de aprendizaje. Además, se requiere una visión de derechos y un enfoque social, inclusivo y pedagógico que sea sólido, contemporáneo y aún más humanizado. En este contexto, Delors (1994) menciona que:

La justicia social, la inclusión social y la educación inclusiva están íntimamente relacionados, dado que el deseo de vivir en una sociedad

inclusiva forma la base del desarrollo social sostenible y es la base que debe apoyar cualquier sistema democrático (p.23)

De esta forma, la educación inclusiva ha emergido como un movimiento universal que promueve la formulación de políticas que eviten la discriminación y fomenten la inclusión de todos los ciudadanos. Como hemos mencionado, esta idea va más allá del simple ámbito educativo y se relaciona con el concepto de inclusión social, que aborda las realidades de pobreza y desigualdad experimentadas por millones de personas, y que defiende los derechos civiles y políticos de cada ciudadano, así como la equidad en las oportunidades y la participación en la ciudadanía, así como el acceso al mercado laboral.

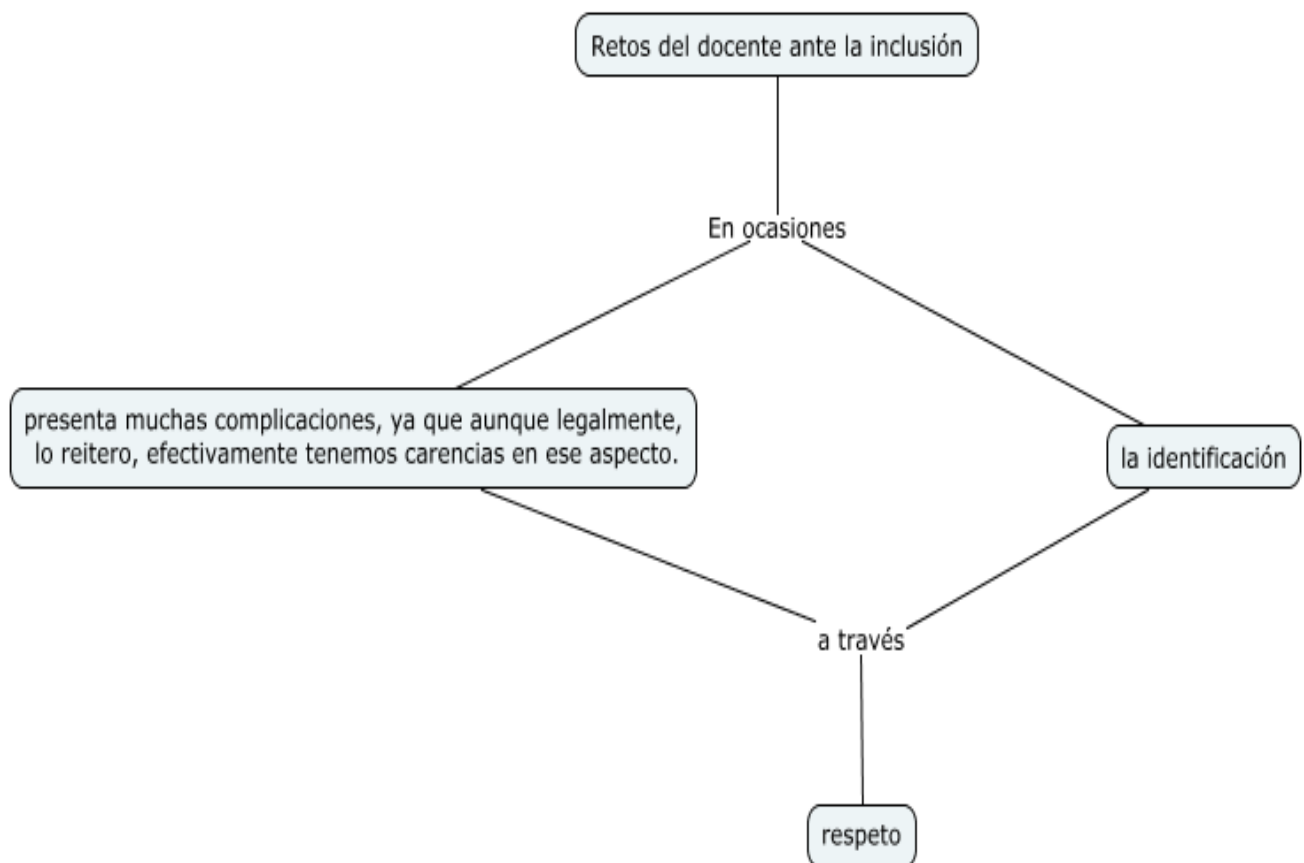
Frente a estos retos, es crucial evaluar las percepciones, representaciones y prácticas de los educadores, dado que se perpetúan afirmaciones como: “¿Qué más puedo mencionar sobre el déficit cognitivo? Existen niños con un déficit de lenguaje muy pronunciado, en particular una niña que no forma oraciones y que cambia o omite fonemas. Aunque no esté en mi nivel, he observado que sus escrituras son solo líneas, y como no se comunica verbalmente, no he podido interactuar con ella. A su vez, es evidente su discapacidad a través de la forma de su cabeza” (DOC 06). Al referirse al déficit, se retrocede a épocas pasadas en la educación, aludiendo a retrasos en el aprendizaje, la dificultad para retener información y las limitaciones en la ejecución de actividades.

Estos obstáculos se ejemplifican al señalar que hay una variedad de retos entre aquellos que tienen discapacidades cognitivas, como importantes carencias en el uso del lenguaje, inconvenientes en la comunicación oral, problemas en el desarrollo de la lectoescritura y dificultades en habilidades cognitivas más complejas como la lectura, la escritura y las matemáticas. Se pone de relieve la dificultad de trabajar con estos alumnos al notar que algunos tienen capacidades que se asemejan a las de niños en etapa preescolar, lo que exige un enfoque en fundamentos y nociones generales. Se subraya la importancia de una vigilancia constante para detectar signos de discapacidad cognitiva y se indica que estos casos deben ser referidos a expertos en apoyo y ser evaluados en sistemas de salud.

Es fundamental que los educadores mantengan un alto nivel de ética profesional, tratando a los alumnos con dignidad y valorando sus fortalezas individuales, sin importar sus dificultades en el aprendizaje. No obstante, es crucial adoptar una visión basada en derechos, inclusión, así como un enfoque pedagógico y social robusto, moderno y aún más centrado en lo humano.

Figura:9

Representación gráfica de la dimensión: **Retos del docente ante la inclusión**



## **Dimensión: Atención educativa en las comunidades inclusivas**

En esta dimensión se destacó la posición del docente en cuanto a la manera que se concibe la educación inclusiva desde la comunidad escolar, sus roles, participación y actitud ante estos casos, teniendo al respecto:

DOC 01: Por lo general, los niños con discapacidad cognitiva no presentan evidencias físicas, a menos que estén vinculados a alguna patología.

DOC 02: Cuando se trata de una discapacidad cognitiva pura, no suele haber discapacidad física asociada ni enfermedades relacionadas. Por ejemplo, tuvimos un estudiante con parálisis que usaba silla de ruedas y, aunque la institución no contaba con rampas, buscamos formas de adaptarnos para que él pudiera acceder. Estas características físicas son fácilmente reconocibles. En cambio, la discapacidad intelectual es más complicada de identificar, ya que carece de rasgos físicos distintivos, salvo en el caso de un estudiante con síndrome de Down, cuya condición es bastante evidente.

DOC 03: Generalmente, la discapacidad intelectual se reconoce de dos maneras: una es cuando el estudiante llega con un diagnóstico y los padres informan a la institución sobre la situación del niño al momento de la matrícula. En este sentido, el respeto hacia todos nuestros estudiantes es fundamental y clave.

DOC 04: Además, es importante considerar que cada niño tiene su propia condición, y debemos ser conscientes de hasta dónde podemos exigirles y hasta dónde no.

En las escuelas se abordan varias discapacidades, que incluyen aquellas que afectan la inteligencia o el cociente intelectual, como el síndrome de Down y la discapacidad intelectual. También se reconocen trastornos como la dislexia, la disgrafía, la discalculia, la alexia, la agrafía y la acalculia, lo cual se relaciona con problemas de aprendizaje y discapacidades cognitivas. Adicionalmente, se identifican diferentes tipos de discapacidad, incluyendo la cognitiva, visual, física, auditiva y psicosocial; esta última abarca el trastorno del espectro autista y complicaciones de conducta. Es importante resaltar que algunas personas pueden

tener múltiples discapacidades, y se mencionan ejemplos de estudiantes con diferentes condiciones, tales como el autismo y discapacidad múltiple.

Se recalca la importancia de ajustar las actividades, particularmente en matemáticas, para atender las variadas necesidades de los estudiantes. También se afirma que la inclusión implica más que simplemente permitir que un estudiante con discapacidad asista; requiere la implementación de estrategias y ajustes constantes para derribar las barreras en el aprendizaje cognitivo. La conversación con un especialista proporciona una clasificación más detallada de las discapacidades tratadas en el sistema educativo colombiano, que va desde discapacidades físicas y sensoriales hasta trastornos de aprendizaje y del espectro autista. Asimismo, se introduce el término de doble excepcionalidad, que hace referencia a la coexistencia de una discapacidad con un talento excepcional en áreas específicas.

Desde una perspectiva teórica, los educadores perciben cómo ha cambiado la noción de educación para personas con discapacidad, transicionando de la exclusión a una inclusión que celebra la diversidad. Este cambio de enfoque no solo se refiere a aspectos pedagógicos, sino también a una transformación social y conceptual que reconoce la discapacidad como una manifestación natural de la diversidad humana. Sin embargo, respecto al modelo social de discapacidad, adoptado en la educación inclusiva, que enfatiza que las limitaciones no son meramente características individuales, sino resultado de barreras sociales y ambientales, es esencial eliminar la visión basada en deficiencias y promover un enfoque inclusivo que supere los impedimentos en el aprendizaje y la participación en contextos físicos y sociales.

Además, las perspectivas sobre la diversidad en la humanidad pueden fusionarse con la noción de derechos humanos, respaldada por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, los cuales reinterpretan la discapacidad como una experiencia humana habitual. Esto contribuye a desvincular la discapacidad de modelos médicos y resalta la necesidad de enfoques inclusivos y ajustados a cada contexto. Aunque los educadores expresan inquietud por el desarrollo humano, es crucial avanzar en la participación activa de los alumnos en

su proceso de aprendizaje para promover su independencia, reconocer la complejidad de la discapacidad y enfrentar las barreras del entorno. Así, se fomenta una visión que trasciende la simple integración, centrándose en el contexto social que causa la exclusión y resaltando la importancia de atender las voces de los estudiantes para crear un sistema educativo justo y democrático.

Respecto a los distintos tipos de discapacidades, se busca reducir la distancia entre las palabras y la realidad de la educación inclusiva en diversas instituciones, que tienen diferentes enfoques y niveles de dedicación. La inclusión no se limita únicamente a la existencia de estudiantes con discapacidad, sino que exige la aplicación constante de estrategias apropiadas para superar las barreras en el aprendizaje. En resumen, la teoría sobre la educación para estudiantes con discapacidad promueve un cambio de mentalidad hacia una inclusión fundamentada en la diversidad y en los derechos humanos.

Esto se logra a través de las ideas prácticas de los educadores, quienes indican que "son estudiantes muy diversos. . . cada uno tiene talentos únicos, sin importar su condición. Recuerdo a uno que ya está en secundaria y que, a pesar de su diagnóstico de autismo, tenía una memoria impresionante. También había otro chico, con un autismo más severo, que batallaba con el lenguaje y las habilidades sociales, pero brillaba en manualidades y en trabajar con plastilina. Cada uno de ellos, sin importar su diagnóstico, tiene habilidades significativas que los hacen destacar " **(DOC06)**

Se destaca la variedad en los alumnos con discapacidades, centrándose en las capacidades individuales que pueden sobresalir sin importar la condición, considerándose esto como una particularidad de cada individuo. Se citan casos de estudiantes con autismo que brillan en aspectos como la memoria y las manualidades, enfatizando la importancia de reconocer y desarrollar estas destrezas únicas. Respecto a las condiciones, se define la discapacidad cognitiva como una situación que usualmente no muestra pruebas físicas evidentes, a menos que esté asociada con alguna enfermedad. Se mencionan características frecuentes entre estudiantes con déficit cognitivo, tales como dificultades para mantener la atención, problemas en la comprensión de las instrucciones y



restricciones en habilidades de pensamiento y comunicación, aunque es clave señalar que también se habla de conceptos de dificultad y carencia.

Este enfoque se complementa con la propuesta de ir más allá de la simple inclusión de los alumnos en clase, poniendo de relieve la necesidad de que los estudiantes con discapacidades participen activamente en actividades junto a sus compañeros, establezcan relaciones sociales y se sientan parte fundamental del contexto escolar. A pesar de que existen buenas prácticas, intenciones docentes y acciones inclusivas en su mayoría, aún es necesario mejorar el uso de un lenguaje inclusivo, evitando expresiones que excluyan como "niños especiales", "dificultades", "barreras" y "retrasos".

Los encuestados subrayan principios esenciales para la inclusión, como el respeto hacia todos los alumnos, la equidad que implica proporcionar el apoyo necesario según las necesidades particulares y la importancia de la socialización y participación en todas las actividades educativas. Además, se enfatiza la urgencia de sensibilizar a los demás alumnos sobre las diferencias y fomentar la solidaridad y cooperación en el entorno educativo. La información presentada resalta la significancia de identificar tempranamente las condiciones de aprendizaje en los estudiantes, especialmente en aspectos como la asociación de letras y sonidos.

### **Subcategoría: Flexibilidad curricular**

En este marco, ser flexible significa estar dispuesto a aceptar diversas metas y diferentes formas de llegar a un mismo objetivo. Se considera un proceso que proviene del programa educativo y que crea entornos, actividades y vivencias que se ajustan a las necesidades de los alumnos. La flexibilidad no aspira a ser rígida, sino que se adapta a las características individuales, posibilitando cambios en la enseñanza, en la metodología y en la evaluación.

Así, la adaptación del currículo se ve como el reconocimiento de que los estudiantes presentan diversas maneras y niveles de aprendizaje. Implica valorar los conocimientos que ellos generan, aunque estos no coincidan con el currículo establecido. La modificación del currículo está diseñada para facilitar que cada alumno logre los objetivos del curso de forma más accesible. Se busca que los

estudiantes consigan los metas de aprendizaje por distintas vías, sin que alcanzar todas las metas sea un requisito. Al respecto se tienen las dimensiones:

### **Dimensión: Transdisciplinariedad**

Lo transdisciplinario, desde una perspectiva educativa, representa una búsqueda que va más allá de las disciplinas individuales, entendiendo el conocimiento y sus interrelaciones desde la noción de totalidad como una forma de abordar la realidad. Esto genera una nueva interpretación de los conceptos, ya que la realidad es dinámica y se desarrolla en su propio contexto histórico. En otras palabras, el proceso educativo facilita, a través del intercambio de saberes, un pensamiento transversal que a su vez promueve la exploración en lo transdisciplinario. De esta manera, el concepto que organiza el pensamiento permite considerar la realidad desde diferentes perspectivas. Zemelman señala que: “Los conceptos que organizan el pensamiento sustituyen lo teórico general por una necesidad epistemológica amplia; es decir, establecen una relación de posibilidad entre los conceptos y permiten avanzar en la clarificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de sus interconexiones” (p. 201).

DOC 02: La transdisciplinariedad implica establecer una colaboración entre el ámbito médico del estudiante, su familia y la escuela. Para ello, es fundamental que cada parte esté al tanto de los procesos, avances y dificultades que se presentan en cada contexto. Por ejemplo, si el estudiante necesita terapia, la escuela debe ser informada sobre esas intervenciones y sobre cómo integrar cada disciplina en el bienestar del estudiante

DOC 03: En cuanto a la transdisciplinariedad, no estoy completamente seguro de su significado, pero creo que se relaciona con la idea de que en todas las materias y disciplinas que los estudiantes abordan, deben ser conscientes de su discapacidad. Esto implica que las expectativas y exigencias se ajusten a sus necesidades específicas

DOC 04: Para mí, la transdisciplinariedad significa ir más allá del problema y profundizar en él.

DOC 05 El concepto de transversalidad lo entendemos de manera común. Esto se refiere a que el conocimiento que los estudiantes aportan debe estar presente en todas las áreas, no solo en la de español, sino que se debe integrar en todos los ámbitos del conocimiento, de forma general.

DOC 06: Es una cuestión compleja, ya que es fundamental que trabajemos desde todas las áreas para asegurar que estos estudiantes

permanezcan en la institución. Debemos priorizar el derecho a la educación, fomentar la flexibilidad en todas las disciplinas y promover un trabajo en equipo que busque la permanencia de estos estudiantes.

La transdisciplinariedad se refiere a la creación de un grupo compuesto por el estudiante en su aspecto médico, la familia y la institución educativa. En este modelo, es esencial que cada componente esté informado sobre los avances, procesos y retos que surgen en cada entorno. A pesar de que algunos participantes afirman no estar familiarizados con el concepto de "transdisciplinariedad", se sugiere que podría aludir a la interconexión de todas las áreas que el estudiante está explorando. La perspectiva general de la transdisciplinariedad conlleva ir más allá de la problemática, abordándola de manera más exhaustiva, como una estrategia que supera las limitaciones de las disciplinas en busca de una comprensión holística del estudiante y sus requerimientos. Por lo tanto, se recomienda que los educadores reciban formación sobre los procesos de transdisciplinariedad, lo cual implica más que una simple triangulación, sino un proceso de asimilación y reflexión sobre el conocimiento que se genera.

Por otro lado, la transversalidad educativa se entiende como la puesta en práctica de los saberes adquiridos en un campo específico, no exclusivamente en el contexto académico, sino también en la vida diaria del alumno. Este enfoque tiene como objetivo que el aprendizaje sea total y que se manifieste en variados aspectos de la vida del estudiante. El término "transversalidad" se usa para describir la fusión del conocimiento en diferentes áreas, sin limitarse a una sola materia, como el español. El objetivo es que el saber se amplíe y se combine en diversas ramas del conocimiento, abarcando las distintas dimensiones del ser humano. Además, la transversalidad educativa se relaciona con la ejecución de proyectos y actividades que afectan diferentes áreas del desarrollo del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Este enfoque busca superar la enseñanza en un solo ámbito y pretende influir en múltiples aspectos del crecimiento del alumno.

La transversalidad también resalta la necesidad de que todos los actores en el ámbito educativo utilicen un lenguaje común y estén bien informados sobre estudiantes que tienen discapacidad. Esto conlleva conocer las capacidades de

estos alumnos y establecer un entendimiento mutuo sobre cómo responder a sus necesidades académicas. En la práctica, la transversalidad educativa es considerada fundamental para desarrollar estrategias de enseñanza efectivas y ajustar las actividades a las demandas específicas de los estudiantes. Se enfatiza la importancia de la interdisciplinariedad y transversalidad al tratar con estudiantes con discapacidad, lo que proporciona flexibilidad en todos los ámbitos e integra distintas disciplinas en las actividades educativas. En relación con los proyectos transversales, se propone abordar temas desde varias áreas, como habilidades ciudadanas, para facilitar una enseñanza integral y contemplar diferentes materias al mismo tiempo.

En este marco, resulta relevante conectar las metodologías de enseñanza con la teoría de la educación inclusiva ecosófica, dado que muchos docentes no son conscientes de que esta propone un enfoque multidimensional y diverso para abordar los desafíos en constante evolución de la educación actual. Dicho enfoque se basa en la forma de habitar el mundo y tiene como objetivo cultivar visiones complejas y centradas en lo humano. La transcomplejidad, como indica Trousseau (2007), ofrece un camino hacia la transformación personal a través de un compromiso ético que permite entender los diversos niveles de la realidad. La ecosofía se considera fundamental para luchar contra la opresión en el ámbito de la educación inclusiva, adoptando una retórica política que centra la opresión como un concepto clave, distanciándose del individualismo liberal. La antropeética cuestiona las convenciones éticas establecidas y procura deconstruirlas, reconociendo que una inclusión efectiva se logra al mirar al todo como algo más complejo que la mera suma de sus componentes.

Desde el prisma del transparadigma transcomplejo, la educación inclusiva se enriquece de forma continua gracias a la interacción entre los aprendices y la comunidad. Se entiende que la sociedad aporta a la educación a través de su lenguaje y cultura. La educación inclusiva ecosófica toma el compromiso social de no dejar a nadie fuera, impulsando el autoconocimiento y la reestructuración desde una perspectiva clara y antropeética. Así, la fundamentación transdisciplinaria se presenta como una respuesta a las deficiencias de los métodos pedagógicos

convencionales, reconociendo la urgencia de reevaluar y ajustar el marco discursivo, teórico y metodológico para enfrentar los problemas actuales. La transdisciplinariedad se convierte en un recurso esencial para abordar la complejidad de la diversidad humana y fomentar una comprensión más profunda.

### **Subcategoría: Adaptación de metodologías: DUA- PIAR**

Otra de las alternativas de los docentes en materia de educación inclusiva es la integración de metodologías participativas e integradoras, que se adaptan bajo el criterio de flexibilidad curricular a las características y necesidades de cada estudiante. Desde este punto, se obtuvieron las dimensiones:

#### **Dimensión: El PIAR entre el saber y el hacer**

El Plan Individual de Adaptaciones Razonables (PIAR) se establece como una herramienta educativa que orienta a los maestros en la enseñanza de estudiantes en situaciones de inclusión. Este documento sirve como un manual para los educadores, proporcionándoles directrices sobre el nivel que un estudiante puede alcanzar y los objetivos que puede cumplir, tomando en cuenta sus circunstancias de aprendizaje. En este enfoque no solo se consideran las características del alumno, sino que también se inspecciona su entorno, su familia y otros factores para desarrollar un plan de adaptaciones que responda a las necesidades particulares de cada estudiante.

DOC 01: Es un recurso que funciona como un manual ofrecido a los educadores para señalar el nivel que nuestro alumno con inclusión puede alcanzar o los objetivos que puede cumplir. Si el estudiante logra estos objetivos, se considera que ha asimilado lo que era viable según su situación de aprendizaje, así el educador sabe que necesita modificar la enseñanza y tiene claridad respecto a su evaluación.

DOC 02: Al familiarizarnos con el alumno, tenemos la oportunidad de revisar todos los contenidos, objetivos y métodos, adaptándolos para facilitar su comprensión.

DOC 03: El PIAR, como cualquier enfoque de enseñanza constructiva, facilitará la implementación de las estrategias adecuadas una vez que se conozca al estudiante, permitiendo ofrecer una educación de calidad a los alumnos.

Esta metodología extendida representa una opción del profesor que debe ser tenida en cuenta en todos los contextos educativos, ya que posibilita una formación personalizada, desde la cual el educador anticipa las acciones necesarias para llevar a cabo un proceso completo y coherente. Según la opinión de los docentes consultados, es una opción que facilita la adaptación tanto a educadores como a alumnos, orientando de manera más efectiva el trabajo pedagógico del docente al identificar una característica específica.

Todo lo anteriormente mencionado concuerda apropiadamente con los fundamentos pedagógicos, ya que se identifica el PIAR como una herramienta clave para atender las necesidades educativas de aquellos con discapacidades, apuntando a asegurar el aprendizaje de todos los alumnos y promoviendo la inclusión, permanencia y progreso de quienes enfrentan discapacidades, tienen dificultades de aprendizaje o exhiben habilidades excepcionales. En este aspecto, tanto los maestros como las teorías enfatizan la necesidad de colaboración entre el docente y expertos en apoyo pedagógico u orientadores, con el fin de supervisar la implementación del PIAR, llevándola a cabo al menos en tres ocasiones durante el año para aquellos estudiantes que no lograron cumplir con los objetivos estipulados en el diseño del DUA.

Por otra parte, el Decreto 1421 de 2017 presenta el PIAR como una herramienta destinada a respaldar los procesos educativos fundamentados en una evaluación pedagógica y social, incorporando apoyos y ajustes razonables en el currículo, la infraestructura y en otros aspectos necesarios. Lo indicado sugiere que en la creación y el diseño del PIAR pueden surgir aportes que optimicen los procesos, aunque actualmente se observa una clara congruencia en que esta herramienta se convierte en una guía esencial para los docentes, permitiéndoles comprender a los estudiantes en función de sus necesidades e intereses específicos, lo que facilita el seguimiento del rendimiento académico y evidencia cómo la institución ha modificado el currículo mediante técnicas educativas. Igualmente, establece las adaptaciones necesarias que requiere el sistema educativo y la gestión escolar, basándose en las particularidades de cada alumno con características singulares.

La creación y organización del PIAR, así como la planificación educativa, son tareas profesionales del docente de apoyo pedagógico, quien ha recibido formación específica para desarrollar el PIAR y dirige el proceso juntamente con otros educadores, la familia y el alumno. Es evidente que, para comenzar, el PIAR se confecciona en el primer trimestre del año escolar, se revisa cada año y se incorpora al Plan de Mejora Institucional (PMI) así como a los programas de apoyo de las Secretarías de Educación. En segundo lugar, esta información permite a los docentes entender y conectar mejor con los estudiantes de inclusión, lo que lleva a la creencia de que los maestros de educación primaria son más comprensivos y asertivos que sus colegas de secundaria, que tienden a centrarse más en lo académico. Por último, con esas visiones y empatías, el educador está listo para organizar sus experiencias de enseñanza.

DOC 04: "Yo planifico absolutamente todas mis actividades siguiendo el formato de planificación de la secuencia didáctica que incorpora el hexágono pedagógico; sin embargo, al llevar a cabo las actividades y al diseñar las específicas, se toman en cuenta las circunstancias de cada alumno y su ritmo de aprendizaje. Por ejemplo, si Pepito conoce todas las vocales, entonces trabajo con todas ellas; si Juanita solo reconoce una vocal, refuerzo esa y continúo apoyando la que aún no ha logrado aprender en cuanto a identificación. Realizo lo mismo con todas las actividades, sobre todo aquellas que abordan la dimensión cognitiva, que son las que muestran una diferencia notable en el desarrollo cognitivo de cada uno.

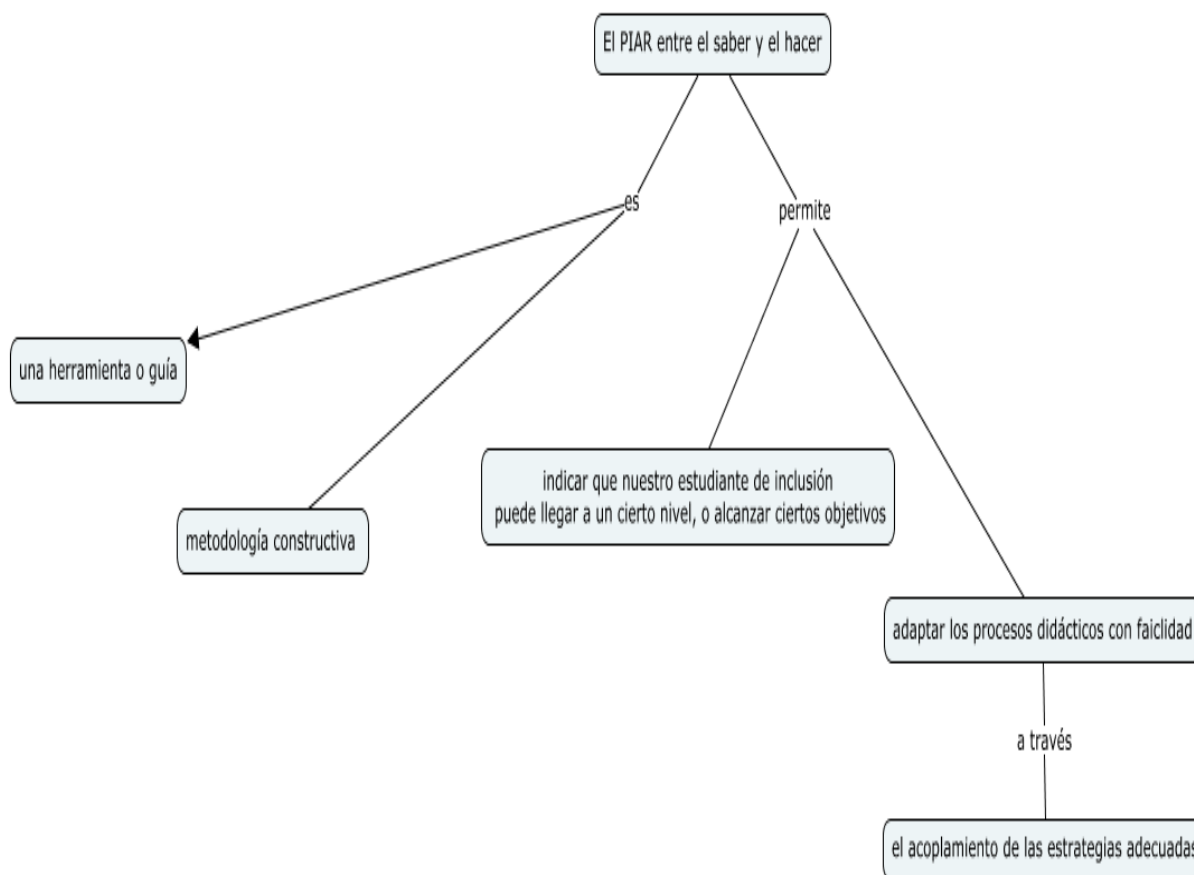
Finalmente, la evaluación psicopedagógica es crucial para entender las particularidades de los estudiantes con inclusión. Se destaca la importancia de un enfoque individualizado en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), que se adaptan a las necesidades específicas de cada alumno. Se subraya la dificultad de encontrar materiales bibliográficos y recursos apropiados, destacando la importancia de ajustar las estrategias a niveles individuales y de buscar apoyo en herramientas como las TIC.

De este modo, la educación inclusiva resalta la necesidad de fomentar un sentido de comunidad y pertenencia dentro de la escuela, donde todos los miembros colaboren para atender las necesidades específicas. Esto se convierte en estrategias organizativas que favorecen la inclusión social de niños con

necesidades especiales y promueven su participación en actividades sociales junto a sus compañeros. Así, la educación se orienta a ofrecer servicios según las necesidades individuales de cada alumno, en lugar de basarse en su ubicación. Cada estudiante es considerado un individuo con capacidades y requerimientos únicos, en lugar de ser etiquetado. Las aulas inclusivas fomentan la creación de redes de apoyo natural entre iguales, colaboración entre educadores, trabajo conjunto y otros tipos de relaciones dentro de la comunidad educativa.

Figura 10

Representación gráfica de la dimensión **El PIAR entre el saber y el hacer**





## **Dimensión: DUA y su integración en el Proyecto educativo**

Los Derechos Universales de Aprendizaje, no solo va a orientar la educación a personas con discapacidad, sino que garantizará la igualdad en condiciones de una enseñanza que permita el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, así en la institución seleccionada, es aplicada esta metodología de la siguiente manera:

DOC 01: Bueno, no soy experta en diseño universal para el aprendizaje, y considero que el principio es que todos los niños deben aprender, sin importar sus condiciones o habilidades, así es como lo incorporo.

DOC 02: En lo poco que he logrado capacitarme, he aprendido que es fundamental guiar al estudiante hacia un proceso donde el niño interactúe con los demás, asegurando que lleve su proceso de forma adecuada. Es casi una obligación de nuestra parte involucrar al estudiante, facilitando su presencia en el aula y ofreciéndole actividades flexibles que le permitan avanzar, alcanzar sus metas y trascender.

DOC 03: En el DUA entendemos que es fundamental ofrecer entornos de aprendizaje flexibles, que se ajusten a las habilidades y diferencias de cada niño, según sus destrezas y ritmos de aprendizaje.

DOC 04: Para mi, el DUA se basa en brindar nuevas oportunidades a los niños atendiendo a como aprende cada uno, por eso su nombre de diseño universal de aprendizaje, sin decir que todos aprenden igual.

En atención a lo expuesto por los docentes, se denota cierto grado de desconocimiento acerca de su intención y concepción como tal, pero, si destacan el hecho que responde a una necesidad de atender a todos por igual, considerando para ello las características individuales de cada uno de los estudiantes. En este contexto, es relevante señalar que la educación inclusiva es un tema actual y significativo que está en constante desarrollo, lo que implica que su estudio requiere de un análisis exhaustivo.

Por último, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), entendido como un proceso sistemático y continuo de mejora e innovación educativa para atender la diversidad del alumnado y maximizar su participación, rendimiento y presencia en la educación, representa una alternativa para abordar y superar los currículos rígidos que se han establecido como un único formato de aplicación. Esta rigidez es

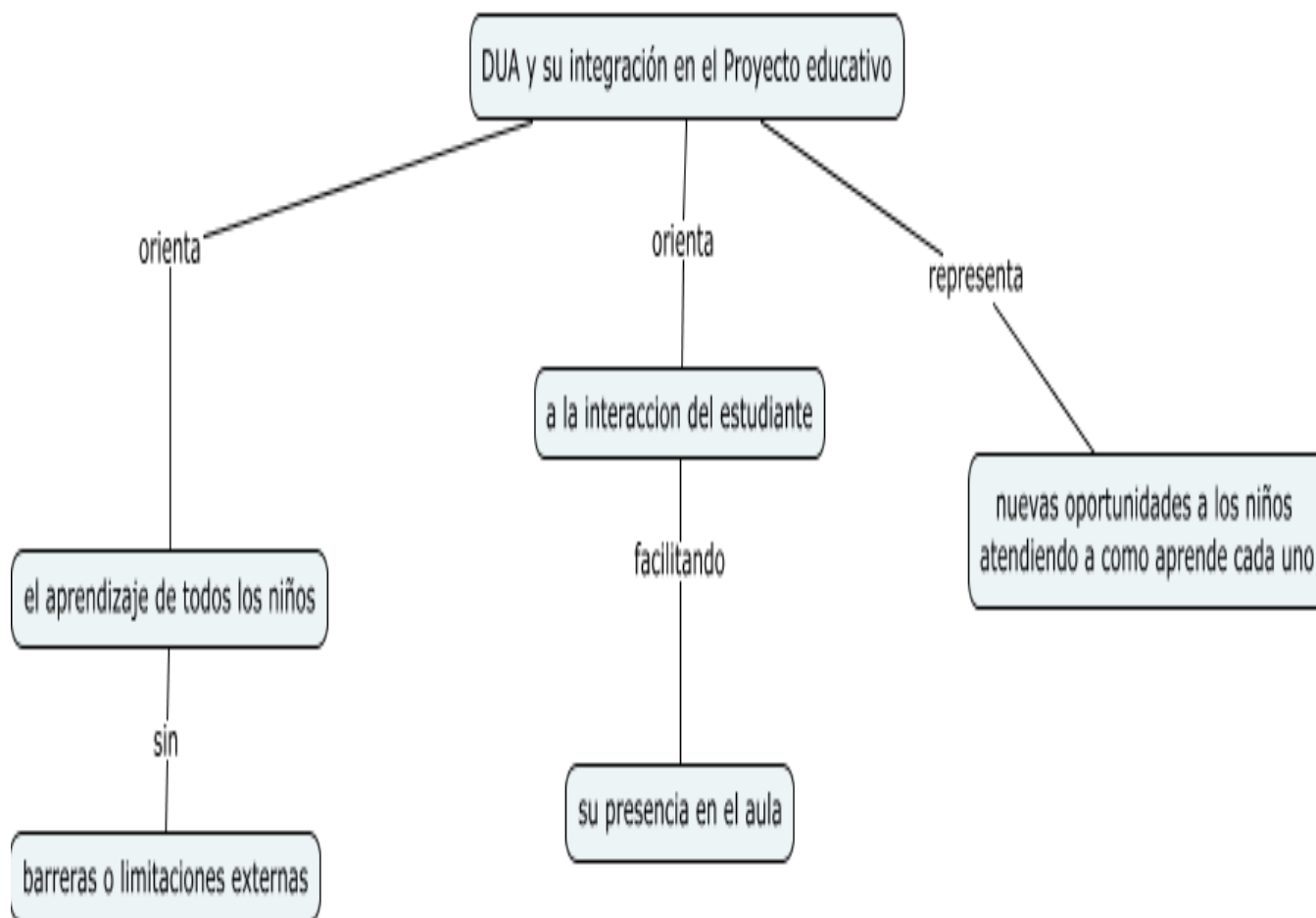
precisamente lo que crea barreras que limitan el aprendizaje en términos de igualdad y equidad de oportunidades.

Ambas visiones valoran la variedad entre los estudiantes y fomentan métodos individualizados, basados en la teoría de las inteligencias múltiples y en el reconocimiento de las habilidades e intereses particulares de cada persona. Asimismo, la transdisciplinariedad en la Educación Inclusiva, que sigue siendo poco conocida para ciertos educadores, puede relacionarse con la adaptabilidad y flexibilidad del DUA en un contexto educativo integrador. Se destaca la importancia de derribar las barreras tradicionales de disciplinas y currículos para abordar la complejidad de la diversidad humana. Igualmente, los principios del DUA, que proponen brindar diversas vías de acción y expresión, coinciden con el propósito de ofrecer diferentes formas de acceder al conocimiento en la Educación Inclusiva, impulsando la autonomía y la auto-gestión de los alumnos (Pastor 2017).

Las opiniones de los educadores sobre el DUA y la Educación Inclusiva coinciden en la necesidad de considerar las diferencias individuales desde el diseño curricular desde el inicio, a fin de disminuir la necesidad de ajustes posteriores y asegurar la inclusión y accesibilidad desde el principio. Además, hay un interés genuino en utilizar la tecnología y varias herramientas pedagógicas para proporcionar múltiples maneras de representación, acción y expresión. La adopción de estrategias tecnológicas es esencial para adaptarse a las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos, ya que la atención no debe centrarse únicamente en las competencias académicas, sino también en promover el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando su dimensión social, emocional y cultural dentro del proceso educativo.

En conclusión, es esencial adoptar una epistemología que se ajuste a las nuevas identidades y dinámicas sociales, mientras que el DUA enfrenta desafíos relacionados con la estandarización y la adecuación a las necesidades específicas de los estudiantes.

Figura 11. Representación gráfica de la dimensión: **DUA y su integración en el Proyecto educativo**



## **CAPÍTULO V**

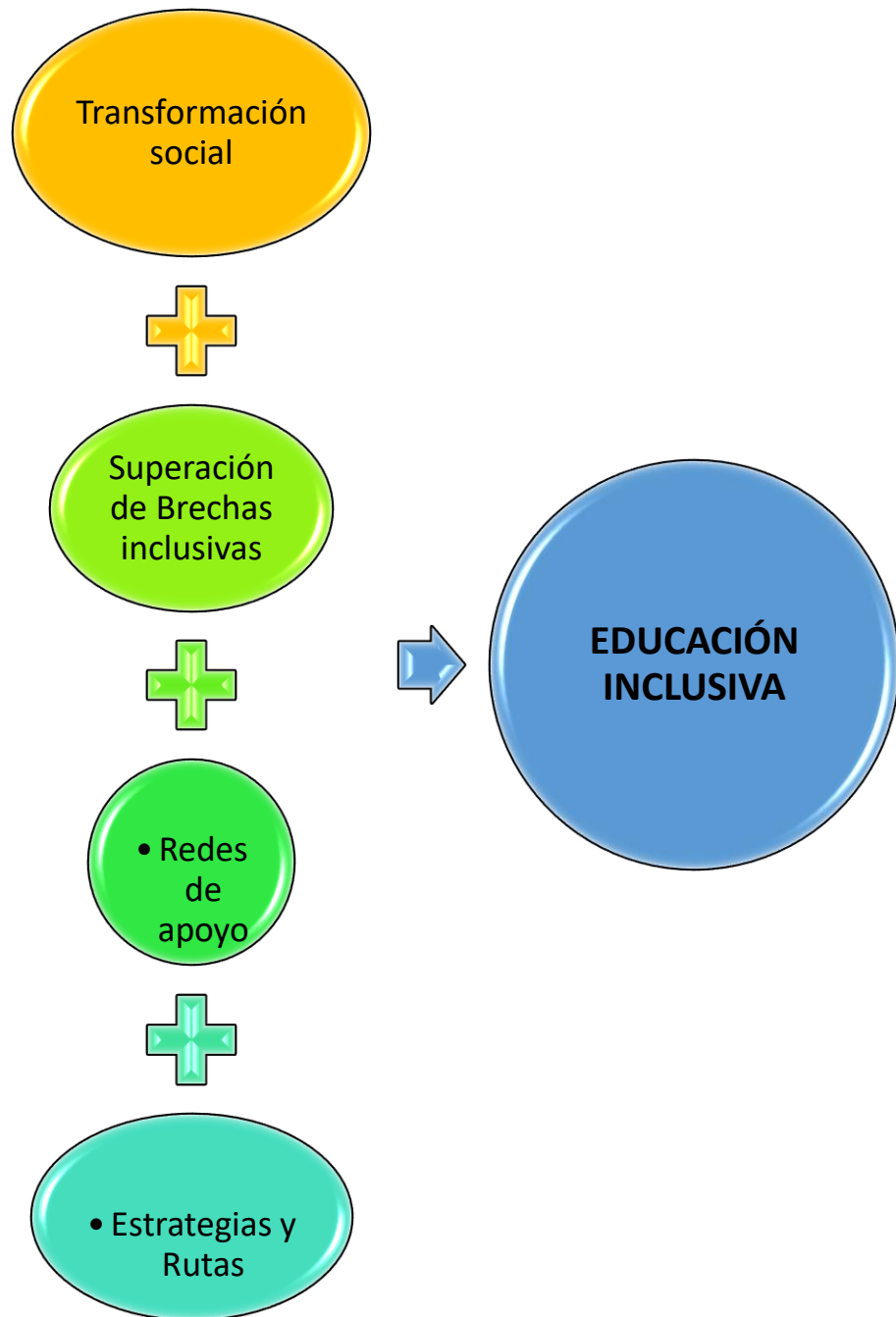
### **APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HACER PEDAGÓGICO DEL DOCENTE. CASO: COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO**

En este capítulo se tiene el proceso de teorización proveniente de las secciones anteriores, es el producto del proceso investigativo, es el momento donde la autora se encargará de mostrarle al lector las diferentes posiciones emergentes a raíz del proceso de categorización realizado previamente, con la finalidad de lograr la consolidación de las ideas desde las realidades expuestas por los docentes. En este caso específico, se trata de ocho grandes elementos teóricos desde donde se vislumbra el hacer pedagógico del docente en el enfoque de la educación inclusiva.

En esta figura se destacan los elementos conceptuales que surgieron de las entrevistas, así como los beneficios, los principios a considerar, las estrategias que deben asumirse, las barreras que puedan presentarse, así como los ejemplos de acciones a seguir, la legislación a seguir y las relaciones que deben darse entre la escuela con la comunidad; cada uno de estos elementos conforman el cuerpo teórico a considerar.

Para la elaboración de la siguiente figura se tomó en consideración las subcategorías emergentes del apartado anterior, y desde allí se procedió al desglose de cada elemento

Figura 12  
Representación gráfica de la teorización



- **Superación de las Brechas inclusivas**

Siguiendo lo expuesto por Samaniego (2009) sobre el sistema educativo inclusivo, se puede afirmar que este implica la colaboración del Estado, los gobiernos estatales y municipales, la dirección, el personal docente, administrativo y obrero, así como de los estudiantes, sus familias y la comunidad. El éxito de una institución inclusiva radica en el grado de compromiso de todos los involucrados, quienes tienen la tarea de fomentar aprendizajes significativos que faciliten la adquisición de conocimientos científicos y el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias tanto personales como sociales, permitiendo así a los individuos participar activamente en la sociedad y mejorar su calidad de vida, la de sus familias y el desarrollo comunitario.

Según la autora, una institución educativa inclusiva se enfoca en varios elementos o componentes:

1. En relación con los estudiantes, es fundamental mantener altas expectativas para cada uno de ellos, crear un ambiente acogedor y respetar los ritmos de aprendizaje para evitar que este sea artificial o forzado. También es importante contar con equipos de apoyo interdisciplinarios que atiendan las necesidades individuales, limitar el número de estudiantes a 25 por aula, valorar la comunicación para conocer al "otro" y fomentar la interacción, así como acompañar a los estudiantes en sus procesos. Además, se debe aprovechar el tiempo de recreo para el diálogo y compartir experiencias fuera del aula, involucrar a cada estudiante en su propio compromiso y en el de los demás, fomentar la participación y la democracia, y permitir elecciones libres en actividades deportivas, sociales y culturales. La evaluación debe ser vista como un proceso motivador y la formación académica debe incluir el desarrollo de una conciencia ciudadana y responsable.

2. En cuanto a los docentes: Su profesionalidad debe estar respaldada por una formación inicial cuidadosa, completa y de calidad. La institución y la comunidad deben reconocer su labor, resaltando los aspectos positivos para motivarlos a ofrecer lo mejor de sí mismos y garantizar resultados óptimos. Es esencial definir claramente sus responsabilidades sin sobrecargar su horario, permitiendo así una mayor efectividad en el aula. Se deben promover encuentros educativos, crear

círculos de estudio y fortalecer el trabajo interdisciplinario, así como proporcionar condiciones materiales adecuadas para el ejercicio de su labor y ofrecer libertad pedagógica para asumir riesgos e innovar en un ambiente de confianza.

3. Por otro lado, es fundamental que la práctica pedagógica se enfoque en el respeto hacia la diversidad en el aula; esto implica organizar los espacios, materiales, tiempos y agrupaciones de acuerdo con las necesidades y características individuales de los estudiantes. Además, debe mantener una interacción constante con sus colegas con el fin de identificar problemas, diseñar soluciones y tomar decisiones que permitan desarrollar planes y llevar a cabo acciones educativas más beneficiosas para los alumnos. También se preocupa por su formación continua.

4. En cuanto al Sistema de Evaluación, se requiere una evaluación constante de su funcionamiento y resultados. Desde una perspectiva diferente, Saleh (2004) señala que la inclusión y la discapacidad son temas que afectan todos los aspectos del ámbito educativo, y que es esencial crear culturas, políticas y prácticas de inclusión a todos los niveles. Además, menciona que la inclusión en el ámbito educativo no alcanzará sus metas si las instituciones no están preparadas para atender la diversidad de los estudiantes.

- **Redes de apoyo**

En este sentido, es fundamental que las personas implicadas en el proceso de educación inclusiva obtengan las herramientas necesarias para implementar el enfoque inclusivo. A partir de aquí, esta investigación sugiere:

**Un currículo más variado.** La inclusión requiere un currículo que contemple múltiples niveles. Enseñar a un aula que es bastante diversa demanda alteraciones significativas en la estructura del currículo. Los docentes en entornos inclusivos están alejándose de la enseñanza tradicional estricta basada en libros de texto, y están adoptando métodos como el aprendizaje colaborativo, la instrucción centrada en temas, el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la evaluación práctica. Por ejemplo, un grupo de maestros se organiza para planificar contenido sobre Venezuela, utilizando un mapa del país como punto de partida. Intercambian ideas que se pueden aplicar a la lectura, escritura, ortografía, resolución creativa de problemas, ciencias, estudios sociales, arte, música, teatro y matemáticas.

Sus sugerencias incluyen dramatizaciones, investigaciones grupales sobre diversos temas, elaboración de diagramas y carteles, composición de canciones y danzas, excursiones, redacción de cartas a funcionarios del gobierno para preguntar sobre legislaciones, y planificación de viajes calculando distancias y costos, entre otros. Estas actividades, siendo diversas y centradas en los jóvenes, resultan interactivas, participativas y entretenidas, además de ofrecer desafíos académicos y cognitivos a diferentes niveles. En un currículo extenso como este, es más fácil integrar a estudiantes con diversas discapacidades.

**Enseñanza y Aprendizaje Colaborativos.** La integración demanda que se prepare y apoye a los educadores para que lleven a cabo un enfoque interactivo en su enseñanza. Las modificaciones en el currículo están directamente relacionadas con cambios en las metodologías pedagógicas. El antiguo modelo educativo en el aula, en el cual un docente se ocupa de satisfacer las necesidades de todos los alumnos en solitario, está siendo sustituido por modelos en los que los estudiantes trabajan juntos, se instruyen mutuamente y participan de manera activa en su propio proceso de aprendizaje y en el de sus compañeros.



Según Sapón-Shevin (1994), “la conexión entre aulas inclusivas y aprendizaje colaborativo se está volviendo más clara; el objetivo no es que los estudiantes sean incluidos en las aulas para competir, sino para que puedan aprender conjuntamente y entre ellos” (p. 63). El enfoque evoluciona de “Soy el profesor y no deseo que nadie aprenda sin mi supervisión” a “Soy un educador, mi papel es apoyar su aprendizaje, y existen otras diversas fuentes de conocimiento y ayuda”. Adicionalmente, se valoran y promueven las diversas inteligencias, de manera que tanto los chicos que ofrecen ayuda como aquellos que la reciben no sean siempre los mismos. Ningún alumno debe afrontar la inflexibilidad, currículos aburridos, carencia de creatividad, demasiadas regulaciones, alta estandarización y perspectivas reducidas de la enseñanza y el aprendizaje. La mejora en estos aspectos dentro de un marco de reforma sólida y estructurada conducirá a una mayor inclusión y aprendizaje para todos los estudiantes.

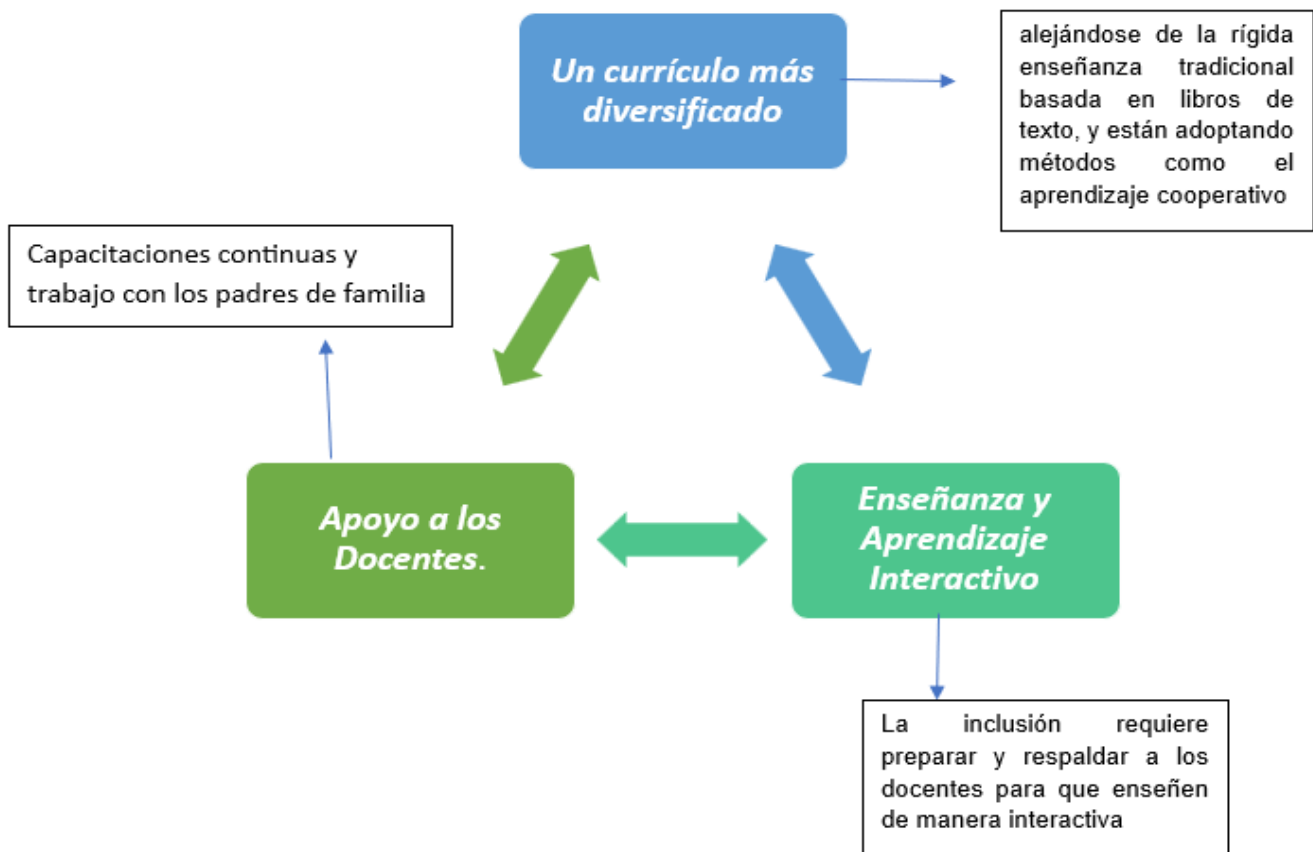
Apoyo a los Educadores. La inclusión significa proporcionar asistencia constante a los docentes en sus aulas y eliminar las barreras que generan el aislamiento profesional. Aunque los profesores pueden estar rodeados de otras personas, la labor docente puede resultar muy solitaria. Uno de los aspectos fundamentales de la inclusión es el trabajo conjunto, la cooperación y la consulta, junto con diversas maneras de acceder a las habilidades, saberes y apoyo de distintas personas que participan en la educación de un grupo de jóvenes. Muchos modelos de inclusión promueven el uso de equipos multidisciplinarios y la colaboración entre docentes, especialistas en lenguaje, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, entre otros.

Aprender a colaborar eficazmente con otros adultos suele requerir preparación, apoyo y reconocimiento continuo, sin embargo, el trabajo conjunto entre adultos presenta un carácter sinérgico y motivador. Por ejemplo, cuando un especialista en lenguaje se une al equipo, puede ofrecer recomendaciones no solo sobre cómo potenciar la comunicación de un estudiante con discapacidad, sino también sobre cómo incluir actividades que enriquezcan el lenguaje a lo largo de la jornada escolar. Frecuentemente, los docentes asumen más responsabilidades en

sus áreas de especialización o crean servicios cuando tienen oportunidades y respaldo para incorporar estas actividades en sus aulas.

Muchos educadores reportan que las adaptaciones y ajustes realizados para un estudiante en particular han beneficiado de manera positiva a un grupo más amplio; por ejemplo, escribir palabras clave en la pizarra antes de una lección no solo ayuda al alumno con dificultades de aprendizaje, sino también a sus compañeros. El modelo de enseñanza que se destaca en muchas aulas inclusivas generalmente surge de la experiencia compartida y la cooperación de varias personas, donde cada individuo aporta generosamente sus habilidades y conocimientos.

Figura 13. **Redes de apoyo**



- **Estrategias y Rutas**

El camino a seguir para la inclusión en Colombia consiste en una serie de pasos que las instituciones educativas implementan para integrar a todos los estudiantes, valorando su diversidad como un aspecto importante para el conocimiento común de la comunidad. Este enfoque promueve la accesibilidad y permanencia de los estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo. De acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre inclusión y equidad en la educación (2021), se han establecido cinco fases fundamentales en esta estrategia: 1. Reconocimiento de la diversidad; 2. Análisis y diseño de planes de acción; 3. Ejecución de los planes de acción; 4. Supervisión y seguimiento; y 5. Evaluación y mejora continua. A continuación, se detallan cada una de estas fases.

Fase 1: El reconocimiento de la diversidad consiste en identificar las particularidades de las comunidades educativas. Cada institución, en conjunto con su entidad regional, creará herramientas que se adapten a sus requisitos y al contexto específico.

Fase 2: En esta etapa, se examina la información recolectada para determinar las acciones necesarias para progresar en el proceso de inclusión, priorizando aquellos elementos que permitan gestionar recursos técnicos y financieros ante las entidades regionales.

Fase 3: La ejecución de los planes de acción es responsabilidad de los líderes, administrativos y educadores de cada institución, quienes procederán con la implementación de acuerdo a las prioridades determinadas, garantizando la participación de la comunidad educativa y estableciendo compromisos para su ejecución. Es crucial activar los procedimientos de apoyo requeridos para los estudiantes, considerando el nivel educativo y la clase de diversidad, así como los objetivos a lograr y las estrategias a utilizar.

Fase 4: Esta etapa, llamada seguimiento y control de los planes de acción, se fundamenta en los indicadores previamente establecidos. El MEN y las entidades regionales tienen la responsabilidad de vigilar el avance hacia las metas y las estrategias aplicadas, llevando a cabo un seguimiento regular para identificar

obstáculos y hacer los ajustes necesarios. Finalmente, la fase 5, que se centra en la evaluación y mejora constante de los planes de acción, se basa en los indicadores de gestión elaborados en las fases anteriores y debe estar en concordancia con la autoevaluación institucional y los planes de mejora fijados en las instituciones educativas, tal como se menciona en la Guía No. 34 para el mejoramiento institucional (MEN, 2021, pp. 116–119). La siguiente figura muestra el carácter cíclico de la estrategia propuesta por el MEN.

- Figura 14. **Estrategias y Rutas**



De acuerdo a esta figura, la institución educativa debe tener las competencias para el diagnóstico oportuno, lo cual dependerá de la condición de discapacidad del estudiante, mismo que debe traer el informe médico para poder emplear el segundo paso, donde se adapta el plan de intervención adecuado para tratar la situación planteada, se implementa el plan diseñado de manera sistemática, posteriormente,

se debe hacer el seguimiento y control del proceso anterior, para finalmente realizar los correctivos oportunos.

Como se muestra en la figura, la ruta de acción para atender a estudiantes con discapacidad o trastornos del aprendizaje involucra a todos los actores educativos de la institución, cada uno desempeñando un papel específico para facilitar los procesos y proporcionar a los estudiantes una educación que respete tanto las valoraciones pedagógicas como las recomendaciones médicas. En este sentido, la inclusión va más allá de lo que ocurre en el aula; requiere la participación activa de todos los actores educativos, el conocimiento de las políticas públicas que regulan la educación en Colombia, así como la disposición y actitud de la comunidad educativa para crear entornos inclusivos que permitan a los estudiantes alcanzar su máximo potencial académico y social

## CAPÍTULO VI

### HALLAZGOS CONCLUSIVOS Y REFLEXIONES

**Una vez realizado el proceso investigativo, se procede al planteamiento de los hallazgos conclusivos, estos a la luz de los objetivos específicos planteados:**

**Con relación al objetivo específico número 1:** Develar los conocimientos que tienen los docentes sobre la educación inclusiva.

De acuerdo al conocimiento que poseen los docentes, se considera la educación inclusiva desde un punto de vista ético y axiológico, donde se debe promover la igualdad en condiciones de la formación de todos los sujetos, con la finalidad de lograr el máximo de las potencialidades de cada uno.

Para los docentes entrevistados, la educación inclusiva simboliza el respeto a los derechos humanos, a una vida digna para los sujetos, atendiendo a la valoración de lo atendido en la Constitución Política de Colombia demás lineamientos propios en materia educativa.

Este enfoque de educación, prospera con el tiempo por el fenómeno de globalización y masificación mundial, pues cada día pueden verse personas con diferentes características, y las discapacidades hacen su presencia en los diferentes escenarios sociales.

**En lo que respecta al objetivo específico número 2:** Identificar las rutas empleadas por los docentes en la educación inclusiva

Son diversas las maneras empleadas por los docentes para el manejo del enfoque inclusivo, el primero es el reconocimiento de su competencia como docente y hasta donde llega el alcance pedagógico, mismo que exige de los padres un diagnóstico previo del estudiante, a fin de disponer de los caminos metodológicos correspondientes.

Una vez con el diagnóstico profesional realizado se adaptan las actividades a través del PIAR, lo cual facilita la labor del docente y de los estudiantes.

Las instituciones desde su gerencia institucional carecen de capacitaciones, por lo cual los profesionales deben a partir de su experiencia, idear mecanismos de acción que permitan la vinculación de los estudiantes regulares y de los estudiantes con discapacidad.

Los representantes participan escasamente en las actividades planeadas con la intención de vincular a la población estudiantil en general.

No se cuenta con material ni espacios adecuados para lograr la educación inclusiva, lo cual afecta de cierta manera el desarrollo pedagógico propiamente dicho.

### **Reflexiones.**

Deben orientarse a los diferentes sujetos. Así se tienen:

#### **A lo docentes:**

Capacitarse a manera personal sobre la educación inclusiva y la manera de comunicarse con esta población (lenguaje de señas, braille)

Considerar estrategias de integración estudiantil, de tal manera que entre pares se apoyen

Adaptar sus currículos y actividades planeadas a las características de los estudiantes con discapacidad.

Evidenciar y aplicar valores básicos como el respeto a las individualidades de cada uno de los compañeros.

#### **A los padres de familia**

Mayor acompañamiento a los estudiantes con discapacidad.

Apoyo a los docentes en sus acciones pedagógicas

Tratamientos médicos en caso de ameritarlos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, S. (2016). Reflexiones éticas sobre gestión de la diversidad en educación superior inclusiva. *Praxis & saber*, 7(15), 147 – 164. <http://dx.doi.org/10.19053/22160159.v7.n15.2016.5727>
- Agudelo, M., & Hurtado, L. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Movimiento y salud*. [Documento en línea]. Disponible: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4889>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigación de educación ambiental y la enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*. 9(2). Pp. 187-201.
- apón S. (2017). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social<sup>1</sup>. [Documento en línea]. Disponible: [Dialnet-LaInclusionReal-4735275%20\(1\)](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4735275)
- Arnaiz S., P. (2013). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Revista Educación Siglo XXI*, 30 (1), 21-44.
- Artavia, A. y Fallas M. (2012). Orientación y diversidad: Por una Educación valiosa para todos y todas. *Revista Electrónica Educare Vol. 7*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Azuero, A: (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. [Documento en línea], disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7062667.pdf>
- Barcelona: Paidós Mendieta, A. (2024). La familia inclusiva. [Artículo en línea]. Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/380101202\\_LA\\_FAMILIA\\_INCLUSIVA](https://www.researchgate.net/publication/380101202_LA_FAMILIA_INCLUSIVA)
- Beck, E. (2003). La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia.
- Cabedo, A., y Gil, J. (2013). La cultura para la convivencia. Valencia. España: Nau Libres.
- Calvo, G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 19-35. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es).
- Camero, T. (2013). La escuela diversa: Educación para todos. Madrid: UAB
- Cardona, H. (2013). Perspectiva topológica de la inclusión en la educación superior. *Espiral, Revista de Docencia e investigación*, 3(2), 41-52.
- Casanova, M.A. y Rodríguez, H. J. (Coords.) (2009) *La Inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Madrid: Editorial La Muralla
- CAST (Center for Applied Special Technology) (2011). *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0 (2013): Alba Pastor, C., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Texto completo (versión 2.0). [Documento en línea].



- Disponible:  
[http://www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL\\_Guidelines\\_v2.0-](http://www.udlcenter.org/sites/udlcenter.org/files/UDL_Guidelines_v2.0-)
- Castillo, Juan Rodrigo (2016) Docente inclusivo, aula inclusiva. Revista nacional e internacional de educación inclusiva. ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 9, Número 2, Junio 2016. Monográfico. [Revista en línea]. Disponible: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI>
- Ceron, E. .. (2015). Educación inclusiva”: una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental General Santander sede campestre. Bogotá: Universidad libre Facultad de Ciencias de la Educación. [Disponible: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7859/CeronVegaEdithYomara2015.pdf?sequence=1>
- CHÜTZ, Citado en BERGER PETER; LUCKMANN TOMAS: La construcción real de la realidad. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1999, pág. 38, 40.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 44 y 67. 4 de julio de 1991 (República de Colombia). Bogotá D.C.
- Decreto 1421 (2017). <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Delgadillo, C. (2024). ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LOS DOCENTES SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA REALIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO COLOMBIANO. [Trabajo de grado en línea]. Disponible:
- Delgadillo, C. (2024). ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LOS DOCENTES SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA REALIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO COLOMBIANO. [Documento en línea]. Disponible: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1258>
- Delgado, K. (2017). Propuesta de aplicación del enfoque de educación inclusiva en instituciones educativas pertenecientes a la Zona 9 del Distrito Metropolitano de Quito. Universidad Autónoma de Barcelona
- Domingo, L. (2021). La Inclusión educativa en España desde la voz del profesorado. Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Consultado: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/70439>
- Dussan, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Educación y desarrollo social, 5(1), 139-150.
- Fernández, F., & Duarte, J. (2016). Retos de la inclusión académica de personas con discapacidad en una universidad pública de Colombia. Formación universitaria. [Documento en línea]. Disponible: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000400011>
- Giroux, H. (1992). TEORÍA Y RESISTENCIA EN EDUCACIÓN.. [Documento en línea]. Disponible: <https://pdfcoffee.com/capitulo-2-giroux-teoria-y-resistencia-en-educacion-co-pdf-free.html>
- González Rey F. Investigación cualitativa y subjetividad. Guatemala: Oficina de los derechos humanos del Arzobispado de Guatemala; 2006.
- GUBA, E. G. (1989). Criterios de credibilidad en la investigación naturista. En: GIMENO SACRISTÁN Y PÉREZ GÓMEZ (ed.) La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid: Ed. Akal. pp.148-165.

- Hernández A, Padrón J (1997). Referencias Básicas en la Producción de una Tesis Doctoral. San Juan de los Morros: Colegio de Economistas
- Hernández Prados, M. A. y López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26.
- Hernández, E., & Velásquez, J. (2016). Comprensiones del discurso normativo sobre inclusión educativa en Colombia. *El Ágora U.S.B.*, 16(2), 493-512.
- Husserl, E. (1992). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Madrid: FCE.
- Husserl, E. (1998). Invitación a la fenomenología. Barcelona: Paidós.
- Iriarte, D., Rojas (2024). Constructos teóricos para el fortalecimiento de la práctica pedagógica del docente que atiende a estudiantes con discapacidad. [Trabajo doctoral en línea]. Disponible: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1577>
- La Universidad en Internet. (2020). Metodologías inclusivas. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.unir.net/educacion/revista/metodologias-inclusivas/>
- Lazarato, M. (2006). Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control. Madrid: Traficante de Sueños
- Lizarazo, A. (2023). Educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual desde las prácticas pedagógicas en educación básica primaria en Colombia. [Tesis doctoral en línea]. Disponible: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/498>
- Marchesi, Á., & Hernández, L. (2019). Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*.
- Mares, A., Martínez, R. & Rojo, H. (2009). Concepto y expectativas del docente respecto a sus alumnos considerados con necesidades educativas especiales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 969-996.
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. [Documento en línea]. Disponible: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000200002](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002)
- Maslow, A. (1991). Motivación y personalidad. Ediciones Díaz de Santos.
- Ministerio de Educación Nacional (2020). SIMAT. [Documento en línea]. Disponible: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2020-12/Documento%20SIMAT%20accesible.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Documento%20SIMAT%20accesible.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de políticas para la inclusión y la equidad en educación. Bogotá D.C. Consultado en: [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/archivos\\_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf)
- Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. [Artículo en línea]. Disponible: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos, 25 años después de la Declaración de Salamanca de la Unesco*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748>
- Padilla, A. (2010). *Discapacidad: contexto, concepto y modelos*. [Artículo en línea]. Disponible: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Parra, C. (2011). *Educación inclusiva en un modelo de diversidad humana*. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150
- Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. *Revista de Educación* N° 32, 11-29. Consultado en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f8ea4ffd-cff1-485c-9b80-a6ec268a6ef9/re3270210520-pdf.pdf>
- Pastor, A., Sánchez, J., Zubillaga, A. (2011). *Diseño Universal de Aprendizaje*. [Documento en línea]. [https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)
- Ramírez, W. (2017). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje*. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 30, 211-230. <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>
- Rawls John, *Teoría de la Justicia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 20.
- Rodríguez, C. (2018). *La diversidad funcional: estrategias didácticas en una perspectiva teórico- conceptual en educación inclusiva*. [Trabajo en línea]. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT6946.pdf>
- Rodríguez, D. (2021). *Educación holística de la práctica pedagógica de los niños con discapacidad cognitiva*. [Trabajo doctoral en línea]. Disponible: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/241/240>
- Sapón-Shevin, M. (2007). *Widening the circle: The power of inclusive classrooms*. Boston: Beacon Press.
- Sapón-Shevin, M. (2007). *Widening the circle: The power of inclusive classrooms*. Boston: Beacon Press
- Secretaría de Educación de Bogotá (2020). *Diseño e implementación del PIAR*.
- Sevilla, D., & Martín, M. J. (2018). *Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales*. *Innovación Educativa*, 115-141. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732018000300115&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300115&lng=es&tlng=es).
- Suárez, Y. (2023). *Constructo teórico sobre de la inclusión de estudiantes con discapacidad desde las creencias de los actores educativos en contextos de la educación primaria*. [Trabajo doctoral en línea]. Disponible: <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/515>
- Taylor, S. y R.C. Bogdan (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.

- Unesco (2008). Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. 25-28 de noviembre de 2008. Ginebra, Suiza. Consultado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa)
- UNESCO (2020). Inclusión e igualdad. [Documento en línea]. Disponible: [https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR\\_2020-Summary-ES-v8.pdf](https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR_2020-Summary-ES-v8.pdf)
- UNESCO. (2018). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>
- Vélez, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. [Artículo en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060001/576869060001.pdf>

## **ANEXOS**

## ANEXO A: MODELO DE PIAR

Según la secretaría de educación (2020), las siguientes son plantillas para aplicar el PIAR

### ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

#### 1) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI ___ No ___	EPS		Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:		
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:		
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular?	SI ___ NO ___	¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)			
¿Consume medicamentos? Si ___ No ___			Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)		
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO ___ SI ___	¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.	

### ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

Registra información importante sobre los entornos del estudiante: Hogar, Salud y Personal.  
Debe ser diligenciado a partir de la información suministrada por la familia y será adjuntado a la historia escolar del estudiante

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

#### 1): Información general del estudiante

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
Tipo: TI ___ CC ___ RC ___ otro: ¿cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive	Municipio		
Dirección de vivienda	Barrio/vereda:		
Teléfono	Correo electrónico		
¿Está en centro de protección? NO SI _ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si ___ No ___ (Cuenta con el respectivo registro? Si ___ No ___)			

**ANEXO 1.  
INFORMACIÓN  
GENERAL DEL  
ESTUDIANTE**

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

**1) Entorno Hogar:**

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono
		Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Correo electrónico:
No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección?	Si No		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI ___ NO ___ ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.)			

**ANEXO 1.  
INFORMACIÓN  
GENERAL DEL  
ESTUDIANTE**

- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
- ENTORNO SALUD
- ENTORNO HOGAR
- ENTORNO EDUCATIVO

**4. Entorno Educativo:**

**Información de la Trayectoria Educativa**

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué?	
	SI ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI ___ NO ___	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO ___ SI	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

**Información de la institución educativa en la que se matricula:**

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)

## ANEXO 2. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

- CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE
- AJUSTES RAZONABLES
- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
<b>FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE</b>	<p>Establecer procesos de corresponsabilidad en acciones académicas (tareas) y normas en cuanto a pautas de crianza.</p> <p>Continuar con apoyo terapéutico integral eficaz y permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes caseros</li> <li>• Remisión a terapia ocupacional, psicología, fonología a su entidad prestadora de salud</li> <li>• Reuniones de seguimiento</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	<p><b>Seguir las indicaciones del PIAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar al niño en una posición que le permita mirar (de frente) a la persona que le habla, ya que le aumentará la posibilidad de reconocer auditivos y buscar rasgos físicos que sobresalgan (cabello, reloj, gafas etc.).</li> <li>• Guías de una sola instrucción y ampliada trabajadas en un álbum-cuaderno que responda a sus características visuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear material de apoyo adaptado.</li> <li>• Utilizar cuaderno de álbum grande que le permita trabajar cómodamente.</li> <li>• Utilizar varios materiales con textura para mejor asimilación.</li> <li>• Acompañamiento de docente mediadora para actividades pedagógicas, comunicativas y sociales.</li> <li>• Solicitar a los padres material de apoyo didáctico</li> </ul>
<b>DIRECTIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el PIAR y su desarrollo, del estudiante</li> <li>• Tener contacto de normas de cortesía con la estudiante</li> <li>• Brindar espacios institucionales para ampliar participación de estudiantes de inclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición el PIAR en reunión académica de primaria</li> <li>• Interacción con el estudiante de manera autónoma</li> <li>• Conocer el seguimiento del estudiante de manera escrita (carpeta)</li> </ul>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener contacto de normas de cortesía con la estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con el estudiante de manera autónoma</li> <li>• Conocer el seguimiento del estudiante de manera escrita (carpeta)</li> </ul>
<b>PARES (Sus compañeros)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción desde el marco del respeto</li> <li>• Acompañamiento en las acciones pedagógicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de sensibilización grupal</li> <li>• Plan padrino</li> <li>• Modelamiento de acciones</li> <li>• Acciones de respeto y solidaridad</li> </ul>



**ANEXO B**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"

**PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR LOS EXPERTOS**

Rubio, Noviembre de 2024

Dr. (a) *Jakelin Calderón*

Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en la validación/valoración del contenido del instrumento que se aplicarán para la recolección de información en el desarrollo de la tesis doctoral que lleva por Título: **aporte teórico sobre la base de la enseñanza inclusiva. una visión desde el hacer pedagógico del docente de básica primaria**", investigación en desarrollo como requisito exigido, para optar al Título de Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Sugerimos, para valorar cada uno de los ítems de los instrumentos presentados, los siguientes criterios: (a) **Adecuación** del ítem con la dimensión y el indicador (c) **Relevancia** con la intención investigativa (c) **Claridad**, y, cualquier otro que usted tenga a bien utilizar

De antemano gracias por su colaboración

Atentamente,

Marta Gutiérrez

**Se anexa:**

Objetivos de la investigación

Cuadro Datos del Experto

Instrumento tipo guion de entrevista dirigido a docentes


Constancia de validación/valoración (sugerida)

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE  
DIRIGIDO A DOCENTES**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3		X				
4		X				
5		X				
6	X					
7	X					
8	X					
9			X			
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17			X			

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Sugerencias: **revisar los comentarios realizados para enriquecer y fortalecer las preguntas**

Nombre del Validador	Especialidad	Firma
Jakelin Calderón	Doctora en educación	

1- ¿qué es la educación inclusiva?

2- ¿qué tipo de población considera que abarca la educación inclusiva?

3- ¿En qué consiste la educación inclusiva que usted implementa en su aula?

**Comentado [J1]:** Ordenar mejor la idea

4- ¿Qué tipos de discapacidad hacen parte de las condiciones diversas de los estudiantes en la institución educativa?

**Comentado [J2]:** Será, que están presente en la institución

5- ¿Qué características le permiten reconocer estudiantes con esos tipos de limitación?

**Comentado [J3]:** ¿Cuáles son las características que le permiten a usted identificar a estudiantes con limitaciones o discapacidad?

6- Describa los principios que tiene en cuenta a la hora de enseñar a un grupo de estudiantes con condiciones diversas, incluyendo algún tipo de discapacidad

7- ¿Qué acciones se tienen en cuenta para el acceso, la permanencia y el avance en la escolaridad de los estudiantes con limitación en la institución educativa?

8- Describa la manera en que adopta la flexibilización curricular en la enseñanza para responder a las necesidades y condiciones particulares de los estudiantes.

9- Defina su concepción de interdisciplinariedad, Transdisciplinariedad y transversalidad en la educación inclusiva y en la práctica pedagógica

**Comentado [J4]:** Revisar si esto esta en el cap II si lo puedes mencionar, porque en los objetivos no se visualiza

10- ¿Qué aportes considera usted que ofrecen las políticas públicas en la organización el sistema educativo colombiano ante la educación inclusiva?

11- ¿Cuáles son las políticas de inclusión educativa en Colombia?

12- Describa la ruta de acción, para los procesos de inclusión de los estudiantes con diversas limitaciones de su institución

13- ¿Cómo integra los principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en sus prácticas de enseñanza para que todos sus estudiantes tengan acceso al aprendizaje, independientemente de sus habilidades?

14- Describa el enfoque educativo que implementa para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar, aprender y alcanzar su mejor potencial en cada clase

15- Explique la función del plan Individual de ajustes razonables (PIAR) para los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes de su grupo

16- Describa la manera como planea clases que respondan a las condiciones y particularidades de estudiantes en aulas diversas

17- Explique la manera como desarrolla las clases y cómo evalúa a estudiantes con condiciones diversas incluyendo la discapacidad

**Comentado [J5]:** Explique la metodología empleada para desarrollar...

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN/VALORACIÓN

Quien suscribe, Jakelin Calderón, con título de Doctor. en Educación, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el Guion de Entrevista de la participante Marta Gutierrez, estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo Trabajo tiene por título: aporte teórico sobre la base de la enseñanza inclusiva. una visión desde el hacer pedagógico del docente de básica primaria". Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad

En la ciudad de Rubio, a los 12 días del mes de Noviembre de 2024.